



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 12 de diciembre de 2018

Año CXXVI Número 34.014

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40
BALANCES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80
AVISOS COMERCIALES.....	81
REMATES COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	94
REMATES JUDICIALES.....	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROALIMENTARIA GENERAL ARENALES S.A.

Por Escritura Pública N° 118 del 23/11/2018 del Registro Notarial N° 1576 C.A.B.A, se constituyó AGROALIMENTARIA GENERAL ARENALES S.A. Socios: Hermes Nicolás Vázquez, argentino, DNI 33334208, nacido 10/10/1987, empresario, casado, domicilio en Boris Elkin 121, Chivilcoy, Buenos Aires, Leandro Santiago Vázquez, argentino, DNI 26074689, nacido 30/01/1978, empresario, casado, domicilio Boris Elkin 121, Chivilcoy, Buenos Aires e Isabel Santiago, argentina, DNI 10231477, nacida 25/12/1951, casada, domicilio Boris Elkin 121, Chivilcoy, Buenos Aires. Objeto Social: A) explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; B) compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; C) Operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; D) faenamiento, desposte y/o troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuere habilitado y la industrialización de éstas y otras carnes, sub-productos o derivados de los mismos; E) explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; F) fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN c/u, con 1 voto por acción. Administración: Directorio min 1, máx 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30 septiembre. Presidente Hermes Nicolás Vázquez. Director Suplente: Leandro Santiago Vázquez, quienes aceptaron el cargo en el instrumento de constitución, constituyendo domicilio en la Sede Social: Tucumán 862, piso 2, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 23/11/2018 Reg. N° 1576
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94737/18 v. 12/12/2018

ALQUILANDO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 4.100.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2018

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94596/18 v. 12/12/2018

BA-SHUTTLE.COM S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 8 del 7/12/2018 a) Se reforman los Artículo 1 y 3 del Estatuto. "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BA-SHUTTLE CONSTRUCTORA S.A." y es continuadora de "BA-SHUTTLE.COM S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."ARTICULO TERCERO: ARTICULO TERCERO: a) Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para el loteo, la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. b) Se traslada la sede social a Maipú 459, Piso 3 Depto G CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 8 de fecha 07/12/2018.

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94871/18 v. 12/12/2018

BRUJULA S.A.

Asamblea General Ordinaria 24/9/2018 resolvió: prórroga del plazo de duración de la sociedad. 6) Artículo Segundo. 99 años desde la inscripción registral del presente contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 2138.

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94591/18 v. 12/12/2018

CABAN S.A.

Por Esc. 396 del 22/11/18 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/9/18 que resolvió: 1.Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión del 30/8/18 mediante el cual se procede a la escisión de parte del patrimonio de CABAN S.A. para su incorporación por fusión en ESPERANTE S.A.; 2.Aprobar el balance especial confeccionado al 31/5/18; 3.Aprobar el balance especial de Escisión al 31/5/18; 4.Aprobar el Balance consolidado por Fusión confeccionado al 31/5/18; 5.Reducir el capital social, como consecuencia de la escisión, a la suma de \$ 641.329; 6.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94503/18 v. 12/12/2018

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

Comunica que según Asamblea del 15.8.2018, se resolvió: i) reforma del artículo 8º, modificando el mandato de los directores, fijándolo en tres ejercicios; ii) reforma del artículo 9º del Estatuto, respecto de las garantías de los directores; iii) reforma del artículo 18º del Estatuto, modificando la fecha de cierre de ejercicio, fijándola el 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2018

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94734/18 v. 12/12/2018

CHECHEGA S.A.

Escritura de constitución 487 del 05/12/2018. Esc. Maria Cecilia DIFORTE. SOCIOS: Daniel Ezequiel CHERMAN, argentino, 11/09/1949, casado, DNI 7.826.468, C.U.I.T. 20-07826468-4, arquitecto, Acoyte 1335, Piso 3 C, CABA; Alejandro Demian CHERMAN, argentino, 19/08/1982, casado, DNI 29.708.064, C.U.I.T. 20-29708064-5, arquitecto, Salguero 1655 Piso 8, CABA; y Jorge Ernesto Sebastián GARCIA, argentino, 06/09/1981, casado, DNI 29.077.098, C.U.I.T. 20-29077098-0, arquitecto, Espinosa 3187 Dpto B CABA; DENOMINACION: CHECHEGA S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas o conexas con su objeto inmobiliario: compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento de tierras, mantenimiento, construcción de obras públicas o privadas, incluso obras hidráulicas y sanitarias, refacción, alquiler, arrendamiento, leasing, administración, explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal e intermediación en cualquiera de dichas actividades.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 120.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Dorrego 1623 Piso 5 Dpto 2 C.A.B.A.- Representación: Director Titular y Presidente: Daniel Ezequiel CHERMAN; Director Suplente: Alejandro Demian CHERMAN; quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 487 de fecha 05/12/2018 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94599/18 v. 12/12/2018

COMPAÑÍA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

Por escritura del 06/12/18 se constituyo la sociedad. Socios: Facundo Gonzalo MACIEL, 12/4/75, casado, DNI 24.197.390, Ruta 9, kilómetro 39,5, Barrio Club Newman, Lote 496, Benavidez, Provincia de Buenos; Gastón Hernán FONTANAROSA, 26/12/72, soltero, DNI 23.101.787, Achaval 4037, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gabriel SARQUIS KONDRATIUK, 26/10/83, soltero, DNI 31.797.102, Avenida Rivadavia 9904, piso 2 departamento C, CABA, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: A) PETROLERAS: La Sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus Empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos

cuando los mismo tengan por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero, alquiler de tanques y tareas afines a la industria de elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. B) COMERCIALES: Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la Republica, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceite y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y energía eléctrica. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como generación, transporte, distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros; Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Facundo Gonzalo MACIEL y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Leopoldo SARQUIS SILVERO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 451, Piso 3º, Oficina 32, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 06/12/2018 Reg. Nº 356 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94542/18 v. 12/12/2018

DON SEVERO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/11/2018 se decidió: 1.- Reforma del artículo 9º del Estatuto Social, para ampliar el mandato del Directorio, de uno a tres ejercicios; 2.- Designar siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Severo Lanz; Vice-Presidente: Christian Lanz; y, Director Suplente: María Inés Lanz, todos constituyendo domicilio especial en Paraná 777 Piso 8º, Of. A y B, C.A.B.A.; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2018.

FEDERICO LANZ - Tº: 74 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94540/18 v. 12/12/2018

DRÄGER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 28/11/2018 se aprobó reformar el Estatuto Social, incorporando al Art 11 la posibilidad que el Directorio pueda sesionar también con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y/o palabras tales como video o teleconferencias o herramientas similares, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real. En este caso, a los efectos del quórum se computará a los miembros presentes físicamente y, en caso que las normas aplicables no lo prohíban, se podrá computar también a los miembros que participen a distancia. Si las reuniones de Directorio se celebraren con la participación de alguno de sus miembros a distancia, el Presidente o Vicepresidente, o quien presida la reunión deberá identificar y dejar constancia expresa en el acta de los nombres de los directores presentes, los directores que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Cada director que participe a distancia deberá suscribir y remitir a la sociedad por correo electrónico, un ejemplar del acta firmada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2018

Enrique Ramón Garda Olaciregui - Tº: 92 Fº: 390 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94749/18 v. 12/12/2018

ELZEN ABOGADOS S.A.

Por escritura 492 del 29/11/2018, folio 1758, Registro 61 de CABA, Cristian Ernesto ELBERT, casado, DNI 22.459.069, argentino, nacido el 20/12/1971, CUIT 20-22459069-6, abogado, domiciliado en Echeverría 1200, Lote 299, General Pacheco, Prov. Bs As, Octavio Miguel Ernesto ZENARRUZA, casado, DNI 24.030.528, argentino, nacido el 06/07/1974, CUIT 20-24030528-4, abogado, domiciliado en Blanco Encalada 3364, CABA, Federico VILLARINO, soltero, DNI 24.314.756, argentino, nacido el 13/01/1975, CUIT 20-24314756-6, abogado, domiciliado en Concepción Arenal 2463, Piso 4, Depto "A" CABA y Santiago VIGLIERCHIO, soltero, DNI 23.525.557, argentino, nacido el 14/12/1973, CUIT 20-23525557-0, abogado, domiciliado en Tamborini 2531, Piso 3 Depto "A", CABA, resolvieron por unanimidad SUBSANAR "ELBERT ZENARRUZA VIGLIERCHIO VILLARINO PEIRE ABOGADOS - SOCIEDAD CIVIL" en "ELZEN ABOGADOS S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde el 01/02/2014. OBJETO: La

sociedad tiene por objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer los servicios profesionales para los cuales los socios están habilitados por los títulos profesionales de abogados y/o procuradores. Cada socio desarrollará su actividad de manera autónoma, dentro de su competencia, con sujeción a las normas que reglamentan su ejercicio. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con duración por tres ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, Directores Suplentes: Cristian Ernesto Elbert, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Ombú 2971, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 492 de fecha 29/11/2018 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94911/18 v. 12/12/2018

EMPRENEDORES URBANOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 03/11/2018 se resolvió modificar por unanimidad el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, comercializar para terceros, construir, ceder, permutar, dar en leasing o en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, prestar servicios de consultoría integral, administración, diseño, comercialización y franquicia, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441: b) CONSTRUCTORA Y/O DESARROLLADORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, hoteles, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; c) Otorgar avales, fianzas y garantías a terceros, personas físicas o jurídicas, sean estas asociadas o no a la compañía.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2018

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - Tº: 127 Fº: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94879/18 v. 12/12/2018

ESPERANTE S.A.

Por Esc. 396 del 22/11/18 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/9/18 que resolvió: 1.Aprobar el compromiso previo de escisión – fusión del 30/8/18 mediante el cual se procede a la escisión de parte del patrimonio de CABAN S.A. para su incorporación por fusión en ESPERANTE S.A.; 2.Aprobar el balance especial confeccionado al 31/5/18; 3.Aprobar el balance especial consolidado de Fusión al 31/5/18; 4. Aumentar el capital social a la suma de \$ 700.000; 5.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94504/18 v. 12/12/2018

F&C CONSULTING S.A.

Por escritura 4 del 17/9/18 comparecen Matías Ezequiel Alavi, argentino, 2/12/95, DNI 39459304, soltero, comerciante, Av. General Iriarte 1650 CABA; y Carlos Epifanio Benitez, argentino, 19/5/64, DNI 16863437, comerciante, soltero, Anchorena 931, Manuel Alberdi, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y constituyen "F&C CONSULTING S.A."; 99 años; objeto: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en materia económica, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de prefactibilidad y preinversión, de planes y progra-mas de desarrollo y expansión nacional, regionales y sectoriales. Podrá

elaborar informes, anteproyectos, y proyectos; organizar cursos de capacitación, trasmisión de conocimientos y entrenamiento de personal, contratar, programar, producir y/o comercializar servicios especializados relacionados con la tecnología, innovación, comunicación, orientados a empresas, profesionales e instituciones, y realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, y supervisión. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. Capital social: \$ 100000. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Matías Ezequiel Alavi, y Director suplente: Carlos Epifanio Benitez; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Peru 1795 Piso 5 Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº4 Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94608/18 v. 12/12/2018

FRANQUICIAS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11-10-2018 modificó Artículo Quinto fijando el capital social en \$ 10.800.000.- Se aceptó la renuncia de Gloria Ramona Jara al cargo de Presidente y de Alejandro Federico Timorin al cargo de Director Suplente. El directorio se fijó en 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Fue electo como Presidente Cesar Gustavo Cositorto y Andrea Catalina Reina Lopez como Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en la calle Lambaré 893 - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 11/10/2018 Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94764/18 v. 12/12/2018

GARDEN LIFE S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 15/09/18: Se aceptó la renuncia del Vicepresidente Fernando Gabriel Cabello; del Director Titular Pablo Gabriel Pizarro y de la Directora Suplente Silvina Laura Cabello. Se designó Directora Titular a Silvina Laura Cabello y Director Suplente a Jesús Sebastián Viltes; ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 1567, piso 8, oficina 16, CABA. Se cambió la denominación social reformando en consecuencia el artículo 1º así: La sociedad se denomina INTEGRÉ SA y es continuadora de la antes denominada GARDEN LIFE SA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2018 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 12/12/2018 Nº 94802/18 v. 12/12/2018

GRUPO ABC1 S.A.

Por Escritura del 7/12/2018 al Fº 579, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Ana Belén Arias, 6/9/1984, DNI 31.125.242 y Juan Pedro Dondo, 28/7/1983, DNI 30.400.790, ambos Chubut 1523, San Isidro, Pcia.Bs.As., casados; Víctor Agustín Arias, 13/7/1986, soltero, DNI 32.284.784, Cuyo 353, Martínez, Pcia.Bs.As.; Adolfo Méndez Tronge, 15/1/1968, casado, DNI 20.008.960, Vicente López 1970, Villa de Mayo, Pcia.Bs.As.; Santiago Alexander Andrés Torres, 24/6/1977, soltero, DNI 25.040.580, José Hernández 1933, piso 10º, depto "A", CABA y Jorge Roberto Arias, 9/5/1953, casado, DNI 10.933.602, Bergallo 22, San Isidro, Pcia.Bs.As., todos argentinos, empresarios.- 2) "GRUPO ABC1 S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) IMPRENTA: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros. B) DISEÑOS Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; Fotografía y diseño publicitario, producción, desarrollo y programación de software, producción de contenido para comunicación digital (redes sociales, web, etc), club de beneficios para fidelización de clientes, comercialización publicitaria en formato papel, digital y nuevos formatos de comunicación, agencia de marketing, E-commerce, merchandising C) SERVICIOS: Servicios de marketing, diseño de imagen y publicidad, soporte y asistencia en sistemas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, en cualquier medio, ya sea radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, teatral, en todo tipo de espectáculos, etcétera, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados. Representación, management y editorial de artistas, deportistas, figuras públicas, producción de espectáculos, organización de eventos. Promoción de marcas, cobertura de eventos, Agentes comerciales de terceros nacionales e internacionales. D) Representaciones y mandatos: Mandatos y Servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros. E) Producción y realización de contenido audiovisual. Cuando la

legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Juan Pedro Dondo. Director Suplente: Adolfo Méndez Tronge, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Callao 441, piso 16°, oficina "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94957/18 v. 12/12/2018

INTELIFE S.A.

Por asamblea extraordinaria del 04/10/2018 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica y provisión de elementos para personas físicas y/o jurídicas a fin de mejorar y desarrollar un medio ambiente sustentable. La implementación de cursos de capacitación y técnicas para la creación de espacios tendientes al desarrollo urbano sostenible a través del uso de tecnología inteligente. (Ciudad inteligente). b) Importación, exportación, compra, venta, producción, de materiales, maquinarias, creación de Know How, y demás elementos necesarios para al desarrollo urbano sostenible a través del uso de tecnología inteligente y el cuidado del medio ambiente. C) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Se reformo artículo 3°. Por asamblea extraordinaria del 07/11/2018 cesaron como Presidente Javier Lopez Bustamante y como Director Suplente a Alejandra B Blau. Se designo Presidente Javier Lopez Bustamante y Director Suplente Alejandra B Blau, ambos con domicilio especial en Deheza 2691 planta baja departamento 2, CABA. Autorizado por escritura N° 321 del 10/12/2018 registro 1985

Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94886/18 v. 12/12/2018

JF KAIROS S.A.

Constitución SA. Escritura 50 del 29/11/2018, del Registro 923 CABA. 1) Luciano MANDLI, 3/06/1987, DNI 33.085.746, Mara Ximena ANDRADA, 12/10/1987, DNI 34.631.239 (conyuges, argentinos, F. Fader 1791, Derqui, Provincia de Buenos Aires 2) "JF KAIROS S.A." 3) 50 años 4) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de bienes que se sometan al régimen de propiedad horizontal o pre horizontalidad o por constitución de consorcios de propietarios en general y fideicomisos. Cuando las actividades así lo requieran las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles de todo tipo de inmuebles, fraccionamiento y loteos 5) \$ 1.000.000, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una, con derecho a un voto por acción. 6) La dirección y administración: directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por tres ejercicios. La representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 31/10. 8) Dr. N.Quirno Costa 1256, 6° piso, departamento "A" CABA. 9) Directorio: PRESIDENTE: Luciano MANDLI; DIRECTORA SUPLENTE: Mara Ximena ANDRADA 8), aceptando cargos dom. especial Dr. N.Quirno Costa 1256, 6°, departamento "A" CABA. Fiscalización: prescinde. 10) Datos del presidente: detallados punto 1).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/11/2018 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94515/18 v. 12/12/2018

LOGISTICA NEMER S.A.

Hace saber que: Fe de erratas - Se rectifica edicto 92692/18 del 06/12/2018. Donde dice Herminia Gabriela Solar Riquelme debe decir Herminda Gabriela Solar Riquelme. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1040 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 231

Gastón Federico Vazquez - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94539/18 v. 12/12/2018

LOS PINES CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución.- Escritura 271 del 7/12/2018, Registro 412 CABA. SOCIOS: Adrián RUSSO, nacido el 24/1/58, DNI: 12.153.874, casado, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3268, CABA, Felipe DURAND MAUTI, nacido el 4/9/85, DNI: 31.860.373, soltero, domiciliado en Anaya 4024, Lote 61, Ciudad y Provincia de Neuquén; José Francisco MERLO, nacido el 5/8/51, DNI: 8.627.727, soltero, domiciliado en Esmeralda 1394 piso 6°, depto. B, CABA., todos argentinos y empresarios.- Denominación: "LOS PINES CONSTRUCCIONES S.A."- Duración: 88 años desde inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Esmeralda 1394, piso 6°, dpto. "B", CABA.- Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria: negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Capital: \$ 100.000.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente y único Titular: Adrián Russo, Director único Suplente: José Francisco Merlo.- quien fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 1394, piso 6°, dpto. "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 412
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94806/18 v. 12/12/2018

MADERSORO S.A.

Por Escritura Pública 77 del 28/11/2018 se constituyó la sociedad; accionistas: Agustín Bianchi, DNI 35722023, 26/2/1991, con domicilio en Av. Cocomarola 2142, Gobernador Virasoro, Prov. de Corrientes y Hector Agustín Benitez, DNI 32418076, 28/8/1982, con domicilio en Ruta Nacional 14, Km. 753.5, Gobernador Virasoro, Prov. de Corrientes ambos argentinos, empresarios, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) Industriales: mediante la reparación, mantenimiento, fabricación, industrialización, elaboración, de pallets de madera, sus accesorios y derivados, todo tipo de muebles de madera y elementos en general utilizados en la industria de la madera; b) Comerciales: mediante la compraventa, importación por cuenta propia, exportación, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización, transporte, depósito y acopio de pallets de madera, muebles y elementos en general utilizados en la industria de la madera; c) Servicios: mediante la realización de fletes y el transporte, en corta, media y larga distancia, distribución y logística de cargas en general y especialmente de pallets y muebles de madera: explotación de fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; Capital: \$ 300.000.-; PRESIDENTE: Agustín Bianchi; DIRECTOR SUPLENTE: Hector Agustín Benitez ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/1 de cada año; SEDE: Salta 683 piso 4 departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 200
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94622/18 v. 12/12/2018

MAJDALANI INOX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27/4/2018 se resolvió aumentar el capital social a \$ 200.280.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/04/2018
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94495/18 v. 12/12/2018

METROCORP VALORES S.A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27/11/18 resolvió: (i) modificar su objeto social y reformar en consecuencia el artículo 3°, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades A) COMERCIALES: I - De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (NT 2013), tanto para su cartera propia como para terceros clientes: a) podrá brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; b) por la que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones

en la negociación secundaria, c) Cursar órdenes, conforme las pautas de actuación normadas, para realizar operaciones de compra y/ o ventas en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de Comisiones de Valores u Otros Organismos de control extranjero, de países incluidos dentro del listado de países cooperadores previstos en el artículo 2º del inciso b) del Decreto N° 589/2013, en materia de transparencia fiscal y que no sean considerados de alto riesgo por el GAFI. Asimismo, los instrumentos deberán encontrarse autorizados para ser comercializados en esas jurisdicciones a inversores acorde al perfil del cliente. En su vinculación con el cliente el AN podrá i) operar mediante instrucciones específicas impartidas por cada operación; ii) ejercer administración discrecional, total o parcial, de carteras de inversión a nombre y en interés de su cliente contando para ello con mandato expreso. II De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (NT 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá para su cartera propia como para terceros clientes: a) Brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; b) Actuar en la colocación primaria ingresando ofertas y en la negociación secundaria registrando operaciones a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados Autorizados, e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas. c) Cursar órdenes, conforme las pautas establecidas en las “Pautas para la actuación del ALYC” normadas, para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de Comisiones de Valores u otros organismos de control extranjeros, que correspondan a países incluidos en el listado previsto en el inciso b) del artículo 2º del Decreto N° 589/2013 en materia de transparencia Fiscal y pertenezcan a jurisdicciones que no sean consideradas como no cooperadoras, ni de alto riesgo por el GAFI. Asimismo los instrumentos deberán encontrarse autorizados para ser comercializados en esas jurisdicciones a inversores acorde al perfil de riesgo del cliente. En su vinculación con el cliente el ALYC podrá: i) operar mediante instrucciones específicas impartidas por cada operación; ii) ejercer administración discrecional, total o parcial de carteras de inversión a nombre y en interés de su cliente contando para ello con mandato expreso. Así también podrán prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la CNV, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. III- De Agente de Custodia, Registro y Pago de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (NT 2013) por lo que podrá prestar servicios de registración extendidos como servicios de registración contable en sistemas electrónicos de representación de valores negociables mediante anotaciones en cuenta, comprendiendo la anotación inicial en cuenta (en caso de corresponder), registro de titulares, registro de transferencias, inscripción, levantamiento y ejecución de afectaciones, la conciliación de registros y la emisión de comprobantes; servicio de custodia (como custodio directo o como custodio indirecto a través de un mecanismo de tenencia indirecta y de conformidad con las NORMAS CNV (NT 2013), conservación y transferencia de valores negociables así como de administración y pago de dichos valores y prestar el servicio de gestión administrativa para la liquidación de acreencias o pago de instrumento en custodia, cumpliendo a estos efectos con los procedimientos previamente aprobados por la CNV. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la CNV. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la CNV, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la categoría de Agentes mencionadas “ut-supras”; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y operaciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en rigor. B) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de créditos, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración y gestión de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia tanto en el país como en el exterior, como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la CNV y los Mercados del País. C) FINANCIERAS. Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero, operaciones de endeudamiento y toda operación permitida por la ley vigente, incluyendo el otorgamiento de garantías, fianzas o avales, o realizando aportes en carácter de Socio Protector o participando en el capital de sociedades que las otorguen, incluyendo sociedades de garantías recíprocas. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público y las actividades para las cuales se requieran título profesional de conformidad con la Ley N° 20.488 referente al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto, pudiendo efectuar todas

las operaciones, actividades y actos y contratos que se relacionen con su objeto social, incluidas las actividades conexas, accesorias y / o complementarias a éste y las prescriptas por el artículo 375 (y concordantes) del Código Civil y Comercial de la Nación y siempre y cuando no resulten incompatibles con otras actividades previstas en este objeto. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente. Finalmente, las modificaciones al objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, así como también se admitirá la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (tal modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto) ". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2018

Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94932/18 v. 12/12/2018

MIBADE S.A.

Por asamblea del 8/11/18 resolvió fijar sede en calle Elpidio González 350 Villa María, Provincia de Córdoba. Cambió la jurisdicción a la Provincia de Córdoba y reformó artículo 1° del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2018

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94548/18 v. 12/12/2018

MPB CHEMICALS S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 9 del 8/05/2018 se resuelve: a) elección de Directorio por vencimiento de los mandatos, Presidente: Mercedes Saliva, Director Titular: Paula Verónica Pronko, Director Suplente: Valeria Susana Barral, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pumacahua N° 273 piso 3 Depto. "A" CABA, b) elevar la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios c) reformar el Art. 6 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinari N° 9 de fecha 08/05/2018

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94575/18 v. 12/12/2018

NEW RIO 934 S.A.

Constitución: 1) Sergio Ricardo COHEN, DNI 16.899.518, casado, comerciante, 30/07/64, Sucre 2935 piso 1 Dpto. "A"; Julio AKMAN, DNI 16.477.952, divorciado, abogado, 06/04/63, Hidalgo 530 piso 5 Dpto. "A"; Pablo Gabriel KOTELANSKI, DNI 18.363.144, casado, comerciante, 08/03/67, Av. Crámer 2475 piso 1 y Pablo Miguel GABAGLIO, DNI 17.499.421, casado, arquitecto, 22/01/65, Sánchez de Bustamente 1657 piso 7 Dpto. "A"; todos argentinos de CABA. 2) 07/12/18 3) NEW RIO 934 S.A. 4) Camargo 327 piso 2 Dpto. "C" CABA. 5) a) Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; b) A la intermediación inmobiliaria en la compra, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; incluida todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales ó futuras; c) Al otorgamiento de todo tipo de créditos con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 Años 7) \$ 100.000,- 8) PRESIDENTE: Pablo Gabriel KOTELANSKI y DIRECTOR SUPLENTE: Julio AKMAN, ambos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por tres años. Presidente ó Vice Presidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1121

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/12/2018 N° 94824/18 v. 12/12/2018

PALAIS S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 7/12/18.Escritura N° 203.SOCIOS: Sabino ALMEIDA, nacido el 4/9/58, DNI. 12602153, con domicilio en Gastón Garvin 304, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Laura Mabel SESA, nacida el 17/9/76, DNI. 25601249, con domicilio en calle Sargento Presa 500, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. DENOMINACION: PALAIS S.A.DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, depósito, importación y exportación de productos e insumos

agrícolas en general, ganado bovino en pie, alimentos balanceados y el transporte relacionado con los mismos y demás actividades relacionadas con su objeto. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sabino ALMEIDA. DIRECTORA SUPLENTE: Laura Mabel CESA, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Patricios 382 Piso 3 Departamento A CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 07/12/2018 Reg. Nº 2165

agustina cabral campana - Tº: 120 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94613/18 v. 12/12/2018

PATAGONIA PESCA S.A.

Escritura 480 del 13.11.18, Modifican artículos 9... duración se extenderá por 1(un) ejercicio....artículo 10....tienen amplias facultades de administración, respecto de las facultades de disposición es necesario la comunicación fehaciente y aprobación del accionista mayoritario...renuncia. Presidente. Jorge Daniel Coral. Se designa Presidente. Bruno Jorge Valdecantos Bernal, al igual que el director suplente Ricardo Adolfo Sandoval, designado en acta constitutiva ambos hasta el 31.12.18 y fijan domicilio especial sede social. Avenida del Libertador General San Martín 6040, piso 3, departamento B. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 480 de fecha 13/11/2018 Reg. Nº 846

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94823/18 v. 12/12/2018

PILISAR S.A.

Por Asamblea del 02/05/18 se resolvió aumentar el capital social en \$ 100.683.598 elevándolo de la suma de \$ 232.403.991 a \$ 333.087.589 y modificar el artículo 5º del estatuto social incorporando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/05/2018

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94614/18 v. 12/12/2018

SANTHER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.07.2018, se resolvió: a) ratificar y complementar el aumento del capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29.04.2005, fijándolo en la suma de \$ 534.436, modificando el artículo 4º del Estatuto Social; y b) reducir el capital social a la suma de \$ 228.708 (conforme art. 206 Ley 19.550), modificando el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 24/07/2018.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94714/18 v. 12/12/2018

SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA S.A.

Constitución S.A.: Escritura 456 del 27/11/2018, ante Esc. Dana Lucia Serebrisky, Adscripta del Reg. 492, 1) Socios: Guido Martin Bronsilovsky, argentino, nacido el 20/03/1987, abogado, soltero, DNI 32.907.119, CUIT 20-32907119-8, domiciliado en arroyo 950, 1º B, de C.A.B.A.; Federico Miguel Toma, argentino, nacido el 10/04/1981, empresario, soltero, DNI 28.801.604, CUIT 20-28801604-7, domiciliado en Conesa 2171, 13º C, de C.A.B.A.; Javier Jose D'Angelo, argentino, nacido el 16/07/1979, empresario, casado, DNI 27.291.463, CUIT 20-27291463-0, domiciliado en Av. Paseo Colon 1361, 2º "4", de C.A.B.A.; y PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-71121311-9, sede social Juncal 802 Piso 6 "M", de C.A.B.A., inscrita en IGJ el 26/11/2009, Nº 21304 Lº 47 Tº - de Sociedades por Acciones, representada por presidente según acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio del 13/03/2017 (elección y distribución de autoridades, respectivamente) y acta de asamblea general extraordinaria del 26/11/2018 (especial para el acto), 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: diseño, ingeniería, desarrollo, fabricación, ensamblaje, comercialización, provisión, suministro, alquiler, leasing, distribución, instalación, integración, implementación, mantenimiento, conservación, servicio técnico, consultoría, asesoramiento y networking de: infraestructura, equipamiento, productos, servicios y sistemas para seguridad (defensa o uso civil y comercial), CCTV, CATV, analíticas de video, la conexión con centrales de recepción de alarmas y centros de control, telecomunicaciones, informáticos y periféricos (hardware y softwares) y accesorios, control de accesos, intrusión, control industria, tecnología aplicada a la seguridad, control urbano, protección contra incendios y medioambiente (incluyendo todo tipo de aparatos de detección, extinción y comunicación requeridos para dicha protección), redes (telegráficas, telefónicas, informáticas), telefonía y televisión, megafonía, sistemas de

transporte de datos, equipos meteorológicos, publicidad y contenido vía informática, servicios a terceros bajo la modalidad de "outsourcing". Representación comercial de empresas relacionadas con su objeto. La importación y exportación de todo tipo de elementos relativos a su objeto. La planificación, contratación y ejecución de toda clase de obras civiles. Si el ejercicio de alguna de las actividades de este objeto exigiera autorización previa se obtendrá del Poder Público dicha habilitación, y para los casos que se requiera la intervención de profesionales con título habilitante la explotación deberá realizarse mediante su intervención. 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 5) Administración: Directorio: entre uno y cinco miembros con mandato por 3 años pudiendo ser reelectos. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) Directorio: Presidente: Javier José D'Angelo, Vicepresidente: Guido Martin Bronssilovsky, Director Suplente: Gerardo Oscar Bronssilovsky, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio social: 31/10 de cada año. 10) Sede Social: Santiago del Estero 515, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 27/11/2018 Reg. N° 492
GUIDO MARTIN BRONSSILOVSKY - T°: 106 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94513/18 v. 12/12/2018

TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A.

Por Asambleas del 17/1/18 y 10/7/18 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 9990000 reformando artículo 5° del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/12/2018 N° 94568/18 v. 12/12/2018

TRENDY REAL ESTATE S.A.

Rectificación del T.I. 89154/18 del 23/11/2018, Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 438
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94549/18 v. 12/12/2018

TYT DEVELOPERS S.A.

Escritura de constitución TyT developers S.A. del 10/12/2018. Esc. 492. SOCIOS: Tomas TALIA BROWN, argentino, 4/08/1984, casado, DNI 30.559.367, CUIT 20-30559367-3, empresario, Paraje El Orejano sin nro, dpto de San Martín - Corrientes; y Juan Cruz TALIA BROWN, argentino, 6/06/1983, casado, DNI 30.019.281, CUIL 20-30019281-6, empresario, 181 Crandon BLVD #404, Key Biscayne, FL 33149, Estados Unidos.- DENOMINACION: TyT developers S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles; b) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes inmuebles ya sea que se tratare de bienes construidos o no por la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 200.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Bolívar 187 piso 4° departamento B de C.A.B.A.- Representación: Presidente: Tomas TALIA BROWN.- Director Suplente: Juan Cruz TALIA BROWN quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94974/18 v. 12/12/2018

WILGERBOSDRIFT SOUTH AMERICA S.A.

Escritura N° 155 del 05/06/17: Se transcribe Acta Asamblea General Extraordinaria del 22/09/16: Se aprueba por unanimidad aumentar el capital en la suma de \$ 5.597.500.-, llevándolo a \$ 6.250.000.-, fijando una prima de emisión de \$ 49.- por acción y reformando el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/12/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94769/18 v. 12/12/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ATLAS MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2018. 1.- ELADIO JOSE MORA NAVAS, 19/03/1994, Soltero/a, Venezuela, Sistemas, El Salvador 5200 piso 2A Capital Federal, DNI N° 95875117, CUIL/CUIT/CDI N° 20958751177, . 2.- "Atlas Market SAS". 3.- EL SALVADOR 5200 piso 2A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ELADIO JOSE MORA NAVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5200 piso 2A, CPA 1414 , Administrador suplente: GARCIA MOLINA WILLIAM JAVIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5200 piso 2A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94761/18 v. 12/12/2018

BAUTOVI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2018. 1.- DAMIAN LUIS LAPLACETTE, 03/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MARCELO T. DE ALVEAR 1277 piso 11 DTO 106 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 27050370, CUIL/CUIT/CDI N° 20270503706, . 2.- "BAUTOVI SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1277 piso 11106, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DAMIAN LUIS LAPLACETTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1277 piso 11106, CPA 1058 , Administrador suplente: MARIA ISABEL COPPINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1277 piso 11106, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94776/18 v. 12/12/2018

BOMBONNA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2018. 1.- CLARA VAZQUEZ DE NOVOA, 30/04/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, DIEGO PALMA 382 piso 4 16 SAN_ISIDRO, DNI N° 38258658, CUIL/CUIT/CDI N° 27382586587, LUCILA DURRIEU, 07/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., CAMINO REAL MORON SAN FERNANDO 1550 piso lote 40 e SAN_ISIDRO, DNI N° 33655277, CUIL/CUIT/CDI N° 27336552775, . 2.- “Bombonna SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 2611 piso 5° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CLARA VAZQUEZ DE NOVOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2611 piso 5° B, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCILA DURRIEU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2611 piso 5° B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94773/18 v. 12/12/2018

DANDREA CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2018. 1.- TOMAS D ANDREA ISASMENDI, 10/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DEAN FUNES 2001 piso ESCOBAR, DNI N° 30637879, CUIL/CUIT/CDI N° 20306378792, . 2.- “DANDREA CAPITAL SAS”. 3.- MONTEVIDEO 1537 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: TOMAS D ANDREA ISASMENDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1537 piso PB, CPA 1018 , Administrador suplente: OCTAVIO DAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1537 piso PB, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94763/18 v. 12/12/2018

DEINNOVATIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2018. 1.- FRANCISCO BOERR, 13/04/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ECHEVERRIA 2850 piso 2 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25940679, CUIL/CUIT/CDI N° 20259406790, AGUSTIN PECORARI, 21/09/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JURAMENTO 3040 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25311975, CUIL/CUIT/CDI N° 20253119757, MARIANO FELIPE BONOLI ESCOBAR, 22/07/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., HOLMBERG 2515 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22303553, CUIL/CUIT/CDI N° 20223035532, . 2.- “deinnovatie SAS”. 3.- ECHEVERRIA 2850 piso 2 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO BOERR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2850 piso 2 6, CPA 1428 , Administrador suplente: AGUSTIN PECORARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2850 piso 2 6, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94775/18 v. 12/12/2018

DOCK SUD SHIPPING COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2018. 1.- GUILLERMO SERAFIN LAGORIO, 13/04/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, VICENTE LOPEZ Y PLANES 1016 piso LANÚS, DNI N° 28830002, CUIL/CUIT/CDI N° 27288300025, . 2.- “DOCK SUD SHIPPING COMPANY SAS”. 3.- CABRERA JOSE A 3956 piso 14 D , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO SERAFIN LAGORIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3956 piso 14 D , CPA 1186 , Administrador suplente: MARIANO MASTRODOMENICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3956 piso 14 D , CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94783/18 v. 12/12/2018

FIX MOTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2018. 1.- MATIAS DAMIAN BECERRA, 09/09/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, CAFULCURA 4408 piso LA_MATANZA, DNI N° 28406061, CUIL/CUIT/CDI N° 20284060610, . 2.- "FIX MOTOR SAS". 3.- MEXICO 628 piso 3° D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MATIAS DAMIAN BECERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 628 piso 3° D, CPA 1097 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO PEDRAZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 628 piso 3° D, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94777/18 v. 12/12/2018

G&G HAIR AND BEUTY BELLEZA EN EQUILIBRIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2018. 1.- GUSTAVO NESTOR MAESTRE, 21/02/1968, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, AV. CORDOBA 860 piso 7 707 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20009910, CUIL/CUIT/CDI N° 23200099109, . 2.- "G&G Hair and Beuty Belleza en equilibrio SAS". 3.- JUNCAL 3300 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO NESTOR MAESTRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3300 piso 7, CPA 1425 , Administrador suplente: CARLOS DANIEL PARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3300 piso 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94786/18 v. 12/12/2018

GESTIÓN ROMBO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2018. 1.- JULIAN AXEL RIVERO MACRI, 18/08/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DIAZ VELEZ 324 piso MORÓN, DNI N° 36662915, CUIL/CUIT/CDI N° 20366629158, . 2.- “GESTIÓN ROMBO SAS”. 3.- SUIPACHA 612 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JULIAN AXEL RIVERO MACRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 612 piso 1 A, CPA 1008 , Administrador suplente: PABLO JAVIER BARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 612 piso 1 A, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94762/18 v. 12/12/2018

METALES BLANZERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2018. 1.- LAURA JOANA PAPADOPULOS, 07/08/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MOLIÈRE 3029 piso B° VILLA REAL CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43874955, CUIL/CUIT/CDI N° 27438749557, . 2.- “METALES BLANZERS SAS”. 3.- MOLIÈRE 3029 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LAURA JOANA PAPADOPULOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLIÈRE 3029 piso, CPA 1419, Administrador suplente: JULY ANN PATRICIA SEIJAS HERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLIÈRE 3029 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94788/18 v. 12/12/2018

MISIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2018. 1.- MAURO DAVID BUHL, 24/01/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, BLAS PARERA 167 piso MERLO, DNI N° 29760311, CUIL/CUIT/CDI N° 20297603117, . 2.- “MISIO SAS”. 3.- NAZCA AV. 3047 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: NATACHA MARIELA RAMPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3047 piso, CPA 1417, Administrador suplente: MAURO DAVID BUHL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3047 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94785/18 v. 12/12/2018

MORINGA REPRESENTACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/11/2018. 1.- JAVIER DOMINGO LOPEZ, 05/05/1960, Soltero/a, Argentina, Productor Primario, JUAN JOSE PASO 1329 piso , DNI N° 14091707, CUIL/CUIT/CDI N° 23140917079, PEDRO RICARDO SANCHEZ, 28/12/1957, Soltero/a, Argentina, Chofer Profesional, ESTEBAN ECHEVERRIA 7875 piso (fondo) VILLA BOSCH, DNI N° 13325491, CUIL/CUIT/CDI N° 23133254919, . 2.- “MORINGA REPRESENTACIONES SAS”. 3.- FERNANDEZ D.L.CRUZ A 3139 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JAVIER DOMINGO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ D.L.CRUZ A 3139 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: PEDRO RICARDO SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ D.L.CRUZ A 3139 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94771/18 v. 12/12/2018

NACYM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2018. 1.- MARIANA GABRIELA MERECH, 15/02/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 3 DE FEBRERO 1318 piso 1 SIN_INFORMAR, DNI N° 22644013, CUIL/CUIT/CDI N° 27226440130, . 2.- “NACYM SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 5254 piso 5 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIANA GABRIELA MERECH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5254 piso 5 J, CPA 1424 , Administrador suplente: RICARDO NESTOR MERECH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5254 piso 5 J, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94789/18 v. 12/12/2018

PAMPA DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2018. 1.- LAURA ESTER OYARZABAL, 25/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RUTA 38 KM 589 L 3 0 piso CHACRAS DEL VALLE NUEVO VALLE_VIEJO, DNI N° 30960584, CUIL/CUIT/CDI N° 27309605840, TITO OSCAR BLANCO, 23/08/1957, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, SANTIAGO DEL ESTERO 817 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 13239055, CUIL/CUIT/CDI N° 20132390550, HERNAN ALBERTO PINI, 28/02/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOLIVIA 192 piso JUNÍN, DNI N° 18147612, CUIL/CUIT/CDI N° 20181476126, . 2.- "PAMPA DEL SUR SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1050 piso 3 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LAURA ESTER OYARZABAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1050 piso 3 20, CPA 1107 , Administrador suplente: TITO OSCAR BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1050 piso 3 20, CPA 1107 HERNAN ALBERTO PINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1050 piso 3 20, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94791/18 v. 12/12/2018

POCHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2018. 1.- AUGUSTO MARTIN AITRO, 13/05/1980, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ACOYTE 721 piso 9 A CABA, DNI N° 28196674, CUIL/CUIT/CDI N° 20281966740, . 2.- "POCHA SAS". 3.- ACOYTE 721 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: AUGUSTO MARTIN AITRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOYTE 721 piso 9 A, CPA 1405 , Administrador suplente: ALDO LUCIO AITRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOYTE 721 piso 9 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94490/18 v. 12/12/2018

TIWAZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2018. 1.- ROXANA CLAUDIA BRAVO, 07/06/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 3753 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17658335, CUIL/CUIT/CDI N° 27176583350, . 2.- "Tiwaz SAS". 3.- FERNANDEZ MORENO B. 3753 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ROXANA CLAUDIA BRAVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 3753 piso PB, CPA 1407 , Administrador suplente: GABRIELA MILENA BRAVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 3753 piso PB, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94794/18 v. 12/12/2018

TRAVEL EXOTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2018. 1.- MARIO GERARDO BERRA ROJO, 16/01/1995, Soltero/a, México, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, Lavalle 379 piso 7 Capital Federal, DNI N° 95681267, CUIL/CUIT/CDI N° 20956812675, JONATAN CEREBRINSKY, 12/01/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Lavalle

379 piso 7 Capital Federal, DNI N° 27147011, CUIL/CUIT/CDI N° 20271470119, . 2.- "Travel Exotic SAS". 3.- LAVALLE 379 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIO GERARDO BERRA ROJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 379 piso 7, CPA 1047 , Administrador suplente: JONATAN CEREBRINSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 379 piso 7, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94774/18 v. 12/12/2018

VALME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2018. 1.- MARIANA GAZTAMBIDE, 07/04/1963, Soltero/a, argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, AVDA. LIBERTADOR 2471 piso 13 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16322941, CUIL/CUIT/CDI N° 27163229418, . 2.- "VALME S.A.S. SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2471 piso 13 A, CABA. 4.- a) la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, en especial la cría y compraventa de hacienda y la agricultura en todas sus etapas; b) la compraventa y arrendamiento de inmuebles rurales y c) importación y exportación.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: MARIANA GAZTAMBIDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2471 piso 13 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA CAROLINA GAZTAMBIDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2471 piso 13 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 5 años . 9.- de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94524/18 v. 12/12/2018

W2C S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2018. 1.- MATIAS EZEQUIEL ARON, 28/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV CASEROS 1751 piso lote 1j 07 QUILMES, DNI N° 33258368, CUIL/CUIT/CDI N° 23332583689, . 2.- "W2C SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1540 piso 604, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL ARON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso 604, CPA 1107 , Administrador suplente: RAMIRO MATIAS BORDON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso 604, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/12/2018 N° 94782/18 v. 12/12/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABATE SALUD S.R.L.

Modificación estatuto, por Instrumento Privado Contrato Social, de fecha 10/12/2018, texto nuevo. "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- servicios en salud mental. Abordajes y tratamientos en discapacidad. Tratamientos ambulatorios en consultorios externos. Terapias individuales, grupales, de familia y de pareja. Abordaje interdisciplinario. 2- Taller, cursos y seminarios en orientación psicológica. 3- Servicios de acompañamientos terapéuticos. 4- Psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, terapias alternativas. 5- Psicodiagnósticos, aptos psicológicos, aptos psicofísicos, psicotécnicos, aptos físicos. 6-Servicios de recursos humanos y selección de personal. Análisis y perfil de puesto, perfil del postulante. Elaboración y seguimiento del puesto. 7- Elaboración de Exámenes Psicotécnicos, y todas las actividades necesarias que inmediatamente se relacionen con el mismo".

Autorizado según instrumento privado de fecha 21/11/2018

Liliana Cerostri de Popa - T°: 13 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94598/18 v. 12/12/2018

AMAZON DATA SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de cuotapartistas del 20/11/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 221.130.000, es decir, de la suma de \$ 1.225.000 a la suma de \$ 222.355.000, y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Cuotapartistas de fecha 20/11/2018

FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94607/18 v. 12/12/2018

ARENALES O S.R.L.

Instrumento Privado del 04.12.18.socios.GABRIEL LORENZO GARCIA D.N.I. 14547854,31.07.61, Viel 246, 5 piso, departamento A, C.A.B.A NICOLAS PABLO MARQUES RODRIGUEZ, D.N.I 27000225, argentino, casado,comerciante. 27.11.78 ,Vidt 1745, 2 piso, C.A.B.A. ambos argentinos, casados, comerciantes Duracion 99 años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades A) Gastonomicas.Elaboración.Fabricación de productos alimenticios comidas preparadas, productos de confitería y panadería, explotación de bares restaurantes, confiterías y casas de comidas, servicio de delivery, prestación de servicios de catering para casamientos y otros eventos. Dentro de la actividad, el transporte de mercaderías y su distribución, almacenamiento y deposito y embalaje, b) Importacion y exportación de productos relacionados anteriormente, y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos concordantes con su objeto social.Cuando la actividad lo requiera, la sociedad contara con los servicios de profesionales debidamente habilitados...Capital \$ 200.000.Administración y representación Gerente designado Gabriel Lorenzo Garcia, por el plazo de duracion de la sociedad. Cesion de cuotas art. 152 y sgtes L.S.C.Cierre ejercicio 31.10.Sede social y domicilio especial del gerente designado Arenales 2198, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/12/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94835/18 v. 12/12/2018

ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.R.L.

Escritura del 11/12/2018 resuelve: Aceptar la renuncia de Juan Pablo ARES a su cargo de Gerente y designar en su remplazo a Gabriela Noemi PÉREZ y a Ricardo Ariel PÉREZ ambos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2139 piso 11 dto C, CABA.- Reforma: "TERCERA: El Capital Social es de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) dividido en CINCUENTA MIL (50.000) CUOTAS de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios.- ". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 11/12/2018 Reg. Nº 89

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94954/18 v. 12/12/2018

AVAI S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: Hector Agustin FERNANDEZ, argentino, 71 años, divorciado, DNI 7.997.274, jubilado, domiciliado en Colombres 902, San Vicente, Bs As y Miguel Angel DALOIA, argentino, 71 años, soltero, DNI 7.594.259, comerciante, domiciliado en Magallanes 816, San Isidro, Bs As.; 2) Fecha del contrato social 07/12/2018; 3) Denominación: "AVAI S.R.L."; 4) Domicilio social: Vuelta de Obligado 4341, PB, Dto. 4, CABA; 5) Objeto: comercialización y/o distribución de helados, productos frescos y congelados y bebidas frías y calientes. Operaciones de franquicias de terceras marcas; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000), dividido en CINCUENTA MIL (50.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio Hector Agustin FERNANDEZ suscribe 45.000 cuotas y el socio Miguel Angel DALOIA suscribe 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Se designa Gerente a Maria Pilar FERNANDEZ NAJERA, DNI 22.372.376, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/12/2018

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94907/18 v. 12/12/2018

BAREC SANITARIOS S.R.L.

Por escritura del 26/10/18: 1) Susana Beatriz MAZZEI, renuncia al cargo de Gerente, se aprueba gestión. Se designa Gerente a Ezequiel Carlos Vicente BARBARULO, DNI 23.326.177, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pedro I. Rivera 2561 3° B, CABA. 2) Se fija sede social en Pedro I. Rivera 2561, 3° piso, depto."B" CABA. 3) Se modifica cláusula 3 del estatuto: 3) El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en Cuatro mil (4.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 26/10/2018 Reg. Nº 1964

ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94889/18 v. 12/12/2018

CASACALISE AR S.R.L.

1) Shuishun LIU, chino, 27/11/1948, DNI 94.057.787, CUIT 20-94057787-0, soltero, comerciante, domicilio Junín número 71, C.A.B.A.; Qin CHEN, china, 29/06/1982, DNI 95.726.274, CUIT 27-95726274-6, soltero, comerciante, y domiciliado Avenida Córdoba 4498, piso 1, departamento D, C.A.B.A.de esta Ciudad. 2) Escritura 650, 10/12/2018. 3) CASACALISE AR S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen número 2568, C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos, c) por medio de la fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos, elementos y accesorios de cocina, cristalería, juegos de salón y mobiliario, juguetería, regalaría, adornos, artículos decorativos, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicado al presente objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 200.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros.Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Shuishun LIU quienes aceptan los cargos y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Hipólito Yrigoyen número

2568, C.A.B.A.; 10) 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 650 de fecha 10/12/2018 Reg. Nº 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94909/18 v. 12/12/2018

CIAO CLIMATIZACIONES S.R.L.

Por escritura 188 del 07/12/2018 pasada al folio 868 del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se constituyó la sociedad: "CIAO CLIMATIZACIONES S.R.L." Socios: Juan Martín BRUNI, argentino, soltero, nacido el 07/03/1989, DNI 34.454.590, CUIT 20-34454590-2, Comerciante, domiciliado en Yatay 1022, Piso 4º "A" CABA y Facundo Abel FOGOLA, argentino, soltero, nacido el 02/11/1972, DNI 22.718.807, CUIT 20-22718807-4, Comerciante, domiciliado en Arribeños 3230, Piso 5º "C" CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIAL: Compra y venta de artículos de refrigeración y aire acondicionado y sistemas de calefacción, materiales para la instalación y ejecución de obras termo mecánicas y para la instalación de sistemas sustentables, materiales para la hidráulica y climatización de piscinas, y artículos sanitarios en general, mediante la realización de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos de todo tipo; II) SERVICIOS: la realización de proyectos e instalaciones sanitarias, de calefacción, de refrigeración y de sistemas de energía sustentable; III) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: La importación y exportación de todo aquello vinculado con su objeto social.- Capital: \$ 300.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Juan Martín BRUNI por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: calle Guardia Vieja 4571 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 07/12/2018 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94610/18 v. 12/12/2018

CIRENNE S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado del 13/11/2018, Manuel KUJAWSKI cedió a favor de Vanina Marcela WINOKUR, DNI 17.742.968, CUIL 27-17742968-1, la totalidad de sus SEIS MIL cuotas sociales y se modificó la Cláusula QUINTA estableciendo que los gerentes durarán por tiempo indeterminado y continuando como GERENTE, Ariel Fabián Alejandro KUJAWSKI, quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 3154 CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas y Reforma de fecha 13/11/2018
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94576/18 v. 12/12/2018

CLEWEM S.R.L.

1) 10/12/18 2) Leandro Damián LABRIOLA, DNI 35160860, 3/5/90, Guatemala 3671, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Cintia Elizabeth ALVAREZ, DNI 29433757, 27/2/82, Lago García 2721, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Corrientes 1585, piso 4, dto. 14 CABA. 4) servicios de mercadotecnia, mediante la elaboración de estrategias de mercado, de ventas, estudio y posicionamiento de mercado, comercialización de productos y servicios de terceras personas ya sean físicas o jurídicas de cualquier tipo por todo medio o canal a través de técnicas de marketing, servicios de centro de llamados y centro de contactos, en todas sus etapas y procesos, tele-encuestas para la investigación de mercados, tele-venta, atención al cliente, dentro de post venta, mesa de ayuda y cobranzas. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 8) Gerente Leandro Damián LABRIOLA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/12/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 12/12/2018 Nº 94833/18 v. 12/12/2018

CONSTRUCTORA ACEBAL S.R.L.

Por Escritura del 20/11/2018 y por Acta del 12/11/2018, se reforman las cláusulas 1º, 2º, 4º y 6º del contrato Social; Artículo 2º: 99 años, 4º: \$ 50.000. Renuncia al cargo de Gerente: Hebel Nedda Tealdi. Se designa Gerente a: Paulo Martín Nasello, con domicilio especial en cachimayo 441 CABA con uso de la firma social. Y por Acta del 13/11/2018 se resuelve la aprobación del texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 690 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 12/12/2018 Nº 94948/18 v. 12/12/2018

DABRY S.R.L.

Por instrumento privado del 04/09/18 de cesión de cuotas, se modificaron las cláusulas 4ta. y 5ta. así: Cuarta: Capital \$ 60.000. Se establece nueva sede social en Washington 2738, Piso 3°, Departamento C, CABA. Renunció Víctor Antonio Dal Molín al cargo de gerente; y se designaron Gerentes a los Sres. Daiana Elizabeth Dal Molín y Brian David Dal Molín, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 04/09/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94837/18 v. 12/12/2018

DINAMUS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 10.04.18, se resolvió: a) modificar el artículo 14 del Contrato Social, en lo referido a quienes pueden ser designados liquidadores; b) la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 5 LGS); y c) designar a Sebastián María Rossi como Liquidador. El liquidador aceptó el cargo en el mismo acto y constituyó domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, C.A.B.A. Autorizada por Reunión de Socios del 10/04/2018.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94711/18 v. 12/12/2018

DOMANICO S.R.L.

1. Ruben Hugo Domanico, 22/08/1948, DNI 5.526.300, Maria Cristina Gamba, 12/01/1951, DNI 6.652.749, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Baldomero F. Fernandez 1820, CABA. 2. 04/12/2018. 3. Domanico S.R.L. 4 Baldomero F. Fernandez 1820, CABA. 5. 99 años. 6. compra, venta permuta o arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales 7. \$ 30.000,00. 8. Gerente: Ruben Hugo Domanico con domicilio especial en Baldomero F. Fernandez 1820, CABA. 9. 31/07. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 11/12/2018
marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94869/18 v. 12/12/2018

ESTUDIO INTEGRAL SAFAR Y ASOCIADOS S.R.L.

ESCRITURA 202 del 7/12/2018: Gustavo Omar SAFAR, 9/1/63, soltero, DNI 16335121, empresario, domiciliado Av. General Paz 15.990 CABA; y Gustavo Andrés ROSSO, 27/12/71, divorciado, DNI 22599908, licenciado comercio exterior, domiciliado Saladillo 5622 Caba, ambos argentinos.- "ESTUDIO INTEGRAL SAFAR Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Av. General Paz 15.932 Caba. Objeto: la prestación de servicios por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de importación y exportación de todo tipo de bienes, productos, frutos, mercaderías, materias primas o maquinarias, sus reimportaciones o reexportaciones brindando servicios como despachantes de aduanas, y la compra o venta de los mismos; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; contratación de seguros; gestiones y tramitaciones ante organismos oficiales, privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas; gestión de documentación aduanera en operaciones de exportación e importación; gestión, coordinación y contratación de distintos medios de transportes nacionales e internacionales; coordinación de cargas de importación y exportación; gestión e intervención ante organismos de control; tramitación de expedientes ante la Dirección General Aduanas; presentación y control de reintegros y/o reembolsos de exportación; participación en licitaciones o concursos privados nacionales e internacionales; ejercer representaciones comerciales, gestiones de negocios o mandatos en general en el país o en el exterior; y toda actividad relacionada con el comercio exterior.- Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante, lo hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Plazo: 99 años. 30/6 de cada año. 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gustavo Andrés ROSSO domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1276
Andrea Johana Gomez - T°: 119 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94958/18 v. 12/12/2018

FALI EL MEJOR S.R.L.

Rectifica aviso del 11/12/18.TI. 94348-18.Félix ZAJD. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de constitución de fecha 05/12/2018 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/12/2018 N° 94887/18 v. 12/12/2018

FENNEL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 28/11/2018 se tomó nota de cesión de cuotas y se reformó en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/11/2018. Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94577/18 v. 12/12/2018

FTM PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución por escritura 149 del 29/11/2018, Registro 1955, Socios: Federico LAURÍA, argentino, soltero, nacido el 3/11/1981, empresario, DNI 29.122.464, domiciliado en El Salvador 5863, piso 2° departamento "A", CABA, y Alfredo Rafael LECONTE, argentino, nacido el 26/11/1978, casado, empresario, DNI 26.969.181, domiciliado en Luis María Campos 70, piso 5 Departamento "1", CABA Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editora Musical: Mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo. b) Productora fonográfica y videográfica: Mediante la producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassettes, vinilos y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados, incluyendo la distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. c) Mandataria y Empresaria: Mediante la contratación y/o representación de artistas y/o conjuntos musicales nacionales y extranjeros, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todas las actos y tareas vinculadas con la dicha organización, incluyendo el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas y de artistas; d) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". e) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. Capital Social: \$ 1.000.000. Cierre de Ejercicio 30/6. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo ilimitado. Gerentes: Federico LAURÍA, y Alfredo Rafael LECONTE. Sede Social: Juan de Garay 719, piso quinto, oficina "77", CABA, donde también fija domicilio los gerentes electos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 29/11/2018 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94628/18 v. 12/12/2018

GERIATRICO PINEL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 07/12/2018 protocolizada el 07/12/2018 al folio 446 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein: 1) La sociedad aumentó su capital de \$ 100.000 a \$ 2.792.000. Reformó la Cláusula Cuarta Capital Social: El capital social es de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS divididos en dos millones setecientos noventa y dos mil cuotas partes de UN peso valor nominal cada una de ellas suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Alberto BOROJOVICH seiscientos noventa y ocho mil cuotas que representan \$ 698.000, Irene Silvia ABRAMOVICH seiscientos noventa y ocho mil cuotas que representan \$ 698.000 y Raúl

ABRAMOVICH un Millón trescientos noventa y seis mil cuotas que representan \$ 1.396.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 07/12/2018 Reg. Nº 1418
Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94521/18 v. 12/12/2018

GHIZU S.R.L.

Por acta de 8/6/2018, renuncia gerente Chun Hsien Ho y designan a Aldo Lucio Aitro, acepta cargo, fija domicilio real en domiciliado en 12 de octubre de 159 de Avellaneda, PCia. Bs. As. Y el especial en Paraguay 1465 piso 9 departamento "B" de C.A.B.A. Reforma art 4.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/06/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94629/18 v. 12/12/2018

GRUPO MUC S.R.L.

1) Martín Guillermo LALOR, 67 años, DNI 8.607.602, divorciado, con domicilio real en Viamonte 540, piso 2, Capital Federal; y Agustín María LALOR, 27 años, DNI 36.530.618, soltero, con domicilio real en la Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso 6, Capital Federal; ambos argentino y empresario. 2) 23/10/18. 3) GRUPO MUC S.R.L. 4) Viamonte 540, piso 2, Capital Federal. 5) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado ovino, bovino, porcino, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, animales de cualquier tipo y especie, y productos cárneos, subproductos y sus derivados, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Industrial: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, fabricación, industrialización, elaboración, de productos y subproductos de la carne, faena de semovientes, y animales de cualquier tipo y especie, trozado y elaboración de carnes, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor y la industrialización de productos primarios derivados de la actividad tampera, leche y sus derivados, y su comercialización. Transporte: Mediante el transporte automotor de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Construcción: Mediante la compraventa, distribución, importación, o exportación de materiales de construcción, construcción de todo tipo de inmuebles, incluyendo la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, y todo tipo de obras de ingeniería, o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista, o bajo cualquier otra forma de contratación. Financieras: Préstamos, aportes, y/o inversiones de capitales, otorgamientos de créditos en general, comercialización de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos, descuento de valores, todo ello con dinero propio. Se excluyen operaciones comprendidas en el artículo 93 Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. Asimismo se hace constar que no se realizan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerentes: Agustín María LALOR y Martín Guillermo LALOR, fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 23/10/2018 Reg. Nº 1541

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94908/18 v. 12/12/2018

INSTITUTO DE CIENCIAS DE SALUD MENTAL MAVIA S.R.L.

Por escritura del 29/11/18 se modifica la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de Un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 29/11/2018 Reg. Nº 1964

ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94937/18 v. 12/12/2018

JOY MAKERS S.R.L.

Por escritura Nº 773 Fº 2220 del 07/12/2018 se constituyó la Sociedad "JOY MAKERS S.R.L." 1) Socias: Claudia Noemi GRINMAN, argentina, nacida el 05/01/1975, hija de Raul Adolfo Grinman y Susana Beatriz Budeisky, D.N.I. 24.054.341, CUIT 27-24054341-4, casada en 1º nupcias con Sebastián Krupkin, empleada, domiciliada en Angel J. Carranza 2361, Piso 2º, Departamento "6" C.A.B.A. y Samanta PALLEIRO, argentina, nacida el 12/04/1981, hija de Ernesto Daniel Palleiro y Stella Maris Cerquetti, D.N.I. 28.532.790, CUIT 27-28532790-9, casada en 1º nupcias con Guido Eduardo Bay, abogada, domiciliada en Arenales 3768, Piso 6º, Departamento "C" C.A.B.A. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, organización, dirección, planificación, explotación y comercialización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, ya sean cumpleaños, casamientos, despedidas de soltero, agasajos, fiestas infantiles, congresos, o foros; proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad y/o necesarios para el desarrollo del evento, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, mantelería, vajilla, mobiliario, luminarias, publicidad, venta de souvenirs y merchandising, franchising, explotación de salón multiespacio y salón de fiestas. Explotación y comercialización de restaurant y café bar con espacio de juegos par niños; y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 4) Capital Social: \$ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio 31/10 de cada año. 6) Sede Social y legal Angel J. Carranza 2361, Piso 2º, Departamento "6" C.A.B.A. 7) La sociedad no posee sindicatura. 8) Gerentes Claudia Noemi GRINMAN y Samanta PALLEIRO, indistinta por el plazo de la sociedad, ambas aceptan y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 773 de fecha 07/12/2018 Reg. Nº 536

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94565/18 v. 12/12/2018

JUNIN WINES S.R.L.

Por escritura del 21/11/18 se constituyó JUNIN WINES S.R.L.: Alan Gabriel Lozano, argentino, nacido el 25/3/96, soltero, DNI 39.507.640, comerciante; domiciliado en Constancio Vigil 2372, San Miguel, Pcia. de Bs As y Lucas Ezequiel De Stefano, argentino, nacido el 5/9/97, soltero, DNI 40.730.853, comerciante, domiciliado en Gral. Pintos 659, PB, Villa Eduardo Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Olivera 19 de CABA. Capital \$ 60.000. Objeto: la compra, venta, almacenaje, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor, a domicilio y en establecimiento abierto al público, de toda clase de vinos y demás bebidas con y sin alcohol. Cierre 31/12. Gerente Lucas E. De Stefano con domicilio especial en Av. Olivera 19 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 23

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94582/18 v. 12/12/2018

LA MATILDE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/11/2018: 1) Liliانا Susana MOYANO, vendió y transfirió 7300 cuotas a Candelaria COSTA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 07/04/1994, DNI 38.150.926, CUIT 27-38150926-0; María del Pilar COSTA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 19/09/1995, DNI 39.207.898, CUIT 27-39207898-9; María de los Ángeles COSTA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 06/10/1999, DNI 42.200.902, CUIT 27-42200902-2; y María del Rosario COSTA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 06/10/1999, DNI 42.200.901, CUIT 27-42200901-4, todas domiciliadas en la calle Peña número 2464, piso 3, CABA. Cada una es tenedora de 1825

cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota; 2) Se decidió la modificación del artículo quinto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El capital social queda fijado en la suma de Pesos un millón (\$ 1.000.000.-), totalmente suscripto e integrado, representada por un millón (1.000.000.-) de cuotas sociales de valor nominal de pesos Uno (\$ 1.-) cada una.- 3) Se aceptó la renuncia de Lilian Susana MOYANO, al cargo de gerente, quedando únicamente en el cargo la señora Florencia FOSSATI MOYANO. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 13/11/2018
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94584/18 v. 12/12/2018

LAS HERAS 3541 S.R.L.

Por escritura 538 05/12/18, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Martin Gabriel PRUBNER, 16/8/1982, DNI 29697487, licenciado en administración de empresas y Lucila Jazmin ZANG, 23/7/1983, DNI 30449025, arquitecta, ambos argentinos y Cabello 3118, piso 7, CABA. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Representación: gerentes. Cierre ejercicio: 31/7. Capital \$ 100.000. Gerente: Martin Gabriel PRUBNER con domicilio especial en la sede, sita en San Martin de Tours 3190, P.B., depto. 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94605/18 v. 12/12/2018

LINDERCROWN S.R.L.

Continuadora de la sociedad constituida en la Ciudad de Panamá, República de Panamá como "LINDERCROWN INTERNATIONAL CORPORATION". Adecuada al derecho argentino por escritura 154 del 5/12/18 Registro 819 CABA. Socios: Oscar Angel Fryd, argentino, nacido el 1-11-48, divorciado, DNI 7.377.088, comerciante; y Felicia GRINSPAN, uruguaya, nacida el 28-4-29, viuda, DNI 93.317.692, ama de casa, ambos domiciliados en Bucarelli 2528 piso 6 depto.D, CABA. Plazo: 50 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Capital: \$ 165.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Gerente: Oscar Angel Fryd, con domicilio especial en Bucarelli 2528 piso 6 depto.D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bucarelli 2528 piso 6 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94580/18 v. 12/12/2018

MATARIFE S.R.L.

Se comunica que por escritura del 04/12/18, f° 738, n° 275, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Matarife S.R.L."- Sede: Piedrabuena 4829, CABA.- Socios: José Antonio Digilio, argentino, nacido el 24/01/60, casado, DNI 13.859.037, C.U.I.T. n° 20-13859037-3, comerciante, domiciliado en Olazabal 4647, piso 7°, departamento "A", CABA; y, Leandro Rubén Gingarelli, argentino, nacido el 25/03/72, divorciado, DNI 22.644.898, C.U.I.T. n° 20-22644898-6, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 10.444, piso 7°, departamento "D", CABA.- Objeto: La explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus formas y etapas, como ser: explotación de campos, crías, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, apicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los mismos, pudiendo también actuar como consignataria de hacienda directa y de carnes y subproductos pecuarios como matarife y efectuar remates de tales actividades, ya sean en pie y/o faenados; conforme todo ello a las disposiciones que rigen en la materia. La matanza y faenamiento de animales, la elaboración de carnes de trozos enfriadas y congeladas, porciones controladas, carnes cocidas, conservas, fiambres, embutidos, chacinados en

general y todo otro producto o subproducto derivado de la carne; la explotación de la industria frigorífica en todos sus aspectos; la elaboración de productos alimenticios relacionados con su objeto; la fabricación y elaboración de todo tipo de envases, sean de madera, papel, cartón, plásticos, hojalata y derivados y/o al vado; saladero y secadero de cueros, curtiembres, lavadero y secadero de lanas, saladero de tripas, grasería, sebería, harinas de carnes y subproductos en general.- Capital Social: \$ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerentes: José Antonio Digilio y Leandro Rubén Gingarelli, ambos constituyen domicilio especial en Piedrabuena 4829, CABA; aceptan su designación en este acto.- Duración: termino de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 04/12/2018 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94564/18 v. 12/12/2018

MLS AGROPECUARIA S.R.L.

Por escritura 511 del 11/12/2018, Folio 1828 Registro 61, CABA, Juan Ignacio SAPAG, soltero, DNI 35.146.270, argentino, nacido el 15/02/1990, CUIT 20-35146270-2, empresario, domiciliado en Charcas 3918, Piso 8, Departamento "A", CABA, Mariano Eduardo LANZA, soltero, DNI 30.220.237, argentino, nacido el 22/04/1983, CUIT 20-30220237-1, ingeniero, domiciliado en Acceso Norte KM 46,5, Club de Campo Los Lagartos, Pilar, Prov Bs As, y Lucas Rodrigo MARANGONI, casado en primeras nupcias con Josefina Maria Nano, DNI 34.392.304 argentino, nacido el 09/03/1989, CUIT 20-34392304-0, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 334, CABA, constituyeron: "MLS AGROPECUARIA S.R.L.". DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: explotación de establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernada, mestización, y venta de ganado de todo tipo. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/09 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Juan Ignacio Sapag, quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Charcas 3918, Piso 8, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94912/18 v. 12/12/2018

PAWEN S.R.L.

Se comunica que por escritura 197 del 21/11/2018, F° 560 Registro 214 Cap. Fed., se resolvió fijar como nuevo domicilio social el de French 2613, Planta Baja, CABA y se modificó la Cláusula Quinta estableciendo que el plazo de duración del Gerente es indeterminado, continuando como Gerente por todo el término de duración de la sociedad Arturo Carlos GRAÑA, quien constituye domicilio especial en French 2613, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94506/18 v. 12/12/2018

PROGENITEST S.R.L.

Por Reunión de Socios del 16/05/2018 se aprobó por unanimidad el cambio de jurisdicción desde la Ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe a CABA, fijando la sede social en la calle Olleros 2411 piso 5° oficina 505- CABA (CP 1426) y la consecuente reforma del Artículo 2° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/05/2018

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94707/18 v. 12/12/2018

RISING SUN ECO ENERGIAS S.R.L.

Por escritura 1161 del 04/12/2018 registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, Miguel Antonio BERUTO, Ingeniero Mecánico Electricista, 23.6.1939, DNI 6.428.263, CUIT 20-06428263-9, Paraná 155 Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Andrés BERUTO, Ingeniero Industrial, 07.6.1981, DNI 28.815.212, CUIT 20-28815212-9, Colorado de las Conchas 141, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto BETTI, Ingeniero Industrial, 28.8.1948, DNI 5.090.692, CUIT 20-05090692-3, Castellanos 3727, La Lucila, Vicente Lopez, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Martín URROZ, empresario, 05.05.1965, DNI 17.359.354 CUIT 20-17359354-7, Comodoro Rivadavia 3301, La Peregrina Club de Campo Lote 047 La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y casados. 1. Rising Sun Eco Energias SRL; 2. 99 años; 3. Desarrollo, investigación, planificación comercialización, distribución, ingeniería, importación, exportación, provisión de energía, sus insumos y maquinaria, instalación de generadores y distribuidores energéticos, reservándose a profesionales debidamente habilitados cuando la actividad así lo requiera. 4. Capital \$ 100000 con 100 cuotas de \$ 1000 cada una;.5. uno o mas gerentes duración dos ejercicios Sede social San Martin 536 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Marcelo Andrés BERUTO y Gerente Suplente a Gonzalo Martín URROZ con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31.12.cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 1161 de fecha 04/12/2018 Reg. N° 2084 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94563/18 v. 12/12/2018

ROJAS LAGARDE S.R.L.

Por acta del 14/09/2018 renunciaron como gerentes Jorge Luis María Rojas Lagarde y Alejandro María Rojas Lagarde. Se designo gerentes a Jorge Luis María ROJAS LAGARDE y Alejandro María ROJAS LAGARDE, ambos con domicilio especial en San Martín 551, cuerpo D planta baja oficina 53, CABA. Se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 10 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo articulo 2°. Autorizado por escritura N° 308 del 22/11/2018 registro 1985.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 1985 Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94863/18 v. 12/12/2018

SILVER POP S.R.L.

Por escritura 243 del 22/11/2018 se constituye SILVER POP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIOS: Pedro CABRERA BURGOS, CUIT 20-92395602-7, 27/04/1954, paraguayo y Librada LOPEZ ARZAMENDIA, CUIT 27-93083531-0), 20/07/1969, paraguaya, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Santa Lucia Golf Club número 1157 Tortuguitas Norte, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: a) la importación, exportación, distribución, producción, comercialización, fabricación, industrialización, compraventa por mayor o menor, fraccionamiento, envasado, consignación, permuta y representación de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos, frutales, aceites, comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras u hortalizas; galletas, bizcochos y merengues, masas, vainillas y dulces, postres, confituras, pastelería y productos derivados de la harina y afines; alfajores, bocaditos y bombones, caramelos, cereales, chicles, chocolates y productos chocolatados, chupetines, gomas y jaleas, obleas y turrone, malvaviscos, snacks, pastillas, postres a base de maní y todo lo relacionado a golosinas; b) logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras; y c) mandatos y representaciones de todo tipo, comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestión y diligencia administrativa bancaria, aduanera, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30/10. GERENTE: Librada López Arzamendia, domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Viamonte 2060, piso 4, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94825/18 v. 12/12/2018

TEODORA NORDELTA S.R.L.

Escritura 10/12/18. 1) María Jerusalen Ottalagano, DNI 31289965, 17/10/84, casada, Av. de la Ribera 560 Lote 36 Barrio El Yacht Nordelta, Tigre, Pcia. Buenos Aires; y Mariana Bianchi, DNI 31675097, 14/5/85, divorciada, Hualfin 878 piso 2° depto. 4, CABA; ambas argentinas, comerciantes. 2) TEODORA NORDELTA S.R.L. 3) Gallo 1435 piso 7° depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) compra, venta, fabricación, producción, reparación, importación, exportación y distribución, al por mayor y por menor, de todo tipo de muebles y artículos de decoración. 6) \$ 300000. 7) 30/6. 8) Gerente: María Jerusalen Ottalagano, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 930 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/12/2018 N° 94910/18 v. 12/12/2018

TODO RESTAURANTE S.R.L.

Instrumento Privado 7/12/18. 1) Luciana Paoli, D.N.I. 27.294.582; 9/12/79, Gabriel Eduardo Faga, D.N.I. 12.880.186, 24/11/56; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Scalabrini Ortiz 41, Piso 4, Unidad A, CABA. 2) Libertad 420, Piso 5, Unidad B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 30.000. 6) 30/11. 7) Gerente: Gabriel Eduardo Faga. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 07/12/2018.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94561/18 v. 12/12/2018

TOVLEHODOT S.R.L.

Constituida: 06/12/18: 1) Alberto Raul MESRI CUIT 20-16171645-7, argentina, nacido: 08/09/1962, DNI 16.171.645, casado, con domicilio en calle Santa Fe No. 1.685, ciudad de Piñeiro, Prtdo de Avellaneda, Pcia de Bs As; 2) Jonathan SOSUSE, CUIT 20-31934186-3 argentino, nacido: 29/09/1985, DNI 31.934.186, casado, con domicilio Soler 3.354, piso 1 depto A, C.A.B.A. 3) Pablo Aaron CHEB TERRAB, CUIT 20-30034904-9, argentino, nacido: 22/12/1982, DNI 30.034.904, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 584, piso 5, C.A.B.A. 4) Rafael Hector BLANCA, CUIT argentino, nacido: 13/09/1957, DNI 13.279.300, casado, con domicilio en calle Ecuador 1230, piso 6 depto "C", C.A.B.A 5) Alex Gabriel BLANCA CUIT 20-32460359-0, argentino, nacido: 19/12/1986, DNI 32.460.359, casado, con domicilio en calle Ecuador 1230, piso 6 depto "C", C.A.B.A quien interviene por si y en su caracter de apoderado de Ruth CYWINER y Alberto Daniel BLANCA lo que acredita con a) Poder otorgado por escritura n° 746 del 3/12/2018 pasado ante la esc. de Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán Guillermina Anadon adscripta al Registro 22 de dicha Ciudad y b) Poder otorgado por esc. n° 744 del 29/11/2018 pasado ante la esc. de Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán Maria Emilia Colombo de Anadon adscripta al Registro número 22 de dicha Ciudad 6) Ruth CYWINER, CUIT 27-20284506-7, argentina, nacida: 30/01/1969, DNI 20.284.506, divorciada, con domicilio en calle 1, Yerba Buena Country Golf, ciudad de Yerba Buena, Pcia Tucuman; 7) Alberto Daniel BLANCA, C.U.I.T 20-31588343-2, argentino, nacido: 12/04/1985, casado, DNI 31.588.343, con domicilio en calle Ecuador 1230, piso 6 depto "C", C.A.B.A- 2) Duración 10 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de

\$ 100 c/u. 6) Socio Gerente: Alberto Raul MESRI y Alex Gabriel BLANCA, con domicilio especial en Ecuador 1230, piso 6, departamento "C" C.A.BA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. 8) Suscripción del Capital: Alberto Raul Mesri, quinientas cuotas (500) o sea cincuenta mil pesos (\$ 50.000); Alex Gabriel Blanca, cien cuotas (100) o sea diez mil pesos (\$ 10.000); Alberto Daniel Blanca, cincuenta cuotas (50) o sea cinco mil pesos (\$ 5.000); Rafael Hector Blanca, cincuenta cuotas (50) cinco mil pesos (\$ 5.000); Ruth Cywiner, cincuenta cuotas (50) o sea cinco mil pesos (\$ 5.000); Jonathan Souse, ciento cincuenta cuotas (150) o sea quince mil pesos (\$ 15.000); Pablo Aaron Cheb Terrab, cien cuotas (100) o sea diez mil pesos (\$ 10.000) 9) Domicilio Social: Ecuador 1230, piso 6, departamento "C" C.A.BA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 406 de fecha 06/12/2018 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94870/18 v. 12/12/2018

TRANSPORTE MENA S.R.L.

1) Jonathan Adrian Mena Alvarez (Gerente), 27/05/1990, DNI 35.221.363; y Ana María Alvarez, 25/07/1949, DNI 5.136.599. Ambos Argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Urquiza 450, San Nicolas, Pcia de Bs As. 2) 10/12/2018. 4) Florida 259 Piso 1 Of. 109, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/12/2018

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94950/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 29/01/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.405.770, es decir de la suma de \$ 4.323.230 a la suma de \$ 5.729.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 5.729.000, dividido en 5.729.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2018

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94699/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 10/02/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 997.100, es decir de la suma de \$ 5.729.000 a la suma de \$ 6.726.100, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 6.726.100, dividido en 6.726.100 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2018

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94700/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 22/06/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 637.900, es decir de la suma de \$ 6.726.100 a la suma de \$ 7.400.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 7.400.000, dividido en 7.400.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2018

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94701/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 20/07/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 685.500, es decir de la suma de \$ 7.400.000 a la suma de \$ 8.085.500, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 8.085.500, dividido en 8.085.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94715/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 7/09/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 963.360, es decir de la suma de \$ 8.085.500 a la suma de \$ 9.048.860, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 9.048.860, dividido en 9.048.860 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94717/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 25/09/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 536.230, es decir de la suma de \$ 9.048.860 a la suma de \$ 9.585.090, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 9.585.090, dividido en 9.585.090 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94718/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/09/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 226.815, es decir de la suma de \$ 9.585.090 a la suma de \$ 9.811.905, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 9.811.905, dividido en 9.811.905 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94719/18 v. 12/12/2018

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/09/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 226.815, es decir de la suma de \$ 9.585.090 a la suma de \$ 9.811.905, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 9.811.905, dividido en 9.811.905 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94720/18 v. 12/12/2018

WELL PARK S.R.L.

Se comunica que por escritura del 06/12/18, f° 743, n° 277, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Well Park S.R.L."- Sede: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Yair Edgardo ACUÑA, argentino, nacido el 17/03/81, soltero, DNI 28.697.732, C.U.I.T. n° 20-28697732-5, empresario, domiciliado en Ernesto Boati 172, Localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.; y, Leonardo Gabriel MIRANDA, argentino, nacido el 30/11/982, soltero, DNI 29.984.767, C.U.I.T. n° 20-29984767-6, empresario, domiciliado en Migueletes 1095, piso 1°, departamento "E", CABA.- Objeto: Constructora: Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Mantenimiento: Limpieza y/o mantenimiento del medio ambientes, mantenimiento de espacios verdes, públicos o privados, incluyendo, entre otros, poda, tala, forestación, extracción y/o trasplante de árboles, jardinería, nivelado y movimiento de suelos, todo ella con maquinarias y/o personal propio o de terceros; transporte y/o alquiler de contenedores; recolección de residuos.- Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales, o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta, o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; presta fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público.- Capital Social: \$ 1.000.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Leonardo Gabriel MIRANDA, Constituye domicilio especial en Chilavert 6921, caba; acepta su designación.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94611/18 v. 12/12/2018

WEST MKT SOLUTIONS S.R.L.

1) 6/12/18 2) Jonathan Damián PIRES, DNI 35228473, 28/5/90, Carhue 798 CABA y Diego German RIOS, DNI 29022597, 7/10/81, Tucumán 540, piso 3, dto. J CABA ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Suipacha 468, piso 5 CABA. 4) A) Realizar toda las actividades y servicios relacionadas al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Materiales POP, Propaganda, Depósito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de los distintos medios de comunicación. B) Transporte de todos los productos, materiales, premios e implementos vinculados al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Jonathan Damián PIRES domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/12/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/12/2018 N° 94832/18 v. 12/12/2018

YANMARKEI S.R.L.

Por escritura 548 07/12/18, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Hernán Gustavo TEBELE, 26/12/1973, DNI 23678639, empresario y Carina Noemí DOBRIVITKER, 30/09/1973, DNI 23464516, comerciante, ambos argentinos, casados y Humboldt 1960, piso 11, depto.A, CABA.Objeto: explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, e insumos relacionados con la actividad principal.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia.Representación: gerentes.Cierre ejercicio: 30/11.Capital \$ 100000.Gerente: Hernán Gustavo TEBELE con domicilio especial en la sede, sita en Lavalle 1718, piso 7, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94604/18 v. 12/12/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALOIMART S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 03/01/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2° piso de la C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2. Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo previsto en el estatuto conforme lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General de Sociedades. Reforma del artículo segundo del estatuto; 3. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2° piso, C.A.B.A., para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/6/2016 federico manuel steverlynck - Presidente
e. 12/12/2018 N° 94748/18 v. 18/12/2018

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2018, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977/2981, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-18. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 57 de fecha 30/12/2017 Carlos Aram Barceghian - Socio Administrador

e. 12/12/2018 N° 94619/18 v. 18/12/2018

ASOCIACION CIVIL JUSTICIA DEMOCRATICA

Se convoca a los Sres Asociados a: I) Asamblea Ordinaria para el día 4 de FEBRERO de 2019 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle LAVALLE 1334 piso PRIMERO, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para firmar acta de Asamblea 2º) Aprobación de la Memoria y Balance por los periodos junio 2013/junio 2017 II) Asimismo se convoca al Acto Eleccionario para el día 15 DE MARZO en el horario de 9 a 17 hs., en la calle LAVALLE 1334 piso PRIMERO, encontrándose los padrones a disposición de los Asociados en Secretaría.

Designado según instrumento privado acta de fecha 20/4/2017 alejandra debora abrevaya - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94933/18 v. 12/12/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ASOCIACION DE LICENCIADOS EN ENFERMERIA

LA ASOCIACION DE LICENCIADOS EN ENFERMERIA (ALE) Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A realizarse el 8 de enero de 2019 en nuestra sede social de calle Bolivar 547 Piso 2 Oficina 3 CABA Primer llamado 15:00 hs.- Segundo llamado 15:30 hs. ORDEN DEL DIA: 1 -Designación de un Secretario de Asamblea. 2 – Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico comprendido entre el 1º de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.- 3.- Considerar la fijación de un nuevo domicilio social en la calle BOLIVAR 547 Segundo Piso Oficina 3 CABA 4.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Los socios deberán acreditar identidad con la presentación de su DNI. Consejo Directivo A.L.E.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 3/6/2017 berta del carmen leytón castro - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94624/18 v. 12/12/2018

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado:

Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de Diciembre del 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas, con el número de socios presentes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 50 cerrado el 30 de Junio de 2018 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 2- Constitución de las mesas receptoras de votos. 3- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 4- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: por dos años: Presidente, Vicepresidente 1ero, Pro secretario, Pro tesorero, Secretario de Actas, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, Vocal Suplente 1 y Vocal Suplente 2. Por un año: Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Suplente. Por tres años del jurado: Miembro Titular y dos Miembros suplentes. Aprobación de los valores de las cuotas sociales.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro. 41 de fecha 14/11/2016 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94868/18 v. 12/12/2018

CLINICA BASILEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de enero de 2019, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1.Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.

3.Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.

4.Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 37 finalizado el 31 de Julio de 2018.

5.Consideración de la gestión del Directorio.

6.Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.

7.Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Diciembre de 2018. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea ORDINARIA 44 N°. de fecha 08/12/2017 Alejandro Luis Graciarena - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94880/18 v. 18/12/2018

CLUB SOCIAL LAS HERAS

Según reunión de comisión directiva 6 noviembre 2018 llama a Asamblea General Extraordinaria para el 24 diciembre 2018 a las 12,00 hs en Camargo 870 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar orden del día: a) Lectura del Acta de Asamblea Anterior b) Elegir 2 asociados para suscribir el acta de Asamblea c) Ratificación de la aprobación del ejercicio cerrado el 30 abril 2018 d) Aprobación de las memorias, inventarios, balances generales y cuentas de gastos y recursos balance liquidación final f) Ratificar la liquidación del Club Social Las Heras y el beneficiario del remanente y designar liquidador firmado Darío Fernán Curiel DNI 22110138 Presidente según Asamblea 17 mayo 2018 y Víctor HAZAN DNI 10688206 Secretario según Asamblea 17 mayo 2018 y Reunión Comisión Directiva 6 noviembre 2018

Darío Fernán Curiel, Presidente

Víctor Hazan, Secretario

Certificación emitida por Sabrina Valeria Pollack, Registro N° 220, Matrícula N° 4880, Fecha 04/12/2018, Acta N° 096, Libro N° 8

e. 12/12/2018 N° 94856/18 v. 13/12/2018

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 02/01/19 a las 20 y 21 hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum 2) Dispensa para el futuro de cuadros y esquemas comparativos en la Memoria (Res. 6/06 y 4/09 IGJ). 3) Enajenación de los inmuebles del edificio Av. Rivadavia 8340/50 CABA. Su conveniencia y procedimiento 4) Enajenación de los inmuebles del edificio calle Yerbal 3924 CABA. Su conveniencia y procedimiento 5) Enajenación del inmueble de la calle Virrey Liniers 31 PB 1, CABA. Su conveniencia y procedimiento. 6) Fijación de un nuevo domicilio social. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2016 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94913/18 v. 18/12/2018

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

VISTO Y CONSIDERANDO: Que en artículo cuadragésimo tercero Del Estatuto establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar La elección de las autoridades. SE RESUELVE: ART. 1) CONVOCAR, a elecciones de renovación total de la misma y Total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 14 de enero de 2019. ART. 2) DETERMINAR, que las mesas receptoras de votos funcionen en el siguiente lugar y horario: SEDE DR. RICARDO ALDAO, Bmé Mitre 1149 Cap. Fed. De 9 a 14 hs. ART. 3) CONVOCAR, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2019 a las 15 hs. en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

3.1) Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos,

Inventario, informe de la junta fiscalizadora de Cuentas por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2017.

3.2) Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero por dos años por Terminación de mandatos; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores: Petrizzo Daniel, Mansilla Rene, Alcaraz Jorge, Gauto José, Meneclier Natalia, González Félix, Cacciabue German, Domínguez Rubén, Fernández Graciela, Lacomba Marcelina y Fava Pablo.

3.3) Cuota Social.

3.4) Monto Ayudas Económicas Ordinarias y Extraordinarias.

3.5) Capital de Seguro de Sepelio.

3.6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3.7) Motivos del retraso de la Presentación de Balance y Asamblea Anual.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/4/2016 Daniel Alberto Petrizzo - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94852/18 v. 12/12/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, JOSE LUIS KOVACH presidente de JOSDAV SRL por estatuto de fecha 06/11/2018, domicilio en Av. Independencia Nro. 1460 CABA, anuncia transferencia de Fondo de Comercio de negocio de Farmacia con nombre de fantasia "FARMACIA DEL BARRIO" del Sr. DARIO EZEQUIEL KOVACH, D.N.I. N° 32.421.938 DOMICILIO CALLE INDEPENDENCIA Nro. 1460 DE CAPITAL FEDERAL, a favor de JOSDAV S.R.L., CUIT 30-71625683-5 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE INDEPENDENCIA NRO. 1460 DE CAPITAL FEDERAL. Destinado al rubro FARMACIA ubicado en calle INDEPENDENCIA NRO. 1460 DE CAPITAL FEDERAL. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle INDEPENDENCIA NRO. 1460 DE CAPITAL FEDERAL. JOSE LUIS KOVACH- DNI N° 14.271.308. - 10/12/2018.
e. 12/12/2018 N° 94552/18 v. 18/12/2018

Transferencia de Fondo de Comercio. María Cecilia Brazzola T. 102 F. 702 CPACF con oficinas en José Hernández 2458 Piso 6, Of. "B", CABA avisa que CAFÉ DEL NORTE S.R.L. con domicilio legal en Av. Triunvirato 4010 CABA transfiere a MARTÍNEZ HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A. con domicilio legal en la calle Punta Arenas 1617, CABA el fondo de comercio del rubro de bar y cafetería, sito en Olazabal 5194/96 CABA. Reclamo de Ley en dentro del término legal en mis oficinas.

e. 12/12/2018 N° 94865/18 v. 18/12/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****15 DE AGOSTO S.A.**

Por acta de asamblea del 10/10/2018 se resolvió la renovación del directorio: Esther Amada Cavanna (Presidente) Cristian Federico Sanchez Cavanna (vicepresidente) Valeria Patricia Rodriguez (Dir. Suplente), los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 850 Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/10/2018
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94934/18 v. 12/12/2018

ABELOG S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/07/2018 se resuelve designar PRESIDENTE: ROBERTO EDUARDO HEYMANN, DNI 4.552.360, domicilio SAN JOSÉ 690, 1° "C", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: BERNARDINO ALBERTO MARGOLIS, DNI 7.851.815 domicilio PARANÁ 426, 13° "D", CABA; Ambos denuncian domicilio especial en TALCAHUANO 309, PISO 3°, DEPARTAMENTO "6", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2018
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94745/18 v. 12/12/2018

ACERGROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 06 de junio de 2018, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAD, a la Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAR. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 06/06/2018
Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94569/18 v. 12/12/2018

ACERHOLDING S.A.

Por Acta de Directorio del 6 de junio de 2018, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAD, a la Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAR. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 71 de fecha 06/06/2018.

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94570/18 v. 12/12/2018

ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 15/11/2018 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Eduardo Tabak, con domicilio especial en 25 de Mayo 267 Piso 13, Oficina A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94537/18 v. 12/12/2018

AGRO RINDE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/05/2016 se designó Directorio: Presidente: Jorge Horacio Pastore, DNI 20.913.192; Director Suplente: Gabriela Verónica Bloise; DNI: 20.913.767; ambos fijan domicilio especial en la sede social. Todo en Instrumento de transcripción de actas del 11/12/2018. Incluye autorización del firmante. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 11/12/2018

Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94736/18 v. 12/12/2018

AGRONOGOYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 25 del 02/07/2018 se reeligieron los miembros del directorio por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos resultando: Presidente: Cecilia María PACELLA, Vicepresidente: Lucila María ROYAN, Directores Titulares: Dino William PERINOT, Juan Miguel ROYAN y Diego RICCIONI. Director Suplente: Paula Arminda Clara PACELLA. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arribeños 1774 piso 4°, CABA. El directorio anterior cesó su período por cumplimiento de mandato, el que fue designado por acta de Asamblea General ordinaria unánime N° 22 del 1° /06/2016 estando dicho directorio compuesto por las mismas personas, quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2018

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94553/18 v. 12/12/2018

AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14/11/2018 y Acta de Directorio N° 85 de distribución de cargos del 14/11/2018, el Directorio de AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gustavo Carlos PORTELA; VicePresidente: Sr. Diego Enrique BONAVITA; Director Titular: Sr. Santiago BOSCHINI; Directores Suplentes: Sr. Carlos BOSCHINI y Srta. María CALOMINO. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 30/06/2019. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N° 428 Piso 3 de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 14 y está transcrita a los Folios N° 40, 41 y 42 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 27/12/2007 bajo el N° 112451-07. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcrita por Acta de Directorio N° 85 del 14/11/2018 al folio N° 43 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 11/09/2014 bajo el N° 59328-14.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 85 de fecha 14/11/2018 Gustavo Carlos Portela - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94851/18 v. 12/12/2018

AGROPECUARIA SETENIL S.R.L.

Acta N° 7 del 24/10/18: Se aprueba: i) Trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1175 piso 1° depto. A, CABA. ii) La renuncia al cargo de Gerente de Diego Andrés Ortiz y la designación en su reemplazo de Alejandro Ramos Mejía, quien constituye domicilio especial en la sede social fijada. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/12/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94770/18 v. 12/12/2018

AICORÚ S.A.

Por Asamblea del 10/12/2018 se elevó el número de directores titulares a 4 y fueron electos: Presidente: Erwin Hermann VOSS, DNI 12639294; Vicepresidente: Norberto Carlos SARUBINSKY, DNI 04381683; Directora Titular: Ingeborg VOSS, DNI 93274353; Directora Titular: Hebe Victoria LATTES, DNI 01835574 y Directora Suplente: Alejandra De Lara, DNI 14.014.662, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893 Piso 4 Departamento K Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2018
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94882/18 v. 12/12/2018

ALNAVI S.A.

Por Acta de Directorio del 03/12/2018 se informó que el Directorio anterior de la sociedad electo por Asamblea Ordinaria del 22/05/2015 ha cesado en sus funciones por vencimiento del mandato, siendo el mismo el siguiente: Presidente: Sandra Noemí Cipolla y Director Suplente: Paulina Grimm. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 1807
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94955/18 v. 12/12/2018

ALUNAMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 02.08.2018 se designó Directorio: Presidente: Sang Gweon Kim y Director Suplente: Hernán Enrique Reyes García, quienes constituyeron domicilio en Virrey Olaguer y Feliú Piso 2° Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2018
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94716/18 v. 12/12/2018

ARG FINANZAS S.A.

Asamblea Ordinaria del 05.10.16, designa por 3 ejercicios Presidente Pablo Tomas Martinez, Director Suplente. Maria Belen Ardanaz, fijan domicilio especial en la sede social Florida 375, 3 piso departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/10/2016
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94831/18 v. 12/12/2018

ARGENTUR INVERSIONES TURÍSTICAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30.11.18, Argentur Inversiones Turísticas S.A. resolvió reducir el capital social de \$ 16.040.348 a \$ 2.000.000, es decir, en \$ 14.040.348, reformándose el artículo 4° del estatuto social. A los fines dispuestos en el art. 204 de la Ley General de Sociedades, los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oposición. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/11/2018
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94935/18 v. 14/12/2018

ARTAI ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 10/5/17 se designan autoridades por vencimiento de mandato designándose nuevamente por 3 ejercicios a: Presidente: Esteban Julián SANCHEZ; Vicepresidente: Luis Roberto GONZALEZ; Directores Titulares: Sergio Andrés SANCHEZ y Santiago Andrés SANCHEZ; Directores Suplentes: Rosalina GOÑI MORENO y Marcelo María TORTEROLA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Leandro N. Alem 855 piso 7° Torre Alem Plaza CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 1366

Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94578/18 v. 12/12/2018

AUTEIN S.A.

Asamblea Extraordinaria, 6/12/18, por vencimiento mandato: Claudia Lorena Sesperes, DNI26299224; Rafael Salave, DNI7642203; se designa directorio así: Presidente: Guillermo Facundo Quiroga, DNI31369801; Director Suplente: Antonio Raúl Quiroga, DNI7081325; ambos domicilio especial: Sarmiento 4202, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94828/18 v. 12/12/2018

AUTOSERVICE EL FARO S.A.

Por Asamblea del 25/04/2018, se resolvió designar Director Titular y Presidente a Joaquín XIE y Director Suplente a Changzhong CAI. Ambos constituyen domicilio especial Virrey Liniers 74 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94574/18 v. 12/12/2018

B.R.D. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Esc. 307 del 6/12/18, reg. 1953. Acta: 8/11/18. Se designo: Bernardo Marcelo Perez; Vice: Ricardo Chiantore; Titulares: Jose Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Perez y Carlos Alberto Tome, todos con domicilio especial en Corrientes 1145, 1° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94594/18 v. 12/12/2018

BAIF FREIGHT S.R.L.

Por reunión de socios del 12/08/15 se renovó el mandato de los gerentes Jorge Diego Martín Schettino y Martín Aníbal Corral, con domicilio especial en Salta 188, Piso 2 Of. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94751/18 v. 12/12/2018

BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.

Por Reunión de Socios del 21/09/18 se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Fabián Guillermo Bonino; Gerente Suplente: Andrés Rey. Ambos fijaron domicilio especial en Nicolás de Vedia 3616, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/09/2018

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94618/18 v. 12/12/2018

BEAT WEST S.A.

Se hace saber que según escritura número 445 del 04/12/2018, sello de actuación notarial BAA014853287, Reg Notarial 46, Veronica L. Martinez Vorano, C.E.P.B.A. legalizado por Coleg. Escribano Pcia Bs As folio de legalización FAA 00742497 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: NORA ESTELA AGUIRREBENGOA

CUIT 27-17741595-8, y Director Suplente: JUAN MARTINEZ CUIT 20-07737598-9, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en calle Florida 336 2º 207 de C.A.B.A. Se autoriza a CPN Santiago Cesar Lanchas en la escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 04/12/2018 Reg. Nº 46 Santiago Cesar Lanchas - Tº: 372 Fº: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94590/18 v. 12/12/2018

BRICK GROUP S.A.

Por escritura 253 del 05/12/2018 se protocolizó Acta de Asamblea del 26/12/2017 de Elección de Autoridades: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach; Director Suplente: Horacio Victor Mangeri. Constituyen domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, Piso 2, Loft 228 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 05/12/2018 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94827/18 v. 12/12/2018

BULONGREEN S.A.S.

Por instrumento privado de fecha 06/12/18, el Sr. Juan Carlos Bernardo, DNI Nº 20.863.849, en el carácter de socio gerente de BULON GLOBAL S.R.L, con domicilio legal en Carabelas 241, piso 9º, C.A.B.A, sociedad que participa como accionista clase B, en BULONGREEN S.A.S, con domicilio legal en Carabelas 241, piso 9º, CABA constituida e inscripta, por ante la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 6/6/18, en el Registro de Sociedades Anónimas Simplificadas, bajo el Nº RL-2018-26600295-APN-DSC, haciendo uso de las facultades que le confiere el título II, artículo quinto del contrato social de BULONGREEN S.A.S, y de acuerdo a lo decidido en asamblea de cuotapartistas de BULON GLOBAL S.R.L, de fecha 6/12/18, ratifica lo actuado y decidido en la reunión de directorio de BULONGREEN S.A.S, de fecha 27/12/18, resolviendo: aceptar la renuncia al cargo de director y vicepresidente del directorio de BULONGREEN S.A.S, efectuada en forma espontánea, en dicha oportunidad, por el Sr. ARIEL RICARDO MAMMANA, DNI Nº 20.438.881, y designar en reemplazo, a su persona, como vicepresidente del directorio, al Sr. HERNAN EZEQUIEL VINITSKY, DNI Nº 31.438.315, como director titular, continuando el Sr. RICARDO ENRIQUE FRIAS, DNI Nº 23.277.602 como director suplente. El directorio de BULONGREEN S.A.S, quedará conformado, a partir de ahora, con el Sr. SERGIO ADRIAN RODRIGUEZ, DNI Nº 17.391.167, como presidente, el Sr. JUAN CARLOS BERNARDO, DNI Nº 20.863.849, como vicepresidente, la Sra. MARIANA NURIA RODRIGUEZ HERRERA de KLEHE, DNI 32.624.344, como directora, el Sr. HERNAN EZEQUIEL VINITSKY, DNI Nº 31.438.315, como director, y el Sr. RICARDO ENRIQUE FRIAS, Nº 23.277.602 como director suplente. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 06/12/2018

Ricardo Enrique Frias - Tº: 79 Fº: 181 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94588/18 v. 12/12/2018

CADACRIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 17-10-2018, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente Juan Carlos Dominguez, Vicepresidente: Daniel Ernesto Requejo, Director Suplente: Maria Cristina Requejo Siendo los cesantes por vencimientos de sus mandatos Juan Carlos Dominguez Presidente, Rodolfo Orentino Requejo Vicepresidente y Daniel Ernesto Requejo Director Suplente Siendo los cargos aceptados y y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/10/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/10/2018

Celestino Ferro - Tº: 30 Fº: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 Nº 94520/18 v. 12/12/2018

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

Comunica que según Reunión de Directorio del 15.08.2018, resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2018

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 Nº 94735/18 v. 12/12/2018

CHATEX S.A.

Asamblea del 16/05/2016 designa Presidente FRANCISCO EZEQUIEL DE STEFANO, Suplente CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en Calle 15 de noviembre de 1889 número 1129 Planta Alta de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2018
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94514/18 v. 12/12/2018

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública n° 494, del 12/11/2018, Folio 1743, Registro 442, conforme art. 1857 del Código Civil, efectuada por Miguel Juan De Mayo, DNI 14.062.580, por extravío de 1.000 Acciones Preferidas Nominativas Clase B, de V\$ N 1 c/u, sin derecho a voto emitidas por Cielos Patagónicos S.A., CUIT 30-69759383-3, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/08/1998, al N° 8481, Libro 2 de S.A., representadas en el Título N° 862. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Juncal 840, 2° E, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/11/2018 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94803/18 v. 12/12/2018

CIELOS PATAGÓNICOS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 02/11/2018, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Jasminoy; Vicepresidente: Cristián José Walker; y Director Titular: Jaime Alfredo Smart. Síndicos Titulares: Gustavo Adolfo Carlino, Julio Oscar Suárez y Alejandro Javier Galván. Síndicos Suplentes: María Digna Cibeira, Alfredo Ángel Esperón y José Manuel Meijomil. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 02/11/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2018

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94947/18 v. 12/12/2018

CIMENTOS DEL SUR S.R.L.

Por escritura N° 493 del 28/11/2018: 1. se cambia la sede social a Maipú 509, piso 2, CABA. 2. Se designa gerentes a Luis Alberto SCHENONE y Mauro Nicolás SCHENONE, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en Av. Paseo Colón 797 Piso 19 Depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94572/18 v. 12/12/2018

CISCO SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea del 08.11.2018 se resolvió la designación del nuevo Directorio: Presidente: Miguel Ángel Marsili; Director Suplente: Diego Gabriel Schain, ambos constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2018

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94600/18 v. 12/12/2018

CLIBA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria 62 del 18/05/18 y Directorio 473 del 18/05/18 se eligió Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Rodolfo Ricardo Gatti, Titular: Alberto Miguel Maletti y Suplente: Adalberto Omar Campana; Síndicos Titulares: Carlos José Molina, Jorge Alberto Mencarini y Carlos Francisco Tarsitano y Suplentes: Martín Alberto Mencarini, Angélica Simán y Matías Sebastián Bono, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 10/12/2018

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94562/18 v. 12/12/2018

COLOR GRAF S.A.

Por Acta de Asamblea N° 31 del 28/09/2018 y de Directorio N° 94 del 02/10/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Martin FILHOL, Vicepresidente: Gerardo Gabriel JUAN, Director Titular: Enrique Martin FILHOL y Directora Suplente: Ana Clara FILHOL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Joaquín V. González 1051/59, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 23/11/2018

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94609/18 v. 12/12/2018

COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/18 los accionistas de Compañía de Tratamientos Ecológicos S.A. resolvieron –frente al vencimiento de sus mandatos- reelegir a Jorge Hector Pedro Pereyra Cordoba Campos, Presidente y Director Titular, y a Mauricio Carlos Corra como Director Suplente. Todos aceptaron cargos suscribiendo las respectivas actas y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 524, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2018

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94659/18 v. 12/12/2018

COMUNICACIONES DEL SOL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2018 y en virtud del vencimiento de los cargos, se resolvió reelegir a los miembros anteriores quedando el Directorio conformado por: Presidente: Fernando Javier González, DNI 17.195.935; Director Titular: Leandro Eugenio Díaz Cozzi, DNI 22.848.742 y Director Suplente: Mauro Claudio Canizzo, DNI 24.053.609. Todos constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre 4717, Piso 7°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94573/18 v. 12/12/2018

CONSTRUCCIONES MALAGA S.A.

Por Acta de Asamblea del 04/07/2018 se resuelve aceptar las renunciaciones de ANTONIO DANIEL PAPASODARO y MARIA JOSEFA MARTIN. Designan PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL GULLOTTA, DNI 14.796.546, domicilio Calle 158 y 521 N° 1097, La Plata, Prov. Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO DANIEL PAPASODARO, DNI 10.433.835, domicilio Calle 467 N°5100, Lote 203, La Plata, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en AV. BELGRANO 835, 5° "O", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2018.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94799/18 v. 12/12/2018

CONTRATOS INTELIGENTES S.A.

LA ASAMBLEA DEL 26/10/18 ACEPTÓ LA RENUNCIA DE LOS DIRECTORES MANUEL ARAOZ Y DEMIAN ELIAS BRENER Y DESIGNÓ DIRECTOR TITULAR A ALEJO SALLES Y DIRECTORA SUPLENTE A ADRIANA CRISTINA BLANC QUIENES FIJARON DOMICILIO EN CARLOS PELLEGRINI 635 PISO 6 CABA. EL DIRECTORIO EL 26/10/18 CAMBIÓ LA SEDE SOCIAL A CARLOS PELLEGRINI 635 PISO 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/10/2018

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94738/18 v. 12/12/2018

COPELLE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 28/09/18: a) aceptó la renuncia de Abraham Manuel Lebensohn a los cargos de gerente titular y presidente de la gerencia colegiada y b) Designó: Presidente Adrián Alejandro Kaplansky, Vicepresidente Sebastián Kaplansky, Gerentes Titulares: Ezequiel Senén Sanchez, Ian Savransky y Bernardo José Daniel Bekenstein y Gerentes Suplentes: Verónica Kaplansky, Francisco Eloy Sanchez y Armando David Maidanik, quienes fijaron domicilio especial en General Hornos 256 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2266 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94766/18 v. 12/12/2018

CORRIENTES 5501 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/2018 Marcela Iliana MOREIRA ARZUMANIAN renuncio a su cargo de Presidente y Aldana Lia Peres a su cargo de Director Suplente y se designo como Presidente a Guillermo Andres Tchokaklian y Director Suplente a Hugo Daniel Sahakian quienes aceptaron los cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 5501 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94571/18 v. 12/12/2018

COYAMEL S.A.

Por acta del 30/11/17, que me autoriza, se designó Presidente: Juan Manuel Hernandez y Directora Suplente: María Alejandra Outeda ambos con domicilio especial en Rivadavia 5466 piso 7 departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2017

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94713/18 v. 12/12/2018

DASS ARGENTINA S.R.L.

Reunión de Socios del 9/2/2018, renovó autoridades por 3 años: Gerente Herbert Brian Handley, constituyó domicilio en Avda. Cordoba 1332 Piso 4 "L", CABA. Síndicos por 3 años: Titular Facundo Jorge Roldán Bulnes; Suplente Gisela Lilian DIECI, constituyeron domicilio en Avda. de Mayo 1161 Piso 4 "7" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94850/18 v. 12/12/2018

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A.

Se rectifican los avisos desde el 26/02/2018 hasta el 28/02/2018, trámite interno N° 10808/18. Los puntos c) y d) de los mismos deben leerse de la siguiente manera: c) Valor del activo, pesos 8.941.589, valor del pasivo, pesos 7.147.982, al 14 de diciembre de 2017. d) El patrimonio neto anterior a la reducción era AR\$ 16.768.535 y al 14 de diciembre de 2017 es de AR\$ 1.793.607. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2017

Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94746/18 v. 14/12/2018

DESPEGAR.COM.AR S.A.

Por Asamblea del 29/10/2018 se resolvió designar Director de Finanzas a Alberto Blas Lopez Gaffney, quien constituye domicilio especial en Jujuy 2013 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2018

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94801/18 v. 12/12/2018

DIXTER S.A.

Asamblea Extraordinaria del 27/12/2017 y su complementaria del 14/05/2018 aumentan el capital a \$ 12.000.000.- sin reformar estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 635

Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94709/18 v. 12/12/2018

EMPRENEDORES URBANOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1/11/2018, se aumentó a 4 el número de miembros titulares del directorio, manteniendo al Sr. Iván Kozicki, DNI 23.371.997, como Presidente, a los Sres. Eduardo Francisco Roberts, DNI 23.517.559 y Atilio Pablo Bardelli, DNI 24.498.629 como Directores Titulares y al Sr. Alejandro Matías

Frenkel, DNI 23.102.703, como Director Suplente y se designó al Sr. José Andrés Merino como Director Titular, quien encontrándose presente en el acto aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Esmeralda 950, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94878/18 v. 12/12/2018

EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/2016 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR: Enrique Adolfo MORA (Presidente). DIRECTOR SUPLENTE: Germán Sergio ALONSO. Domicilio Especial: Cnel. Ramón L. Falcón N° 3554, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94603/18 v. 12/12/2018

EPUMALAL S.A. (EN DISOLUCIÓN)

Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 16.11.2018 se resolvió (i) disolver la Sociedad en los términos del Artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar como Liquidador al Sr. Esteban María Llorente, quien constituyó domicilio especial en San Martín 439, Piso 13, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94805/18 v. 12/12/2018

ESTACION TIGRE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 26/10/18: a) Se fijó sede en Avenida Corrientes 457 piso 9 CABA. c) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Alexis Jonatan Carballo Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 26/10/2018

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94884/18 v. 12/12/2018

FC RECOVERY S.A.U.

(IGJ 1.741.690) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2018 se resolvió por unanimidad de votos: (i) designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Rodolfo Dameno, Directores Titulares: Roque Fernando Longo y Edgardo Pablo Castellano. Todos los directores fijan domicilio especial, a los fines del artículo 256 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550, en 25 de Mayo 195, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) designar como síndico titular al Sr. Augusto Luis FIORILLO y a la Sra. María Gabriela BUGUEIRO como síndico suplente, ambos con mandato por un año y fijando domicilio especial en Rodríguez Peña 434, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2018

maría paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94800/18 v. 12/12/2018

FILOMAR CRISTALES S.A.

Por Acta del 30/4/2018 se designa Presidente a Eduardo De Martino y Director Suplente a Mariana Soledad Sergio, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94959/18 v. 12/12/2018

GLM LOGISTICA S.A.

Edicto Rectificadorio del Aviso N° 89042/18 de fecha 22/11/2018. Por acta de directorio de fecha 06/12/2018 se ratifica el acta de Directorio de 04/06/2013 y hace saber que se cambió la sede social a Salvador María Del Carril 3022 Piso 9° Departamento A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2018

Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94554/18 v. 12/12/2018

GODFATHER S.A.

Por asamblea del 12/09/2018 se designó Presidente: Diego Hernán Peralta, Directora Suplente: Alcestis Rosalía Uzcategui Calderón, ambos domicilio especial en Av. Corrientes 676 piso 2 depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/09/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94951/18 v. 12/12/2018

GRUPO ALTO PECAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/18 se resolvió la designación de directores titulares y suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente el Sr. Martín Pablo Ubierna; Directores Titulares los Sres. Matías Oscar Pejko y Joaquin Torassa; Directores Suplentes al Sr. Alejandro Grinberg. Todos constituyen domicilio especial en Juana Manso 205, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94595/18 v. 12/12/2018

HARINAS Y COMESTIBLES DON PIRO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 5/12/18, resuelve aceptar las renunciaciones de Sebastián Alejandro Cornejo, DNI 32343952; Analía Cristina Sandoval, DNI 28755386; designar directorio así: Presidente: Ricardo Aníbal Escalante, DNI 8466528; Director Suplente: Roberto Oscar Cremonte, DNI 8290410; ambos domicilio especial: Uruguay 856, Piso 1° Oficina 3, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2018 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94883/18 v. 12/12/2018

HAULANI S.R.L.

Por escritura 146 del 20/11/2018: (i) se ratifica como gerente a Victoria Torterola; (ii) se designa como gerente a Eric Jean BIER, Belga, nacido el 28/09/1968, divorciado, DNI. 93.276.836, CUIT. 20-93276836-5, domiciliado en Cuba 3450, depto. 10 CABA. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 3450, depto. 10 CABA; (iii) se traslada la sede social a la calle Cuba N° 3450, depto. 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94834/18 v. 12/12/2018

HOLLY POLLY S.R.L.

Por escritura número 118 de 10/12/2018 del registro 822 de la Ciudad de Buenos Aires: 1) Se modificó la sede social a Zapiola 2845, departamento 1, Ciudad de Buenos Aires; 2) Se ratificó en el cargo de Gerente a Facundo GARCIA, y se designó también como Gerente a Valeria Elizabeth MUÑIZ, ambos con domicilio especial en Zapiola 2845, departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94566/18 v. 12/12/2018

HUEMUL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28.06.16 se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Yvonne V. Atkinson. Director Suplente: Nicolás Tornquist, ambos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 637, 7 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2016

Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94727/18 v. 12/12/2018

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 del 22/10/2018 y Actas de Directorio N° 388 del 22/10/2018 y 389 del 24/10/2018 se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Juan Carlos Sanz D.N.I. 10.264.815; Vicepresidente: Víctor Ricardo Sanz D.N.I. 14.189.610; Director Titular: Rodolfo Daniel SANZ; D.N.I. 18.109.197, SINDICO TITULAR: Graciela Esther AQUERRETA, D.N.I. 16.161.472; SINDICO SUPLENTE: Luis Alberto MESAGLIO, D.N.I. 16.304.416.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial directores: Arroyo N° 863 7° piso, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 389 de fecha 24/10/2018

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94555/18 v. 12/12/2018

INDUSTRIA OPTICA ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 08/11/2017 renuncio como Presidente Natalia Jauretche y como Directora Suplente Alicia Lupo. Se designo Presidente Gustavo Schargorodsky y como Directora Suplente Alicia Lupo, ambos con domicilio especial en Jacaranda 1573 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/11/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94536/18 v. 12/12/2018

INVESTI FARMA S.A.

Por Acta de asamblea del 02/10/2018, se recompone el Directorio por Renuncia del Director Titular y Presidente Alberto Joaquin Pujol, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Rodolfo Dick, domicilio constituido Ramón L. Falcón 2318 6° "C", CABA; Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituido Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, pcia de Bs.As.; y Director Titular: Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituido Rivadavia 6006, piso 3° depto. "C", CABA. Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Barrio Alba Nueva, Santa María de las Conchas 4249, 1624, Tigre, Pcia de Bs.As.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/10/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94593/18 v. 12/12/2018

KALITECNOS S.A.

Por medio de asamblea del 30/01/2018 se designo como Presidente Ricardo Humberto De Divitiis, Directora Titular: Viviana Laura De Divitiis y Director Suplente Eduardo Norberto Laborde, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/01/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94804/18 v. 12/12/2018

KAMET S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 30/10/2018 en Escritura 556 del 7/12/2018, folio 1519, Registro 1602 se renuevan las autoridades: Presidente: Hugo Guillermo Fernandez; Director Suplente: Carlos Alberto Melillo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Yatay 780, Valentin Alsina, prov. Bs.As. Autorizada en Escritura 556 del 07/12/2018, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 556 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94505/18 v. 12/12/2018

LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Directorio del 31/07/2017 se dispuso el cambio de la sede social a Avenida del Libertador 498, piso 20 Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea Ordinaria del 27/03/2017 los accionistas resolvieron: Por vencimiento del mandato de los Sres. Glauco Frascaroli, Stefano Antonio Salerno, DNI 93933542, Horacio Enrique Acevedo y Federico Jorge Elías Blanco, se designó en su reemplazo a Mikael Kjell Christer Gustavsson, Pasaporte Sueco N° 93777233, con domicilio especial en calle 100 – Luis María Drago 208 – Villa Zagala – Pcia. de Bs. As., como Presidente; Stefano Antonio SALERNO, DNI N° 93.933.542, con domicilio especial en Tronador 3430, CABA; Horacio Enrique ACEVEDO, DNI N° 92.520.021, con domicilio especial en Blanco Encalada 5344 - 6° D, CABA, Carl Inge Ulf Rostedt, Pasaporte Sueco N° 93717623, con domicilio especial en la calle 100 – Luis María Drago 208 – Villa Zagala – Pcia. de Bs. As.; y Federico Jorge Elías Blanco, DNI N° 23.277.132, con domicilio especial en la calle Arenales 2839, Piso 3° “B”, CABA como directores titulares y Carlos Ignacio Bussolini Miguez, DNI 22.825.575, con domicilio especial en José Pascual Tamborini 4070, departamento 3, CABA como director suplente. Sus mandatos fueron renovados por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/04/2018 y aceptaron los cargos por actas de Directorio del 27/03/2018 y 17/04/2018, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94658/18 v. 12/12/2018

LA MARIA DEL NORTE AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 08/10/2018, se aprobó balance de liquidación del 30/09/2018, se resolvió disolución, nombramiento de liquidador: PASCAL LORENZO JACQUES VUARAMBON con domicilio especial y de documentación social en Av. Quintana 529 Piso 6 CABA. Se procedió a cancelar la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/10/2018

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94621/18 v. 12/12/2018

LA UNION COPETONA S.A.

Por Esc 153 del 07/12/18 Registro 1884 CABA se protocoliza Asamblea 54 del 13/04/18 donde designan Directorio: Presidente: Sandra Sansot y Suplente: Sonia Judith Perlender. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Rivadavia 2358 Piso 2 – izquierda CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94885/18 v. 12/12/2018

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios y de Gerencia Colegiada del 12/10/2018 designó: Presidente Raquel Paula Velez, Vicepresidente Florencia Lucila Misrahi y Gerente Suplente Guilherme Schmidt Netto, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2263 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94767/18 v. 12/12/2018

LAP COMERCIAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 15/05/2018 se designó gerente a la Sra. Viviana Claudia Hernández (domicilio especial: Francisco Doblas 160 piso 1° of. 4 - CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 17/05/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94956/18 v. 12/12/2018

LOGISMATA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2018, se designó Director Titular y Presidente a Germán Andrés Morales y Director Suplente a Andrés Coratella, ambos con domicilio especial en Uruguay 328, Piso 4, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2018

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94866/18 v. 12/12/2018

LUIS DOMINGO TRUCCO S.A.

Acta de Directorio 9/11/2018 decidió cambio de sede social a calle Tucumán 335 1er piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/11/2018

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94881/18 v. 12/12/2018

MATER DEPOT S.A.

Por acta del 03/12/18 designa Presidente Juan José Suarez y Suplente Claudio Gabriel Cicero ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 4036 Piso 2 Depto F CABA por vencimiento del mandato de Cristian Maximiliano González Pagalday y Lorena Ester Sotero Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/12/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94853/18 v. 12/12/2018

MD MKT S.A.

Acta de Asamblea N° 6 del 08/12/17: Se aprueba por unanimidad designar, por tres ejercicios, Presidente a Víctor Adolasi Viera y Directora Suplente a María Heilborn, quienes fijan domicilio especial en calle Fraga 1490 piso 3°, ofic. 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/12/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94768/18 v. 12/12/2018

MEGANEX S.A.

La Asamblea del 05/10/18 por vencimiento de mandatos reeligió Presidente: Mauricio Guillermo GROSMAN, Gurruchaga 421 piso 1 Dpto. "G" CABA; Vicepresidente: José Ricardo GROSMAN, Gurruchaga 421 piso 1 Dpto. "H" CABA y Director Suplente: Martín GROSMAN, Volta 1877 CABA. Los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2018

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/12/2018 N° 94829/18 v. 12/12/2018

METALURGICA BERGNER S.A.

Por Asamblea del 10/12/18 se designó presidente a Juan Bosch, como Director Titular a Jorge O'Reilly y Suplente a Rafael Delpech, todos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94583/18 v. 12/12/2018

MONEY MARKET S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/11/16 se resolvió designar directores titulares y suplentes y distribuir los cargos así: PRESIDENTE: FRANCISCO FEDERICO PEREZ y DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Perez. Domicilio especial directores: Nicolás Repetto 37, Piso 17, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 23/10/2017

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94949/18 v. 12/12/2018

MONTEALANIZ.COM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-05-2018: a) Se acepta la renuncia de la Presidente Soledad Malvina Pereyra.- b) Se designa como Presidente a Edgardo Adrian Constante y como Directora Suplente a Maria Elina Montenegro; ambos con domicilio especial en Uruguay 467 piso 10° Oficina C, CABA.- c) Se traslada la sede social a Uruguay 467 piso 10° Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/12/2018 N° 94931/18 v. 12/12/2018

MOXO S.A.

Por escritura 87, del 10/12/18, folio 738, registro 1920 de CABA: 1) fue formalizada la designación de directorio: Directora única: Verónica Bibiana Hernández. Director suplente: Gastón Martín Lanza Ponte. Ambos constituyeron domicilio especial en Mendoza 5735, piso 2, oficina 202, CABA. 2) Fue cambiada la sede social a Mendoza 5735, piso 2, oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 1920 Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94698/18 v. 12/12/2018

MSTG S.R.L.

Por Reunión de Socios del 05/04/18 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Lino Alberto Palacio como Gerente Titular, y de Gastón Remy como Gerente Suplente; (ii) modificar la composición de la Gerencia, fijando en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Suplentes; (iii) designar a Josefina Tobías, Claudio Aurelio García y Diego Ordoñez como Gerentes Titulares hasta el vencimiento del mandato vigente; (vi) designar a Lorena Natalia Bruni como Gerente Suplente hasta el vencimiento del mandato vigente. Todos los directores aceptaron sus cargos mediante firma a pie del acta de designación y constituyeron domicilio especial en Av. Cecilia Grierson 355, Piso 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/04/2018 Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94936/18 v. 12/12/2018

NOVA ARGENTIA S.A.

Por Acta de asamblea del 02/10/2018, se recompone el Directorio por Renuncia del Director Titular y Presidente Alberto Joaquin Pujol, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Enrique Rodolfo Dick, domicilio constituido en Ramón L. Falcón 2318 6° "C", CABA; y Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido en Parana 631, piso 3, dpto "6" CABA.- Director Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Maipú 509 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94592/18 v. 12/12/2018

INTERNATIONAL MEAT TRADE S.A.

Por acta del 29/7/16, que me autoriza, se designó Presidente: Shirley María Petrocelli Soria y Director Suplente: Sergio Eduardo Torres, ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 piso 10 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2016

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94712/18 v. 12/12/2018

NUTRICIA BAGO S.A.

En Asamblea Ordinaria del 20/09/2018 se aprobó la renuncia del Sr. Donald Cash al cargo de Director titular y la designación en su reemplazo como Directora titular, Romina Fernandez. Asimismo, se resolvió designar como Directora titular a Carolina Perez Cordenons y a Javier Lozada como suplente, todos los citados constiuyeron domicilio especial en Moreno 877 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2018

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94579/18 v. 12/12/2018

O&G DEVELOPMENTS LTD. S.A.

Se informa que O&G DEVELOPMENTS LTD S.A.(cuyo cambio de denominación a "SHELL ARGENTINA S.A." se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia) por Acta de Directorio del 12/10/2018, ha resuelto fijar su sede social en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2018
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94587/18 v. 12/12/2018

ODEBRECHT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 07/11/2018 y de Asamblea de fecha 07/12/18, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Arlindo Sergio de Oliveira Facadio al cargo de Director Titular de la sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Andre Ricardo Goulart Licastro, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Humboldt 2495, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94747/18 v. 12/12/2018

OLACAB S.A.

Por Asamblea del 10/04/2018 se nombró directorio: Presidente: Lucía Saguier DNI 16.869.640; Vicepresidente: José Manuel Antonio Gallo, DNI 8.627.776; Directores titulares: Aldo Luís Rossetto, DNI 7.660.722 y Diego Marco del Pont DNI 39.171.753 y Director Suplente, Ignacio Marcó del Pont DNI 29.592.553, quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Instrumento privado del 05/10/2018. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 05/10/2018

Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94733/18 v. 12/12/2018

PATSU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2018, se resolvió por unanimidad designar directorio por vencimiento del mandato anterior. Presidente: Eduardo Ramón González; Director Suplente: Daniel Alberto De Lucca. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes N° 1296 piso 7° oficina 71 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018

ANALIA FERNANDA D'ORTONA - T°: 309 F°: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94551/18 v. 12/12/2018

PAYSANDU 1604 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-12-2016: Se designa Directorio: Presidente: Manuel Arosa Lopez; Vicepresidente: Rodrigo Arosa y Directora Suplente: Rosa Ana Bortolin; todos con domicilio especial en Nuñez 2396 piso 5° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2016

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/12/2018 N° 94930/18 v. 12/12/2018

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

En la Asamblea General Ordinaria del 29/06/18 se resolvió, aumentar el capital social en la suma de \$ 28.279.600, elevándolo de \$ 134.433.087 a \$ 162.712.687, sin reforma de estatuto. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2018
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94585/18 v. 12/12/2018

PLAYFE S.A.

Por asamblea ordinaria del 05/06/2017 renunciaron como Presidente Pablo Sarinelli y como director suplente Fabiana Martínez. Se designó Presidente: Felipe Darío Gauna y Director Suplente: Florencia Faccin, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Necochea 193 Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/06/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94534/18 v. 12/12/2018

PLAYFE SPORTS MANAGEMENT S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/11/2018 renunciaron como Presidente Felipe Darío Gauna y como Director Suplente Pablo Joaquín Díaz. Se designo Presidente: Nestor Fabián Tarifa y Director Suplente: Florencia Faccin, ambos con domicilio especial en Necochea 173, Piso Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94535/18 v. 12/12/2018

PREPAN S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/10/2018 y Reunión del Directorio del 02/11/2018, que DESIGNÓ: Presidente: Tomas Rolf LOESCH. Vicepresidente: Úrsula Gertrud TRURNIT. Director Delegado: Petra Sabina LOESCH. Director Suplente: Jorge Daniel BARBUJO. Todos fijan domicilio especial en Acassuso 1842, Olivos, Pdo. V. López, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94906/18 v. 12/12/2018

PROPFUND S.A.

Por escritura 254 del 05/12/2018 se protocolizó Acta de Asamblea del 06/07/2017 de Designación de Autoridades: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach, domiciliado en Godoy Cruz 3150, Piso 11 B CABA; Vicepresidente: José Shayo, domiciliado en Av. del Libertador 2423, piso 13 CABA; Director Titular: Rene Jose Sergio Matalon, domiciliado en Castañeda 2020, piso 14, departamento 01, torre 2 CABA. Todos con domicilio especial en los consignados Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94826/18 v. 12/12/2018

RAFAELA MATERIALES S.A.

Por Acta de Directorio del 30/11/18, trasladó domicilio social a la calle Olga Cossettini 1660, Piso 7, Departamento 701, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2018
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94864/18 v. 12/12/2018

REPHOTELS S.A.

Por asamblea y directorio del 21.8.2018 se designó presidente a Ana Fernández González, director titular a Eduardo Rafael García Mansilla y director suplente a Diana Beatriz Araja todos con domicilio especial en Juncal 802 piso 2 departamento E CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1257 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94581/18 v. 12/12/2018

RIDICOR CANTLEY S.A.

Por acta del 28/9/18, que me autoriza, se designó Presidente: Shirley María Petrocelli Soria y Director Suplente: Daniel Vivaldi, ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 piso 10 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94710/18 v. 12/12/2018

RITEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 27 de enero de 2017 y Acta Directorio del 14 de febrero de 2017 se resolvió designar el Directorio por otro período, continuando en su cargo como Presidente el Sr. Ricardo Gabriel APES (DNI. 14.884.102), y designando Director Suplente a la Sra. Hortensia del Carmen LOPEZ (D.NI. 13.759.899). Ambos constituyen domicilio especial en Antezana 299 CABA. Autorizado en Acta de Asamblea citada. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2017
Maria Ruth Antonia Damsky Barbosa - T°: 72 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94507/18 v. 12/12/2018

RIVESPA S.A.

Por acta de directorio del 19/07/2018 se traslado la sede a Remedios 4444 1er Piso Oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/12/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94541/18 v. 12/12/2018

SANYM NAVAL S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/11/2017 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador a Javier María Guerrico, quien fijó domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 26 of. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2222 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94765/18 v. 12/12/2018

SCC LANGUAGES S.R.L.

Por acta del 10/05/18 y 10/10/18 se disuelve la sociedad y se nombra liquidadora y depositario de los libros sociales a Alfredo Renato CARO, fija domicilio especial en Bahía Blanca 3764, piso 1°, departamento 5, Capital Federal. Se cancelo la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/10/2018
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94890/18 v. 12/12/2018

SIDOM S.A.

Asamblea Ordinaria del 10.10.17 y posterior reunión de directorio de la misma fecha, designada por dos ejercicios. Presidente. Leonardo Nicolas Miloni. Director Titular. Nicolas Marcelo Alvarez Rubaldo Director Suplente Roxana Eleonora Rubaldo, fijan domicilio especial en la sede social. Mario Bravo 979. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/10/2017
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94822/18 v. 12/12/2018

SIMBOLOS PATRIOS S.R.L.

Por instrumento privado del 5/12/18 se acepta por unanimidad a) Renuncia al cargo de Gerente Marcelo Rubén Rafal, y designación de Gerente a Vicky Rita Castillo Cruzado quien acepta y fija Domicilio especial en el legal; b) Cambiar domicilio legal a Bartolomé Mitre 2458, Piso 1, Unidad 111, CABA. Autorizado por Contrato Cesión de Cuotas de fecha 05/12/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94888/18 v. 12/12/2018

SNATCH S.R.L.

Por reunión de socios del 08/11/2018 Axel Federico Napp renunció al cargo de gerente, asumiendo tal carácter el Sr. Juan Manuel Gonzalez Buthet, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 08/11/2018
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94697/18 v. 12/12/2018

SOLIDMATION S.A.

Por asamblea del 28.08.17 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pablo Servent y Cintia Mariana Aranguren al cargo de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego De Marco Director Titular: Mariana Del Frari, Director Suplente: Nicolás De Marco, quienes ACAPTARON LOS CARGOS Y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2017
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94708/18 v. 12/12/2018

SOUND TEXAS S.A.

Por escritura 1187 del 6.12.2018 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, se designo presidente a Edgardo Gabriel NIEVES, LE 4.542.081, y directora suplente a Liliana Elsa NIEVES, LC 6.035.914, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1744/46 piso 3, unidad funcional número 13 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1187 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94556/18 v. 12/12/2018

SPATIAL SERVICE TECHNOLOGY S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 6/12/18 se cambio la sede legal a Tucumán 540 piso 3 of. J CABA; renuncio Paola Andrea TURLLES y se designo Gerente a Diego German RIOS domicilio especial nueva sede Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/12/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/12/2018 N° 94836/18 v. 12/12/2018

TAGING S.A.

Comunica que por Asamblea del 18/06/2018, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Alejandro Gustavo Baldo y Director suplente: Gabriela Borrello. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santiago del Estero 217, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2018
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94612/18 v. 12/12/2018

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VI" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 4 de diciembre de 2018 un nuevo lote de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales por un valor fideicomitado de Ps. 160.219.813,55. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán

a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VI", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94538/18 v. 13/12/2018

TERMINAL CARGA TIGRE S.A.

En asamblea del 26/02/2018, aceptó las renunciaciones de Daniel Oscar CHERUTTI y Sebastián PEREZ SILVERA, como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Autorizado según Esc. N° 236 del 22/11/2018 Reg. N° 73.
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/12/2018 N° 94952/18 v. 12/12/2018

TESCA INMOBILIARIA S.A.

Protocolización Acta de Asamblea del 30/05/2018 Designación de Autoridades: Presidente Francisco Fernando Augeri; Vicepresidente: Hugo Agnese; y Director Suplente Adriana Celia Gonzalez quienes ejercerán por tres ejercicios. Aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719 Piso Sexto oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1042 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94589/18 v. 12/12/2018

TOP TRADING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/05/2018 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. VICEPRESIDENTE: Germán Sergio ALONSO. DIRECTORES TITULARES: Enrique Benjamín JURKOWSKI. Diego Javier KUSNETZOFF. DIRECTORAS SUPLENTES: Beatriz Liliana JURKOWSKI y Ludmila JURKOWSKI. Domicilio Especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 2809, piso 5°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 1744.
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94602/18 v. 12/12/2018

TRANSPORTES NAFERLE CARS S.A.

Por escritura 1134 del 27.11.2018 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA se designo Presidente a Natalia Virginia Elizabet GARCIA GUINDER, DNI 29.733.073, director suplente David Damián STAUBER Y GUAJARDO, DNI 28.901.845 ambos con domicilio especial en la calle Domingo Matheu 1705 piso 18 departamento 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1134 de fecha 27/11/2018 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94550/18 v. 12/12/2018

TRENCH ENERGY CONSULTING S.R.L.

Por escritura 178 del 10/12/2018 del Registro 1808 se inscribe Acta del 30/10/2018 fijan sede social en Teniente General Peron 555 piso 2 de CABA. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 10/12/2018.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94830/18 v. 12/12/2018

VONPIX S.R.L.

Por reunión de socios del 06/12/2018 se designó gerentes a Ramiro González y Mateo Ezequiel Castro. Ambos domicilio especial en Migueletes 1646 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/12/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94953/18 v. 12/12/2018

VOODOO-TECH S.R.L.

Por instrumento privado del 20/11/2018 Alejandro BINDI renunció a su cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas de la sociedad Voodoo-Tech S.R.L. al socio Luis Emilio GUZMAN y a Viviana Maricel PEREZ PIRONIO, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Emilio Guzmán, nacida el 01/01/1976, D.N.I. 24.742.321, C.U.I.L. 23-24742321-4, ambos con domicilio en Emilio Mitre 736, piso 5º, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. La renuncia fue aceptada y su gestión aprobada. El contrato social no sufrió modificaciones. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 20/11/2018

Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2018 N° 94867/18 v. 12/12/2018

YENCOR S.A.

Comunica que se resolvió: Por Acta de Asamblea del 14/09/2018, designar las siguientes autoridades: Presidente: María Mercedes Orcoyen, D.N.I 12.549.275; Director Suplente: Patricio Gabriel Oucinde, D.N.I 17.686.219. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 976, Piso 4º, Depto "G", CABA. Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 26/11/2018 Reg. N° 510 lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2018 N° 94973/18 v. 12/12/2018

BALANCES**NUEVOS****ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

DOMICILIO LEGAL: Avda. Boedo 119/21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Boedo 119/21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 60 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2017

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Bs.As. - 14 de Abril de 1959

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1960, 1961, 1964, 1969, 1977, 1986, 1987, 1988, 1996, 2003, 2007 y 2009

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/12/2018 N° 94105/18 v. 12/12/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "SABORES DEL NOA S.R.L. S/ QUIEBRA" expte. 9758/2018, con fecha 3 de diciembre de 2018, se decretó la quiebra de Sabores del Noa S.R.L. (CUIT 30-71454958-4), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22/07/2014, bajo el nº 6047, del Libro 143 de sociedades de responsabilidad limitada, siendo desinsaculado como síndico Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en Lavalle 1506, Piso 1º, Depto. "6", CABA, tel. 32202071, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 27/3/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/5/2019 y 1/7/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 12/12/2018 Nº 94744/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 18**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso, teléfono: 4124-7070- notifica a DOMINGO JUAN CARLOS STILO (DNI 22.110.148) por edictos que se publicarán por cinco (5) días, que en la causa CPE 1380/2017, caratulada "Coronel, Ana Patricia y otros sobre infracción ley 24144" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que... Abel Yago Merlo solicitó que se le regularan honorarios profesionales por su labor como defensor de Domingo Juan Carlos Stilo... 9. Que, por último, corresponde aclarar que la omisión del pronunciamiento sobre las costas en la sentencia definitiva implicó su imposición en el orden causado (cfr. CSJN, Fallos: 319:3361 y 321:724, entre otros) ... Resuelvo: REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del abogado Abel Yago Merlo por su actuaciones en las presentes actuaciones, con carácter definitivo, en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 54.565) –equivalentes a 35 UMA- más IVA, en caso de corresponder (art. 51 de la ley 27423 y CSJN acordada 27/18). Establézcase en diez días el plazo para el pago de las obligaciones, el cual deberá acreditarse en autos, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda. Hágase saber a los obligados que el pago será definitivo y cancelatorio únicamente si se abona la cantidad de moneda de curso legal que resulte equivalente a la cantidad de UMA contenidas en la presente resolución, según su valor vigente al momento del pago (art. 51 'in fine' de la ley 27423). Protocolícese y notifíquese al letrado Abel Yago Merlo y a Domingo Juan Carlos Stilo. Fdo.: Javier López Biscayart. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario."

OTRO: "///Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar personalmente a Juan Carlos Domingo Stilo, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo resuelto mediante edicto (art. 150 del CPPN). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta a fs. 437. Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario".

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 12/12/2018 Nº 94683/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 16256/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a OSVALDO UÑATES DNI. n° 13.072.172 que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) - "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018. En tención a cuanto surge de la diligencia que antecede y en los términos previstos por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a Osvaldo Uñates, titular del D.N.I. Nro. 13.072.172, mediante la publicación de edictos, a efectos de que comparezca dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria.- " DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 12/12/2018 Nº 94685/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB. C.A.B.A., comunica por DOS días a los Sres. Acreedores de "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. s/QUIEBRA" (expte. 137098/2000) que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo la fallida y acreedores formular observaciones dentro de los 10 días, admitiéndose únicamente aquéllas que refieran omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.. Buenos Aires, 11 de DICIEMBRE de 2018.-
ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/12/2018 Nº 94861/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica en el expediente caratulado:"INDHAL SRL. S/ CONCURSO PREVENTIVO (15396/2018), que por auto de fecha 21 de NOVIEMBRE del 2018 se dispuso la reprogramación de algunas fechas dispuestas en el concurso preventivo, a saber: La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 39 de la ley 24.522 para el 18 de junio de 2019,. Fijase en el día 10 de diciembre de 2019 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convocase para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de noviembre del 2018. Firmado Secretario.HECTOR LUIS ROMERO
SECRETARIO

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/12/2018 Nº 91882/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez P.A.S., Secretaría Nro. 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B. (CABA), comunica que en fecha 04.12.2018, se ha decretado la quiebra en autos "CREDITOFULL S.A. S/QUIEBRA" (expte 5824/2018) CUIT 30-71193436-3. Sindicatura: Cdor. Alfredo Mardikian (domicilio: Av Córdoba 124, piso 5, dpto "I" CABA). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2019. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 22.04.19 y 04.06.19, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al sindico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/12/2018 Nº 94925/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones "CF INPOINT GROUP S.A. s/QUIEBRA" que con fecha 29/11/2018 ha sido decretada la quiebra de CF INPOINT GROUP S.A. CUIT 33-71336680-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador JORGE OMAR CARBON con domicilio en la calle Av. Saenz 1204 3ero A tel. 4911-8877, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/03/2019. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO. SECRETARIO. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 94667/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en Comercial N° 14 a cargo de de la Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 28, sito en Callao 635, 2° piso, C.A.B.A. hace saber a los interesados que en los autos AZAR DANIEL HORACIO S/ QUIEBRA se ha practicado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 94655/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "BINARY S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 67631/2004) que con fecha 5 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "BINARY S.A." inscrita en la IGJ N° 2591, L° 116 del tomo de Sociedades Anónimas con domicilio en Reconquista 737 piso 3° "E" de CABA; designándose síndico al Estudio "Chachques – Chamatropulo Abogados & Contadores" con domicilio en la calle Paraná 123 Piso 7 ° Of. 167 de C.A.B.A. TEL: 4374-1526, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 25 de febrero de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 10 de abril de 2019 y 27 de mayo de 2019 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/12/2018 N° 94743/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaria N° 44 a cargo del Dr. PABLO CARO, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días que, en el Expediente N° 21710/2018, caratulado: "GRUPO GEN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", se ordenó la apertura del concurso preventivo de GRUPO GEN S.A., CUIT 30-71120701-1 con fecha el 20/11/2018. Fecha de presentación en concurso preventivo: 11/09/2018. Sindicatura: MARISA LAURA TEIJEIRO, con domicilio

en la calle Uruguay 750 PISO 9° "C", CABA (TE: 4878-6131). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio de la síndico, hasta el 18 de febrero de 2019. Informe individual: 4 de abril de 2019. Informe General: 21 de mayo de 2019. Audiencia informativa: 6 de noviembre de 2019 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Vencimiento del período de exclusividad: 13 de noviembre de 2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO .

e. 12/12/2018 N° 93481/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 **SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2018 se ha decretado la quiebra de URCAL TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A. Expte. 14850/2017 con CUIT30-71191206-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico NORBERTO BONESI con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 Piso 1° "A" T.E. 4-585-1142, Capital Federal, hasta el día 06 de marzo de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2018.- .

Fecha de firma: 04/12/2018 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/12/2018 N° 94760/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 39 a cargo de la Dra. Maria Victoria Pereira Secretaria Unica a cargo del Dr. Gabriel Pablo Perez Portela Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de CABA ,en los autos caratulados "Daniel Florencio Muñoz s/ Ausencia con Presuncion de Fallecimiento" expte n° 38167/2017, cita a estar de derecho a Daniel Florencio Muñoz debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses en el boletin oficial. Buenos Aires 9 de febrero de 2018. GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 9635/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos BECKER, Secretaria única a mi cargo, ubicado en Uruguay 714 entre piso de C.A.B.A., cita y emplaza por QUINCE días a eventuales herederos de Mario German Casaroli a comparecer y tomar intervención en los autos "ORTHMAN, CARLOS A. Y OTRO c/ HEREDEROS y/o SUCESORES DE CASAROLI, MARIO GERMAN s/CANC. HIPOTECA" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 5 de diciembre de 2018.-

JULIO RIOS BECKER Juez - MARCELO CAPPELLA SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 93832/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 **SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria unica, sito en Uruguay 714 piso 3°, de la ciudad en los autos "Marzorati Francesco Antonio Giuseppe s/ ausencia" con presuncion de fallecimiento (expte n° 11766/17), cita conforme el art. 88 del CCC, a Francesco Antonio Giuseppe Marzorati nacido en Cantú Italia el 18/04/1846 y a toda persona que tuviera noticias de su paradero a fin de aportar los datos pertinentes a la causa. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial. fdo. Pablo Miguel Aguirre Juez.

Enrique Luis Gregorini secretario

e. 12/12/2018 N° 57029/18 v. 12/12/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Pablo Schapiro, notifica a Elsa Susana Martino, D.N.I. N° 5.652.190 y a Hugo Alcides Mercado, D.N.I. N° 13.073.921, ambos imputados por el delito previsto y reprimido por 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero, de la resolución dictada en la causa FLP N° 31.009.752/2006, caratulada "MERCADO, HUGO ALCIDES S/ RECURSO DIRECTO - CÓDIGO ADUANERO LEY 22.415", la que a continuación se transcribe: "La Plata, 5 de noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA por conexidad de este Juzgado para seguir entendiendo en la presente causa y, en consecuencia, remitirla al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, Secretaría N° 20, a fin de que sea acumulada a la causa 429/2007 de ese registro. FDO. ERNESTO KREPLAK. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: PABLO SCHAPIRO. SECRETARIO FEDERAL". SECRETARÍA N° 7, 10 de diciembre de 2018.
 ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/12/2018 N° 94821/18 v. 18/12/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/11/2018	BEJEGA RAUL JOSE	87703/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/12/2018	GARCIA FLORENCIO	92817/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/12/2018	SAMUEL MARIA ROSA	92864/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	31/10/2018	OSVALDO ELIAS SPOSARO Y LYDIA ESTHER MONTIEL	82549/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2018	CEVASCO SANTIAGO	80297/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/11/2018	TERESA DINER	93893/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2018	HECTOR MANUEL LAGUNA	94205/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/11/2018	ARMANDO JOSE ALONSO	94206/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/12/2018	SANTORO VERA	94005/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/12/2018	MYRTHA ANA JUSTA CINTO	92846/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/12/2018	ROSA OLGA LAURA	93997/18
17	UNICA	MARIEL GIL	04/12/2018	JUAN CARLOS CURELL	92527/18
17	UNICA	MARIEL GIL	10/12/2018	KLAUER LAURA ROSA	94267/18
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLLINS	10/12/2018	CHIAPPE BEATRIZ ESTHER	94256/18
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLLINS	07/12/2018	VILLANUEVA LAURA ARGENTINA	93685/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	14/11/2018	MASSON RODOLFO BERNARDO	87094/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2018	YOLANDA JANOVICS	94308/18
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	10/12/2018	HECTOR GARCIA	94263/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/11/2018	VALLINA LUIS GELASIO Y LOPEZ AMALIA ANGELICA	90808/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2018	PAGANI ARNALDO	93159/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/11/2018	SAPOSNICOFF ARNALDO	90142/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/11/2018	DOLORES TERESA RAMELLO	88472/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/12/2018	ANA MARIA ELORZA	92027/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/11/2018	MARIA MANNA	85757/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2018	RICARDO DANIEL FEREDJIAN	93080/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2018	RODRIGUEZ LETICIA RAQUEL	91784/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	14/11/2018	CARLOS ALBERTO LOPEZ MOREIRA	87266/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	13/11/2018	RITA ALIANAK	86496/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	23/10/2018	DOMINGA MARIA MACRI Y HECTOR VICTOR NARCISO MARCHI	79907/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2018	GOLDSMAN PERLA	89627/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/12/2018	DONNO PABLO JULIO	93695/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/11/2018	ALICIA JERONIMA BEROIZ	87025/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2018	HAYDEE ELVIRA MEANA	83031/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/12/2018	DE ZAVALIA ANGELA NORA	91780/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	26/11/2018	CLARA BURSUK	90258/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/12/2018	LUIS MARIA VIEYTES	93707/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/12/2018	RAQUEL TEJADA	93720/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/11/2018	DORA GOLDBERG	91053/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/12/2018	RICARDO SAMUEL TAWIL	92307/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/12/2018	OLGA BASILIA OLIVE	94383/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2018	ESTER SUSANA FLORES	93410/18
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/12/2018	ROSARIO CALCAGNO Y LUIS PEDRO PACINI	91775/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/10/2018	BLANCA ROSA TORRES	80019/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	05/12/2018	ESPIANI MARIA EBRENDORIA	93200/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	05/12/2018	BURLAKA ELVIRA DOLORES	93205/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/12/2018	MARTA CRISTINA MAHMUD	93866/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/12/2018	LUIS OMAR ALLEGUE	94252/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/12/2018	TOMIO JOSEFINA MARIA	94015/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/12/2018	JUAN CARLOS FIORI	93562/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/11/2018	OFELIA ANTONIA PALADINO	86939/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/12/2018	BUSTAMANTE MARIA ELINA ALICIA	93853/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/12/2018	RAQUEL CARRACEDO	93766/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/12/2018	SUSANA MARIA BOLISCHKI	94642/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/12/2018	VICO ADRIANA BEATRIZ	94283/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	05/12/2018	JOSE LUIS PETRARCA	92992/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/12/2018	GERARDO FLORENCIO CARRIZO	92312/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2018	MARÍA FILOMENA TATO	90911/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/12/2018	CORA REGINA PODESTÁ	93371/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/12/2018	ANA ELSA FAHNLE	94426/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/11/2018	MARIA HEBE MORENO Y VICTORIANO RAUL ALBERTO RETO	84706/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/10/2018	SUSANA LUCIA CUFRE Y RAUL HECTOR CUFRE	75808/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/11/2018	PABLO ALEJANDRO GRAZIANO	91717/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/12/2018	NELLY CELIA MANDIA	92972/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/12/2018	ROSA EMMA SILVA	92845/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	07/12/2018	ETELVINA ROSA ALMADA	93684/18
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2018	EDUARDO MANUEL BAUR	93551/18
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/12/2018	FERNANDO CLAUDIO GARCIA	94502/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/10/2018	AMALIA SABIA ALTOBELLI	83576/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	16/10/2018	NELLY HAYDEE CASASCHI Y COSME CUELLO	77435/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	01/10/2018	ROMANO FIDEL FRANCISCO	73023/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/12/2018	CARLOS ALBERTO DAL ZOTTO	94559/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/12/2018	FERRAN CLAUDIO	93769/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/12/2018	ISABEL DORA HARDY	94227/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/12/2018	GIUFFRIDA JORGE RUBEN	93778/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2018	CARLOS ALBERTO GARCIA	93948/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/11/2018	MOBILIA ROBERTO JORGE	90532/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/11/2018	SUSANA NÉLIDA ALVAREZ	89202/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/11/2018	ORFILIO ANTONIO TESEI	87166/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2018	JORGE ERNESTO SRAER	92353/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/12/2018	TERESA NILDA RODRIGUEZ	93302/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2018	ETCHEGOYHEN HORACIO MIGUEL	92814/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/09/2018	ADELINA VICTORIA FRAIATTA	69713/18

e. 12/12/2018 N° 4303 v. 12/12/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 3ro., comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, ERNESTO MARCO (DNI 16.916.191) s/QUIEBRA", Exp. 18.574/18, que el Martillero Pablo A. Mansilla (CUIT 20-25131693-8) subastará el 22 de Febrero de 2018, a las 11,15

horas en la Sede de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, las siguientes marcas en block que se encuentran en vigencia: 1) OM ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 14; 2) ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 18; 3) OM ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 24; 4) ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 25; 5) ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 35. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 40.000,- + IVA, COMISION 10%, y ARANCEL 0,25% todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. BUENOS AIRES, Diciembre 11 de 2018.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO
MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 94721/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

Edicto Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Juez: Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en la Av. Callao 635, PB de CABA, comunica por dos días en autos: LARGO, CLAUDIO GABRIEL (DNI 22113065) s/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA de VEHICULO DOMINIO SJZ 506 Exp. N° Com 030655/2015/1, que el martillero Daniel F. Bidondo CUIT 20-14701176-9, subastará el día viernes 21 de Diciembre de 2018, a las 11:15 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el automotor dominio SJZ 506, marca Ford Motor Argentina SA, tipo furgón, chasis c/ cabina mudancera Modelo F-350, motor marca Perkins PA6144985, Chasis Ford, año 1974 N° KA9LPY-09029; y en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 42.750.- y, de subsistir la falta postores, sin base conf. art. 585 CPCCN. Deudas \$ 1.634.10 según fs. 62. El comprador deberá abonar el total del precio del bien en el acto de la subasta, más el 10% de comisión, arancel Acordadas CSJN. 10/99 y 24/00, (0,25%), sellado de Ley, todo al contado y al mejor postor; queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del Boleto que se extienda y la compra por poder. Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del bien, acto que deberá ser llevado a cabo por el propio martillero una vez percibido el precio del remate. Como así también, que en caso de corresponder el pago del IVA., por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta, y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos. La exhibición del rodado se efectuará los días 18 y 19 de Diciembre de 2018, de 9:30 a 11:00 hs en la calle Carlos Villate 4501 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López de la Pcia de Buenos Aires.Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Diciembre de 2018.Fdo Pedro Manuel Crespo Secretario Interino sebastian sanchez cannavó Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 12/12/2018 N° 94645/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, secretaria N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BAND EDGARDO DANIEL S/ QUIEBRA" (Exp. N° 16.268/2015), que el martillero Roberto Antonio Medina, (20073789290), rematará el día 1 de marzo de 2019 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el automotor Dominio: GIL - 364, Marca Honda, Modelo CIVIC EXS, SEDAN 4 P, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. IVA a cargo del comprador. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo

de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El automotor se exhibirá el día 20 de febrero de 2019 de 14,00 a 16,00 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 12/12/2018 N° 94921/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaría 49, a mi cargo, sito en Callao 635 4P, CABA, comunica por dos (2) días, en autos "DEL CAMPO MUÑOZ MARIA SONSOLES C/ ESTANCIA CAMPO GARAY S.A. S/ORDINARIO", Exp. n° 5462/12, que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20-25374762-6, T4373-7794, rematará el día 21/12/18, a las 9:45hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), 3.205 acciones ordinarias no endosables representadas en el título n°11 del n°34544 al 37748, de titularidad de María Sonsoles Del Campo Muñoz en la SOCIEDAD ESTACIAS CAMPO GARAY SA. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor. BASE U\$S112.500.-, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. De no existir postores saldrá a la venta a la media hora SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juez y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr. Todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia de la titularidad accionaria a realizarse por el adquirente en pública subasta, estarán a cargo del comprador. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2018.

HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 12/12/2018 N° 91860/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Maria Laura Ragoni, secretaria única a cargo, del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE COPROP. AVENIDA CORRIENTES 2430/2434, c/GIMENEZ Daniel Antonio, s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 89.781/2013, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL N° 21, Piso 5°, Av. Corrientes N° 2430/2434, entre las calles Azcuénaga y Larrea, CABA.- Se trata de un monoambiente, sin baño, en mal estado de higiene y mantenimiento, sobre el contrafrente del edificio, el que se encuentra DESOCUPADO.- Superficie total para la Unidad Funcional de 30,34m2.- Porcentual de 1,43%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 28, Parcela 4a.- Matrícula N° 11-750/21.- Partida 09-3.069.677.- BASE \$ 900.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000, 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del CP).- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec.Hipot." del 18-2-99).- Adeuda: Aguas Argentinas (Fs. 164) al 27/9/16 \$ 1.426,49.-, por Aysa (Fs. 169/70) al 23/9/16 \$ 16.156,95.- y Expensas a Noviembre de 2017 \$ 132.394,28.-, correspondiendole al mes de Noviembre \$ 1.625.- La Unidad se exhibirá los días 14 y 17 de Diciembre de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.-

MARIA LAURA RAGONI Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 94646/18 v. 13/12/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que con fecha 10 de diciembre de 2018, a fs. 61 de los autos caratulados: Incidente n° 1 - Partido de la Concertación FORJA s/ Carta Orgánica Partidaria" (Expte, N° CNE 1456/2017/1), se ha dictado resolución que aprueba texto Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 10 de diciembre de 2018,- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR la Carta Orgánica Partidaria del “Partido de la Concertación FORJA”, Distrito Tierra del Fuego.- II,- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excm. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor. Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”

María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/12/2018 N° 94857/18 v. 12/12/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

Por Reunión de Directorio del 29/11/18 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/18 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016 y 31.07.2017 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores. Destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016 y 31.07.2017 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores; 4) Consideración de la remuneración del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016 y 31.07.2017 en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.07.2018. Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2018; 7) Consideración de la remuneración del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2018, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 07/12/2018 N° 93196/18 v. 13/12/2018

ALNITIZA S.A.

Se hace saber por el término de 5 días que el Directorio de ALNITIZA SA convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria - en primera y segunda convocatoria - para el día 26 de Diciembre de 2018 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede social de Piedras 264 4° B - CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1° Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Punto 2° Aumento de Capital Social, dentro del quíntuplo, de la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) a la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos). Delegación en el Directorio de la Emisión de las acciones resultantes del aumento y publicación del Derecho de Preferencia. Los accionistas deben comunicar su asistencia a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/1998 mirta raquel nieto - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93856/18 v. 14/12/2018

AVICULTURA Y GANADERIA SYMBIOSIS S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria en 1ra.convocatoria para el día 26/12/2018 a las 9hs y en 2da. a las 10hs en Parana 777 piso 2 Caba para tratar los sig. puntos del Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta 2. Aprobacion gestión del directorio 3.Consideración renuncia del presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/07/2017 hector argentino mingrone - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93880/18 v. 14/12/2018

AXINTIA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de AXINTIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/12/2018 a las 15 hs, en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda, ambas a celebrarse en Avda. Corrientes 1386, Piso 9º, Oficina "5" de C.A.B.A., dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 3) designación del liquidador; 4) facultades y obligaciones del liquidador y su remuneración; 5) derechos de los socios en la realización de los bienes sociales; 6) Cambio de sede social. Se hace saber al Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Avda. Corrientes 1386, Piso 9º, Oficina "5" de C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2015 Juan carlos masoero - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93859/18 v. 14/12/2018

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos(2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea. 2- Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 3- Consideración del destino de las Utilidades, delegando en el Directorio la oportunidad de su pago. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5- Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. 6- Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2019. 7- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2015 Juan Guillermo Insua - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94370/18 v. 17/12/2018

CARACOLE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2018 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria en Av. García del Río 2477 Piso 9º, Oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea de Accionistas tratará los estados contables al 30/06/2017 y 30/06/2018 fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable mencionada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2017 y 30/06/2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2017 y 30/06/2018; 7) Consideración del cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires; 8) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; 9) Fijación de nueva sede social; y 10) Autorizaciones. Comunicación de asistencia y balances a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/11/2015 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94470/18 v. 17/12/2018

CARLOS CASADO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 15 de enero de 2019 a las 11:00 horas en la sede social, calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.Modificación del Cierre de Ejercicio Social de la Sociedad

3.Reforma del artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.-

4.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedente.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendido por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 9 de enero de 2019 a las 16:00 horas. Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir

a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 12 a 16 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/12/2018 N° 93434/18 v. 13/12/2018

CELSUR LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de CELSUR LOGISTICA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 2018 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social, el que consiste en el objeto social; 3°) Consideración y en su caso ratificación de la decisión adoptada con fecha 29 de Abril de 2011 punto 2) "Consideración del aumento del capital de Celsur Logística S.A. de la suma de \$ 3.144.237 a \$ 3.234.147 de la prima de emisión y de su suscripción e integración", 4°) Autorización para trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/11/2017 Ricardo Chaufan - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92937/18 v. 12/12/2018

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de Diciembre de 2018 a las 11:00 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2018;
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Reserva Facultativa;
- 4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y
- 7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2017 carlos eduardo klutzenschell lisboa - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93785/18 v. 14/12/2018

CHEV-CAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Rectifica T.I. 91991/18 con fecha de publicación del 4 al 10/12/18 y convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2018, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Larrea 45, Piso 3° Of "B" CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 07/11/2017 GUSTAVO JAVIER WROBEL - Presidente

e. 06/12/2018 N° 93094/18 v. 12/12/2018

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Paraná 426 piso 11 departamento B CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firma el acta.- 2.- Aprobación de los Estados Contables al 31 de Julio de 2017 y 31 de Julio de 2018 y demás documentación del art, 234 inc. 1 LGS.- 3.- Aprobación de lo actuado por el Directorio y su ratificación.- Mariano Daniel Oliveros. Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2017 mariano daniel oliveros - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93731/18 v. 14/12/2018

CLUB HINDU S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista de CLUB HINDU S.A. para el día 27 de diciembre de 2018, a las 16.15 horas en primera convocatoria y 17.15 en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1ª, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de las causales de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de termino establecido en el art. 234, ultimo párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración del revalúo de los terrenos de la Sociedad reflejados en los Estados Contables finalizados el 30 de junio en la cuenta contable "Saldo por Revaluación Ley 27.430. 4) Consideración de la documentación enunciada por el Art. 234, Inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 5) Destino de los resultados y saldos de las cuentas del patrimonio neto del ejercicio económico finalizado del 30 de junio de 2018. 6) consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/6/2017 mario rodolfo pena - Presidente

e. 07/12/2018 N° 93342/18 v. 13/12/2018

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 27/12/2018, en 1º convocatoria a las 16hs y en 2º convocatoria 17hs, en Lavalle 1202, Entre Piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 y posterior aprobación de los Balances Generales, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, información requerida por el art. 64 inc. B de la Ley 19550, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos N° 33 al 36 cerrados al 31/12/2014 al 2017 inclusive, 3) Razones de la Demora, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, 5) Asignación de honorarios a la gestión del Directorio para los Ejercicios N° 27 al 32 .6) Ratificación exención de pago de Gastos de Reintegros por tenencia de 80.000 acciones en poder del grupo inversor desde 08/09/2002, hasta fecha de compraventa de dichas acciones, y también la exención de pago de los gastos de reintegros de 122.000 acciones en poder de la sociedad transitoriamente con carácter de depositario. 7) Designación de Directorio. 8) Ratificación de Autorización al Directorio y/o apoderado a la venta del 95,68% del inmueble propiedad de la sociedad en Julián Balbín 4280, de Ituzaingo, Pcia de Bs As; Lote 8 Manzana C inscripto en Matricula: 17626, C: IV, S: F, F, III, P: 18; Partida 25689.NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19550, en Libertad 420 1º Piso A, CABA, de 16 a 18 hs., hasta el 21/12/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 16 de fecha 16/12/2014 César Emilio Valli - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93581/18 v. 14/12/2018

DADDYMAN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2018, a las 11 horas, en Av. Salvador María Del Carril 2401, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación De dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los siguientes ejercicios económicos, N° 35 cerrado el 31 de Julio de 2018; 3º) Destino del resultado del ejercicio;

LA SOCIEDAD.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 de fecha 22/12/2016 MARIA JOSEFA PIANCATELLI - Presidente

e. 07/12/2018 N° 93153/18 v. 13/12/2018

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 2018 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 580, piso 2, oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio; 7) Tratamiento de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018 a los efectos de

fijar la prima de emisión; 8) Aumento del capital social de la suma de \$ 7.500.000.- hasta la suma de \$ 28.000.000.- con reforma de estatuto y fijación de prima de emisión; 9) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 10) Remoción del Director Suplente Sr. Jorge Block; 11) Elección de Director Suplente; 12) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento del mandato; 13) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3°, Oficina "C", CABA. La Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 2018, obran a disposición de los accionistas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3°, Oficina "C", CABA a partir del día 12 de diciembre de 2018 de lunes a viernes de 10:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2017 hector gregorio mateos - Presidente
e. 10/12/2018 N° 93959/18 v. 14/12/2018

FADI S.A.I.C.

Convocase a los Accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria el 26 de Diciembre de 2018, 8 horas, en primer a convocatoria, en Avenida Corrientes 485 piso 9° CABA, a efectos de tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 2) Presentación en concurso preventivo. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 74 de fecha 26/11/2015 SILVIA ROSA PUPATO - Presidente
e. 06/12/2018 N° 92714/18 v. 12/12/2018

FEGOCO S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el día 31 de Diciembre de 2018 las 10 Horas en Primera Convocatoria y a las 11 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 18 cerrado el 31/07/18. 3) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio. DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2017 jose conde conde - Presidente
e. 10/12/2018 N° 93882/18 v. 14/12/2018

FUNCKE MARITIME S.A.

FUNCKE MARITIME S.A. Funcke Maritime S.A. Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 del mes de diciembre de 2018, en primera y segunda convocatoria a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Comunicación a los accionistas del fallecimiento el día 29 de noviembre de 2018 del Accionista y Presidente del Directorio Sr. Nicolás Alejandro Víctor Starzenski. 6) Ratificación de la asunción del Sr. Fabián Eduardo Pérez Fernández como Presidente del Directorio con motivo del fallecimiento del Presidente del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los accionistas y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, ofic. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/12/2018 Fabián Perez - Presidente
e. 06/12/2018 N° 93034/18 v. 12/12/2018

HOWELLS ARGENTINA S.A.

HOWELLS ARGENTINA S.A. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2018, en Paraguay 577, piso 7, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10.30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Venta de los establecimientos La Aurora y La Victoria pertenecientes a Howells Argentina S.A. 3) Disolución de la sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 19/09/2016 GUSTAVO JORGE PALAZZO - Presidente

e. 07/12/2018 N° 93497/18 v. 13/12/2018

I-RED S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Accionistas de I-RED S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2018, a las 10:00 hs, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Piedras 83 3° F, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2.- Consideración de los estados contables y restante documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Justificación de la convocatoria fuera del plazo de ley para tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Consideración de los resultados que arrojan los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2017.
- 5.- Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
- 7.- Consideración de la regularización o disolución de la sociedad en los términos previstos en el artículo 94. Inciso 5, de la Ley 19.550. Aumento del capital social
- 8.- Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto al considerar el punto anterior.
- 9.- Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio. Las comunicaciones de los señores accionistas para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238 Ley 19.550, deberán ser dirigidas a la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. En días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, se encontrarán en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas, los estados contables a ser considerados por la Asamblea.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 2/3/2017 fernando rodriguez brot - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92963/18 v. 12/12/2018

INMEDIATO S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en Sarmiento 1367 3° Piso, Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: (I) Aprobar los Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2018 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1 L.G.S. Memoria, eximición de sus recaudos y distribución de utilidades. (II) Aprobar la gestión del Director Presidente y sus honorarios sobre la pauta del Art. 261 LGS. Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la Sociedad o a la sede de la asamblea con 3 días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 24/02/2018 MARCELO CLAUDIO LOPEZ - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92760/18 v. 12/12/2018

JELSA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 2.018 a las 10:00hs en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1613 planta baja departamento B de CABA, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de reforma de artículos del estatuto a los fines de la actualización del mismo. 3º) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del directorio.-

Designado según instrumento publico esc.folio 2345 de fecha 13/12/2017 reg. 1495 carlos luis navarro ocampo - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93613/18 v. 14/12/2018

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

EDICTO. LABORATORIOS COSMEPROF S.A. El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Enero de 2019 a las 10:00hs en primera convocatoria, y 11:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de los firmantes del Acta;
- 2) Consideración de la gestión del Directorio;
- 3) Elección de Directores por un nuevo periodo estatutario;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4º "B".

designado instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/08/2016 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94072/18 v. 17/12/2018

LAYHER SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 27 de Diciembre de 2018 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día pero una hora después, en segunda convocatoria, ambas en Av. Córdoba 1318, 6º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; 3) Tratamiento de los honorarios de los directores; 4) Designación de directores titulares y suplentes; 5) Autorización para efectuar la publicación e inscripción de ley.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 LGS, en Av. Córdoba 1318, 6º piso, CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Fdo. Eduardo Chehtman en ejercicio de la presidencia según instrumento privado acta directorio de fecha 20/03/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/03/2018 eduardo chehtman - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92764/18 v. 12/12/2018

LINEA 71 S.A.

Convocatoria

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Diciembre de 2018 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 31 de Agosto de 2018.
- 3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4-Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
- 5-Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
- 6-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2018.
- 7-Ratificación del tratamiento seguido con las acciones en cartera.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribucion de cargo de fecha 05/01/2017 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92709/18 v. 12/12/2018

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Libertador 498, piso 20 Norte, de la Ciudad de Buenos Aires el día 7 de enero de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 7 de enero de 2019 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea

junto con el Sr. Presidente, 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2018 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio y destino de los dividendos. 6) Elección de nuevos integrantes de Directorio por el término de tres ejercicios. 7) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuado por los socios. En su caso aprobación y capitalización de los mismos. 8) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/9/2015 Jorge Ramon Pavan - Presidente

e. 10/12/2018 Nº 93601/18 v. 14/12/2018

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA El directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 28/12/2018 a las 11 hs. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y destino de las utilidades. 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro 45 y de Directorio Nro. 320 de fecha 10/07/2017. Juan Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 11/12/2018 Nº 94533/18 v. 17/12/2018

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria, para el día 28/12/2018 a las 10 hs. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: Punto 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2). Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social. Objeto Social. Transporte de Personas. Asamblea Ordinaria :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 351 y de Directorio Nro. 508 de fecha 19/12/2017. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 508 de fecha 19/12/2017 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 508 de fecha 19/12/2017 Pedro Loitegui - Presidente

e. 11/12/2018 Nº 94532/18 v. 17/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

LOS BARCINOS S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas, en su sede de la calle Ayacucho 1741, 2° piso oficina 7, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 42° ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.

3) Consideración y tratamiento de los Aportes Irrevocables efectuados en el ejercicio. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio del 2018.

5) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 6) Consideración de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 7) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 Juan Huberto Andres de Ganay - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93969/18 v. 14/12/2018

OVER EDENIA S.A.

Por acta Directorio 112 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 27/12/18 11 hs y 12 hs en 2° convocatoria en Tucuman 834, 3° piso CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Elección 2 accionistas para firmar acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2016 y 31/12/2017 y gestión Directorio. 3) Aumento de capital. Derecho de preferencia.

Designado según instrumento privado actas de asamblea gral. ordinaria N° 23 de fecha 02/02/2017 Cristian Gabriel Sanchez - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92915/18 v. 12/12/2018

PAMIAN AGRICOLA GANADERA S.C.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2018 a las 11.00 horas, en su sede de la calle Ayacucho 1741, 2° piso oficina 7, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que determina el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, y de los Resultados No Asignados a esa fecha y fijación de los honorarios del Directorio y del síndico. 3) Consideración de los actos realizados por el Directorio hasta la fecha, aprobación de los mismos y de la actuación del Síndico. 4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 5. Elección de síndicos, titular y suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2017 Juan Huberto Andres de Ganay - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93938/18 v. 14/12/2018

PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A., para el día veintisiete (27) de Diciembre de 2018, a las nueve (9) horas en 1ra. Convocatoria y a las diez (10) horas en 2da. Convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1424; 2* piso; "B" de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 2018 y el informe del auditor por dicho ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes con mandato por dos años. Ciudad de Buenos Aires, Diciembre 3 de 2018. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2016 LUIS FEDERICO OYUELA - Presidente

e. 06/12/2018 N° 92686/18 v. 12/12/2018

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. CUIT: 30-65001266-2 "Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2018, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Suipacha

1229/1235-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración del destino del resultado de ambos ejercicios, 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. Y determinación de los honorarios al Directorio, de corresponder. 6) Aumento de capital por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos diez millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Nº 25 de fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 10/12/2018 Nº 93587/18 v. 14/12/2018

ROMBOLA HNOS. S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F.yA. para el día 27 de diciembre de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Reordenamiento y Reforma del Estatuto. 2) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/7/2018 Alejandro Jose Rombola - Presidente

e. 06/12/2018 Nº 92723/18 v. 12/12/2018

SENDIA S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 28 de diciembre de 2018 a las 19hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 20hs en Quintana 202 piso 5 depto J CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos que cita el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio; 4) Razones de su tratamiento fuera de plazo.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 389 de fecha 11/7/2018 Reg. Nº 1929 graciela marcelina palacios - Presidente

e. 06/12/2018 Nº 92847/18 v. 12/12/2018

SOLER 5889 S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Diciembre de 2018 a las 9 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la calle Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta al domicilio socla-, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2018. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2018. 4) Consideración de la dispensa prevista por el art. 308 de la RG. 7/2015 de la IGJ. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2018. 6) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA Nº 5 de fecha 23/01/2018 ANTONIO PARRETTA CRINITI - Presidente

e. 06/12/2018 Nº 92777/18 v. 12/12/2018

TIZMIC S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Montevideo 546 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente "RAMIREZ, ROSA NOEMI C/ TIZMIC S.A. Y OTRO S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nº 4763/2018), se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26-12-2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, bajo la presidencia del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero designado judicialmente al efecto, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Designar dos accionistas para firmar el acta;
 - II. Consideración de los períodos desde 2006 a la fecha, presentación de balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias y memorias y dictamen del auditor.
 - III. Reconocimiento de deuda que la sociedad mantiene con la accionista Rosa Noemí Ramírez por el pago de expensas correspondientes a los lotes 09, 10 y 11 de la manzana 60, Club de Campo San Diego SA, ruta 25, Km 7,5, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de propiedad de Tizmic SA.
 - IV. Tratamiento de la capitalización de la sociedad por la deuda antes reconocida con la Sra. Rosa Noemí Ramírez a favor de la misma en participación accionaria con el objeto de absorber déficit y reconstruir el capital estatutario.
 - V. Determinar la responsabilidad de la administración de la sociedad por parte del director e iniciar acciones legales, comerciales o penales correspondientes, designación de nuevo director y autoridades estatutarias.
- Los Sres. accionistas deberán cursar su notificación de asistencia a la asamblea al domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, CABA., en el horario de 9 a 19 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 06 de diciembre de 2018.

MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 07/12/2018 N° 93428/18 v. 13/12/2018

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2018 en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3º Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA.

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
 - 2.- Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2018.
 - 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.-
 - 4.- Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550)
 - 5.- Remuneración al Síndico (Art. 292 de la Ley 19.550)
 - 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.-
 - 7.- Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Roque S. Peña 720 Piso 3º CABA en el horario de 14 30 a 17 30 horas. N° correlativo 474558/8814 Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 76 de fecha 28 de diciembre de 2017 (Folios 62,63,64 y 65)

Designado segun instrumento privado acta de asamblea N° 76 de fecha 28/12/2017 Horacio Alberto Falinari - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93920/18 v. 14/12/2018

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**CONVOCATORIA**

Convocase a asamblea Gral. ordinaria a celebrarse el día 29/12/2018 a las 12 Hs en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Art. 234 inc. I ley 19550. 3) Distribución de los resultados no asignados. 4) Aportes para aumento de capital. 5) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 19/12/2015 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 07/12/2018 N° 93214/18 v. 13/12/2018

TRIANGULAR S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre del 2018 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2018.-

3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2018.
6. Elección de autoridades por vencimiento del plazo del mandato.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 21 de diciembre del 2018, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 89 de fecha 5/1/2017 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94316/18 v. 17/12/2018

VIAL TAMBORINI S.A.

Convocase para el 26-12-18 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a Asamblea Gral Ordinaria con el siguiente Orden día: 1) Reforma del Artículo Octavo del estatuto social; 2) Reforma del Artículo Noveno del estatuto social; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico n° 38 finalizado el 30-6-2018; 4) Aprobación de la gestión del directorio y del Sindico; 5) Fijación del numero de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria.

Segunda convocatoria: 26-12-18 a las 17 hs

Depósito de acciones: 21 de Diciembre de 2018 a las 10 hs en la sede social

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 175 de fecha 17/01/2017 Maria Isabel Tamborini - Presidente

e. 07/12/2018 N° 93426/18 v. 13/12/2018

VILLA SAHORES - ASOCIACION VECINAL VILLA JUNCAL Y BIBLIOTECA POPULAR "SR. JUAN PABLO ECHAGUE" ASOCACION CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 INCISO (a) DEL ESTATUTO DE LA ENTIDAD, LA C.D. CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SANTO TOMÉ 2496 - CABA PARA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 20 HS. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior 2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ej. N° 72 al 31 de julio de 2017 3º) Situación actual de la Institución e informe general 4º) Elección de los nuevos miembros de la C.D. por renovación parcial por finalización de mandatos: Un Prosecretario 1º, un Protesorero, un Vocal titular 1º, un Vocal titular 2º, un Vocal titular 3º, un Vocal titular 8º, un Vocal suplente 1º, un Vocal suplente 2º, un Vocal suplente 3º, un Vocal suplente 4º, un Vocal suplente 5º y tres (3) Revisores de Ctas. todos por finalización de mandatos 5º) Elección de tres (3) miembros que integren la Comisión Revisora de Cuentas 6º) Elección de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1233 de fecha 15/12/2017 PABLO GABRIEL GEREZ - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94083/18 v. 12/12/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Sr. Hernan Gonzalo Montenegro en carácter de Presidente de BLACKHILL S.A., según Acta de Asamblea numero 9 del día 31 de mayo de 2018, con domicilio Ricardo Rojas 440, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, avisa que: BLACKHILL SA CUIT 30-71226461-2 con domicilio en Mariano Acha 2550 piso 1 departamento C CABA transfiere el fondo de comercio de TRIBECA BUENOS AIRES APART dedicado a Apart Hotel (700.140), sito en Bartolome Mitre 1265 CABA a GRUPO HOTELERO AMERICANO SRL, CUIT 30-71622415-1, con domicilio en Conesa 1805 piao 2 departamento A CABA. Reclamos de Ley en Mariano Acha 2550 piso 1 departamento C CABA.

e. 10/12/2018 N° 93564/18 v. 14/12/2018

La Dra. Ana Maria FENELLI, abogada, inscripta en el T. 43, F. 801 del CPACF, domiciliada en Perú 440- 3ro. i- CABA, comunica que MEDICYSTEM SA, CUIT 30-68338657-6, con domicilio legal en Suipacha 940- PB- de C.A.B.A., representada por su Presidente y accionista la Sra. Gladys Beatriz Migoni, CUIL 24- 12010394-2, quien lo hace en representación de la sociedad y de la accionista Sra. Romina Lorena Filippini, CUIL 27-29393904-2, transfiere a los Sres. Javier Eduardo Barros – CUIL 23-23866580-9 y Adrian Edgardo Cillo- CUIL 20-20055067-7, ambos con domicilio en Pacheco de Melo 1957- 6to. Piso- CABA, el Fondo de Comercio de los consultorios médicos y/u odontológicos sito en Suipacha 940- PB- CABA, según Expte. 088643/97 de la D.G.R.y C. dependiente del G.C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Perú 440- 3ro. i- CABA-TE: 011 4342 5432- EMAIL: anafenelli@gmail.com.-

e. 11/12/2018 N° 94085/18 v. 17/12/2018

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento a lo establecido por art. 2 ley 11867, Norma Lopez, DNI 6401792, apoderada de ASSISGER SA, por poder otorgado de fecha 17/5/2015 ante escribana María B. Hayes, al folio 366, Registro 1967, con domicilio en Pasaje Indio N° 2550 de CABA, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de ASISGER SRL s/ quiebra, Juzgado Comercial N° 21, destinado al rubro GERIÁTRICO ubicado en calle URUGUAY 1216 de CABA. Para reclamos de ley se fija domicilio, calle SUIPACHA 670 3° E de CABA(Estudio Dr. Granel)

e. 06/12/2018 N° 92781/18 v. 12/12/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AIRTRAVEL S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia con fecha 23 de Julio de 1998, bajo el número 6291 del Libro 2 de Sociedades por acciones, con domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña 615 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de tres días que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Julio de 2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de Mayo de 2018, ha decidido la reducción voluntaria de su capital social en los términos que seguidamente se informan: Importe de la reducción: \$ 18.139.040.- Valuación del activo anterior la reducción: \$ 25.601.381,76.- Pasivos sociales anterior a la reducción: \$ 50.985,07.- Patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 25.550.396,69.- Valuación del activo posterior la reducción: \$ 7.462.341,76.- Pasivos sociales anterior a la reducción: \$ 50.985,07.- Patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 7.411.356,69.- La presente publicación se efectúa en los términos del artículo 204 de la Ley N° 19.550 y el inciso 3) del artículo 111 de la Resolución N° 7/2015 con el propósito que los acreedores sociales puedan ejercitar el derecho de oposición que las normas citadas les reconocen. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/12/2018
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 11/12/2018 N° 94441/18 v. 13/12/2018

AIRTRAVEL S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia con fecha 23 de Julio de 1998, bajo el número 6291 del Libro 2 de Sociedades por acciones, con domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña 615 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de tres días que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Julio de 2016 ha decidido rechazar y devolver a sus accionistas aportes irrevocables por la suma de \$ 2.264.339,22. A fines de dar cumplimiento con lo requerido por el artículo 315 de la Resolución IGJ N° 7/2015 se informa lo siguiente: Monto del aporte irrevocable que se devuelve: \$ 2.264.339,22.- Fecha de realización del aporte: 16/06/2015 \$ 501.602,45 y 30/06/2016 \$ 1.762.736,77.- Fecha de la Asamblea de Accionistas que decidió su devolución: 22 de julio de 2016. Valuación del activo: \$ 25.601.381,76.- Pasivos sociales: \$ 50.985,07.- Patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 25.550.396,69.- Patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 7.411.356,69.- La presente publicación se efectúa en los términos del artículo 204 y 83 inciso 3) de la Ley N° 19.550 con el propósito que los acreedores sociales puedan ejercitar el derecho de oposición que las normas citadas les reconocen. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/12/2018
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 11/12/2018 N° 94442/18 v. 13/12/2018

DOCAD S.A.

DOCAD S.A. A efectos que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital de DOCAD S.A., aprobada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2018, por la cual se redujo el capital social en la suma de \$ 182.000, es decir, de la suma de \$ 980.000 a la suma de \$ 798.000, mediante la cancelación de 182 acciones de forma proporcional a las tenencias accionarias. 1) Datos sociales: DOCAD S.A., continuadora de la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación de DOCAD S.A., con sede social en Vilela 2363, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 31/05/2011, bajo el N° 10316, del Libro 54, de Sociedades por Acciones. 2) Reducción de capital: DOCAD S.A. redujo su capital social de \$ 980.000 a la suma de \$ 798.000, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social en consecuencia. 3) Del balance especial de reducción voluntaria del capital social al 31/05/2018, aprobado, surge: (i) La valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción voluntaria de capital era de \$ 1.104.564,60 y \$ 137.268,70, respectivamente; (ii) La valuación del Activo y Pasivo posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 922.564,60 y \$ 137.268,70, respectivamente; (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital era de \$ 967.295,90; (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 785.295,90. 4) La asamblea se celebró con el 100% de los accionistas presentes en fecha 31/05/2018 y la decisión se adoptó por unanimidad. Oposiciones en término de ley, en La Pampa 1517, piso 7° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/05/2018

Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2018 N° 94327/18 v. 13/12/2018

LICQ S.A. - PICHONES S.A. - SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2018, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 4 de Septiembre de 2018 con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A), quienes a su vez aprobaron el mismo compromiso por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28 de Septiembre de 2018, con sede social, respectivamente en la calle Perú 457 Piso 2 Oficina H CABA y en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. En virtud de ello, la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA) destinó la totalidad de su capital social es decir la suma de \$ 2.000.000, representativa de 20.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100, valor nominal cada una, a PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 valor nominal cada una) y a SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 valor nominal cada una).- De acuerdo con el balance especial de fusión de LICQ SOCIEDAD ANONIMA, cerrado con fecha 30/06/2018, para la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA), la valuación del activo es de \$ 18.291.197,62, no existe pasivo y el patrimonio neto es de \$ 18.291.197,62. Para las sociedades absorbentes: 1. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 56.288.066,01, la valuación del pasivo es de \$ 26.892.202,66 y el patrimonio neto es de \$ 29.395.863,35; 2. SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 9.301.238,51, la valuación del pasivo es \$ 6.292.618,78 y el patrimonio neto es de \$ 3.008.619,73. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de las sociedades absorbentes en la proporción ut supra establecida, con fecha 30/06/2018, según lo pactado en el compromiso previo de fusión, sin perjuicio de que los efectos legales respecto de terceros, comenzarán al momento en que se apruebe la mencionada escisión ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Las sociedades absorbentes (PICHONES SOCIEDAD ANONIMA Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA) continuarán con su denominación y domicilio actual (ya informados ut supra), en los cuales dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 in fine, de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las tres sociedades intervinientes de fecha 28/09/2018.-

Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2018 N° 93872/18 v. 12/12/2018

MKV S.A.

MVK SA, inscrita en IGJ bajo N°3534 L 24 de Sociedades por Acciones el 23/3/2004, con sede social en Tucumán 927, Piso 9, Oficina "29", CABA, hace saber, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, por tres días: (i) que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/4/2018, la sociedad decidió la reducción voluntaria de capital social de \$ 400.000, llevándolo de \$ 510.000 a \$ 110.000; (ii) Valuación del activo social: Antes de la reducción: \$ 664.000,04. Después de la reducción: \$ 664.000,04; (iii) Valuación del pasivo social: antes de la reducción: \$ 0. Después de la reducción: \$ 400.000,00; (iv) Patrimonio neto: previo a la reducción: \$ 664.000,04 Después de la reducción: \$ 264.000,04. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado 22 de fecha 24/04/2018 maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2018 N° 93683/18 v. 12/12/2018

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Informa que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de octubre de 2018, dispuso elevar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 79.991.419, es decir, de la suma de \$ 213.686.329 a la suma de \$ 293.677.748, mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose en consecuencia 79.991.419 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió fijar una prima de emisión de \$ 5,04 por cada nueva acción que se suscriba. Los titulares de acciones ordinarias tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Se formula el ofrecimiento respectivo por tres días, haciendo saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de opción en el domicilio legal, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea resolvió también modificar el artículo 3° del estatuto social a efectos de reflejar el aumento de capital antes referido.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO N° 1237 AMBAS de fecha 02/07/2018 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 10/12/2018 N° 93775/18 v. 12/12/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Patricio Luis Lopez Malbran (Tel. 114092-7340), comunica por tres días designado por el acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 14 Hs en Tte. Gral. Perón 1233 – CABA, ante el Escribano Público José Martín Ferrari, Matrícula 4383, procederá al remate la unidad funcional N° 1, planta baja y azotea, del inmueble sito en la calle Sanabria N° 927, entre Avenida Juan Bautista Justo y Doctor Luis Belaustegui, Capital Federal. Catastro: circunscripción 15, sección 79, manzana 14-b, parcela 11. Matrícula 15-46357/1. Superficie 149,36 m2. Porcentual 54,55%. Título de propiedad agregado en autos. Ocupado por: Jerzon Polo, su esposa, sus tres hijos menores, su madre con su esposo y una hija de éste; en carácter de inquilinos. Consta de: hall de entrada, comedor, living, baño completo, dos dormitorios, cocina y terraza; en regular estado de conservación. Adeuda: GCBA, fojas 96, al 25/8/15, \$ 3.413,88. Aguas Argentinas SA, fojas 221, al 17/9/18, sin deuda. AySA SA, fojas 199/200, al 15/9/18, \$ 16.717,40. No registra deuda por expensas dado las características del inmueble. Se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 11 a 13 hs.- Venta al contado con la BASE de U\$S 43.324,64.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% de SALON - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES FISICOS Y CONTANTES.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al Dr. Paulo Gastón Jarowitzky en la calle Austria N° 2.469, piso 7° "A", de la Capital Federal, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- Fracasado el 1° remate ½ hora más tarde se rematará con la Base de U\$S 21.662,32.- y, si tampoco hubiere postores, se rematará Sin Base y al mejor postor. Todo conforme a los autos: "DALAMACA SA contra GRANCHA ROBERTO sobre ejecución especial ley 24.441" (expediente N° 22.762/12), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría única, con sede en la Avenida De Los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal. Se hace saber que se aplicará el plenario "SERVICIOS EFECIENTES C/ YABRA ROBERTO". Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2018.- Firmado. PATRICIO LUIS LOPEZ MALBRAN - Martillero Público MAT N° 27 F° 114 L° 79
Patricio Luis Lopez Malbran - Matrícula: -I.G.J.

e. 11/12/2018 N° 94154/18 v. 13/12/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "ALG Convention Center S.A" expte. 11470/2018, con fecha 26 de noviembre de 2018, se decretó la quiebra de ALG Convention Center S.A (CUIT 3371388620-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15/1/2013, bajo el nº 950, del Libro 62 de sociedades por acciones, siendo desinsaculado como síndico Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro nº 2381, piso 2º, dpto. A, CABA, tel. 47738104, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 20/3/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 9/5/2019 y 25/6/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno secretario

e. 10/12/2018 Nº 93689/18 v. 14/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 54**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2018 se Declaró Abierto el Concurso Preventivo de BOZZI, GUSTAVO LEONARDO (CUIT Nº 20183791924), en el cual ha sido designado Síndico al Estudio DIAZ; PODESTA & ASOC., con domicilio en MAIPU 726 6º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 43229400, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 2019 (Art. 32 Ley 24.522) en el horario de 11hs a 17hs. Asimismo se deja constancia que el estudio permanecerá cerrado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 inclusive. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 10 de abril de 2019 y el general el 27 de mayo de 2019. Se designa el 14 de noviembre de 2019 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (Art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22 de noviembre de 2019. Se libra el presente en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 26725/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 05 de diciembre de 2018. Diego Ricardo Ruiz, Secretario. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 10/12/2018 Nº 93294/18 v. 14/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 27/11/2018 se decretó la quiebra de Combustibles del Paraná S.A. (CUIT Nº 30-71494360-6), en la que se designó síndico al ctdor. Gabriel Gerardo Garber, con domicilio en Ciudad de la Paz 353 Piso 5 Depto. 504, CABA, (tel. 4554-4282/cel: 1161909701), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 23/04/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 05/06/2019 y el de la LCQ: 39 el 05/08/2019. Se

intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Combustibles del Paraná S.A. s/quiebra" (Exp. N° 7018/2018). Buenos Aires, 04 de diciembre de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/12/2018 N° 92450/18 v. 12/12/2018

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA
SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a GONZALO FABIÁN COÑA, titular del DNI nro. 33.660.120, hijo de Juana Florinda Coña, nacido el 23/8/1983, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 26511/2017, caratulado "Jaramillo, Martha Luciana y otros sobre usurpación (art. 181 inc. 1)", bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura. San Carlos de Bariloche, 23 de noviembre de 2018.-

Firmado: Alejandro Iwanow. Secretario Federal.-

Dr. Leónidas Moldes Juez - Dr. Alejandro Iwanow Secretario

e. 06/12/2018 N° 92838/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "CORRIENTES 961 SA S/ QUIEBRA (20737/2016), que por auto de fecha 14 de noviembre del 2018, se decretó la quiebra de Corrientes 961 S.A., inscripta en la IGJ el 25 de marzo de 2003 bajo N° 3978 Libro 20 de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Avenida San Juan 1115 de esta Capital Federal CUIT N° 33708263279. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entre-guen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Gustavo Rubén Gago, con domicilio en la calle Concordia 2867, CABA. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 7 de marzo del 2019, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 21/3/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 5-04-19. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 23/04/19 y 5/06/2019 respectivamente. La resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a más tardar) el día 8-05-19. Buenos Aires, 4 de diciembre del 2018. Firmado Gustavo Daniel Fernández. Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/12/2018 N° 92610/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 54, Sec. nro. 73, sita en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JOSÉ LUCAS CORTÉS (D.N.I. nro. 23.904.980, con último domicilio conocido en Urquiza 361, depto. "3" de esta ciudad), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 45.460/2018 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura WALTER CANDELA Juez - OVIDIO POGONZA SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 94282/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Fernandez Garello de Dieuzeide, Vivian Cecilia, Secretaria N°62 a cargo del Dr. Fernandez Gustavo, con sede en Montevideo 546 P: 8, Capital Federal (1019) de la Capital Federal, en los autos caratulados "B.L.G, COOP. DE CREDITO CONS. Y VDA. LTDA. C/ DA COSTA ROMAN MARIA CRISTINA S/ Ejecutivo", (Expte. N° 16425/17) cita por el plazo de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a DA COSTA ROMAN MARIA CRISTINA DNI 94.446.851, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación, publicándose edictos por el término de dos días en Boletín Oficial El presente edicto debera publicarse por 2 dias en el Boletín Oficial.

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 03 de Septiembre del 2018 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE
Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 65567/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "ILUTOVICH CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" (Exp. N° 22759/2018), hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra del Sr. Carlos Alberto Ilutovich CUIT 20-04553573-9, con domicilio en la calle Camarones 1564 piso 2 depto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 15/3/2019 por ante el síndico Juan Carlos Gabriel Toledo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377, piso 6, de CABA (teléfono 4311-2254). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 29/03/2019 las que podrán ser contestadas hasta el 15/04/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 2/5/2019 y 13/6/2019 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018. Fdo. AIMARA DI NARDO. SECRETARIA
DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94338/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, comunica por CINCO días en los autos OPS SA S/ QUIEBRA, expediente nro. 17126/2016, que con fecha 7 de diciembre del 2018 se ha decretado la quiebra de OPS SA, inscripta inicialmente ante el Registro Público de la Provincia de Neuquén, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería n° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, bajo el n° 45 F° 340/350, T° IV-SA, del 19.06.03, actualmente inscripta en la IGJ el 02.02.12 bajo n° 1080 Libro 58 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto sito en Carlos Pellegrini 1149 piso 10°, de esta Capital Federal, CUIT 30708217456. Se mantiene a la sindicatura interviniente durante el concurso preventivo Estudio Clase "A" Chiappari – Marino, con domicilio en Maipú 474 piso 3° "A" (tel. 4326-5196). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 29.4.2019, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 14.5.19, las que podrán ser contestadas hasta el día 28.5.19. El 27.6.19 y el 27.8.19 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 15.7.19. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 10/12/2018 N° 93978/18 v. 14/12/2018

JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE EJECUCIÓN NRO. 2 - TRELEW**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución N° 2 de la Ciudad de Trelew, Provincia del CHUBUT, sito en calle 9 de Julio N° 261 4to. Piso, a cargo de la Dra. María Andrea GARCIA ABAD, Jueza, Secretaría autorizante, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de la ZUANETTO ENRIQUE ARMANDO y TEJERO JUANA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZUANETTO ENRIQUE ARMANDO y TEJERO JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO- (Expte 134/2018) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DÍAS, en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello bajo apercibimiento de ley.

TRELEW, Noviembre 08 de 2018.

Mauricio Humphreys, Secretario

e. 10/12/2018 N° 93868/18 v. 12/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Sergio Gabriel CORSO (D.N.I. N° 11.480.422), Natacha SILVESTRI (D.N.I. 27.714.638), Gabriel CORSO (D.N.I. N° 30.579.580), Juan Carlos CORSO (D.N.I. 31.844.943), Sergio Sebastián CORSO (D.N.I. N° 34.302.273) y a la empresa MARINGA MADERAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69096624-3) lo resuelto con fecha 25/10/2018 y del decreto de fecha 7/11/2018 en los autos N° CPE 981/2017 (201), caratulados: "MARINGA MADERAS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que constituye el objeto de investigación en el presente proceso la supuesta apropiación indebida de las retenciones del Impuesto a las Ganancias practicadas por la firma MARINGA MADERAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69096624-3) en su calidad de agente de retención por los períodos mensuales agosto 2016, septiembre 2016, enero 2017 y febrero de 2017 por las sumas de \$ 101.694,36, \$ 170.553,87, \$ 194.688,20 y \$ 66.512,60 respectivamente, que no habrían sido depositadas transcurridos diez días hábiles administrativos del vencimiento del plazo legal correspondiente... SE RESUELVE: I. RECHAZAR PARCIALMENTE el pedido formulado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal por el dictamen de fs. 218/221 para que se convoque a Sergio Gabriel CORSO, Natacha SILVESTRI, Gabriel CORSO, Juan Carlos CORSO, Sergio Sebastián CORSO y a la empresa MARINGA MADERAS S.A. a prestar declaración indagatoria con relación al hecho indicado en la consideración 1° y vinculado al período fiscal febrero 2017. II. SOBRESER PARCIALMENTE en la presente causa N° CPE 981/2016 (201) caratulada: "MARINGA MADERAS S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" con relación a Sergio Gabriel CORSO (D.N.I. N° 11.480.422), Natacha SILVESTRI (D.N.I. 27.714.638), Gabriel CORSO (D.N.I. N° 30.579.580), Juan Carlos CORSO (D.N.I. 31.844.943), Sergio Sebastián CORSO (D.N.I. N° 34.302.273) y a la empresa MARINGA MADERAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69096624-3) y respecto del hecho descripto por la consideración 1° y vinculado al período fiscal febrero 2017 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto II no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Decreto de fecha 7/11/2018: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. 1. Por recibido el recurso interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 246/247vta. contra la resolución de fs. 224/229vta. Toda vez que aquél fue deducido en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. fs. 230, y arts. 337, segundo párrafo, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Asimismo, con relación a Sergio Gabriel CORSO, Natacha SILVESTRI, Gabriel CORSO, Juan Carlos CORSO, Sergio Sebastián CORSO y MARINGA MADERAS S.A., invítaseles a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Notifíqueseles mediante las dependencias policiales que correspondan... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Diego García Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 07/12/2018 N° 93375/18 v. 13/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 5015/2015 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de

emplazar a LORENZA SALVADOR OTOCHE que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los tres días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) .- “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2018.-en los términos previstos por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese mediante la publicación de edictos a Lorenza Salvador Otoche.....”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 06/12/2018 Nº 92504/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.11.18, se decretó la quiebra de “HAMRA, YAEL MAXIMILIANO “, Expediente Nro. (15180 / 2018), en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Av. Córdoba 1342 2 H, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.19. Se intima al deudor para que cumplimiento los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 07/12/2018 Nº 93529/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “DI CLEMENTE RAUL ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO (22331/2018), que por auto de fecha 6 de NOVIEMBRE del 2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RAUL ALBERTO DI CLEMENTE, CUIT 23147014929. El síndico designado es el contador DIEGO JORGE FERRO ARIET, con domicilio en Berna 2387, 3º “10”, CABA. TE: 43756375. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LCYQ hasta el 25 de febrero de 2019. Las impugnaciones se presentarán hasta el 13 de marzo del 2019. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de mayo del 2019 y 18 de junio de 2019, respectivamente. Fijase en el día 10 de diciembre de 2019 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convocase para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa revista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Buenos Aires, 26 de noviembre del 2018. HECTOR LUIS ROMERO. SECRETARIO

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/12/2018 Nº 91715/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle M.T de Alvear Nº 1840, P.B. edificio Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “GIULIANETTI OTILIA ISABEL S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE NRO. 23101/2018 ”, con fecha 12/11/18 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GIULIANETTI, OTILIA ISABEL CUIT. Nº 27934538264 con domicilio real en la calle Castro Barros 62, piso1º Dpto. A, Bernal, Provincia de Buenos Aires.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 25 de febrero de 2019 deben presentar ante el síndico FERRO ARIET DIEGO JORGE con DNI. Nº 21.478.485, con domicilio constituido en la calle BERNA 2387, piso 3ro. “10” de esta ciudad; TE: 43756375, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LCQ.; el plazo para la eventual impugnación de los créditos insinuados vence el 13.03.19. Se ha fijado el día 3/5/19 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LCQ y el día 18/6/19 para presentar el informe previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa prevista en el art. 45

de la LCQ la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 3/12/19 a las 11 hs. Fíjase el día 10 de diciembre de 2019 la clausura del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 91844/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica que en autos "INDUSTRIAR S.R.L. s/QUIEBRA" Exp. N° 25541/2018 con fecha 26.11.18 se decretó la quiebra de INDUSTRIAR S.R.L. con CUIT. 33- 71528732-9 y domicilio social en Don Bosco 3759 piso 2° of. "D" de esta ciudad; en la que se designó síndica a la contadora Julieta Vallejo con domicilio en Florida 878 piso 8° Dto. 31, C.A.B.A. Te: 4311-9773, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 25.02.19. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.04.19 y 03.06.19, respectivamente. Se intima a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26.11.18 . Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de diciembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 06/12/2018 N° 92933/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MOLMAT S.A. (CUIT 30-67671744-3) - Expte. N° COM 20857/2018. La sindicatura designada es el contador BUDA, MARIO ROMANO LUIS POMPILIO, con domicilio sito en la calle Baigorria 4464 de C.A.B.A. (TEL: 4639-6712 o 1559476666), ante el cual los acreedores por causa o título anterior al presentación en concurso (31/08/2018) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2019 en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) vence el día 04 de abril de 2019. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de mayo y 19 de junio de 2019, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 03 de diciembre de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 11/12/2018 N° 91802/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASISTENCIA Y URGENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD S.R.L. s/QUIEBRA- N° 3087/2018, con fecha 29 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de ASISTENCIA Y URGENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD SRL CUIT: 30-70912329-3), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio en Tucumán 1621 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 94251/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASTRASEGUR S.R.L. s/QUIEBRA" N° 8614/2011, con fecha 4 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de ASTRASEGUR SRL CUIT: 30-64456395-9, siendo el síndico actuante el Contador Norberto Rubén Moline con domicilio en Rivadavia 2530 -2° Cuerpo- piso 1° 8, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 94243/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "LLAMENOS S.A. s/quiebra N° 2726/2018" con fecha 26/11/2018 se ha decretado la quiebra de "LLAMENOS S.A.", CUIT 30-61715156-8. El síndico designado es el contador HUMBERTO ZIBARELLI con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214 5° A, tel. 4328-4342 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/02/2019. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 17/04/2019 y el previsto por el art. 39 el día 03/06/2019. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/12/2018 N° 93439/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino, Secretaría N°15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 18-10-2018 se presentó en concurso preventivo MVA TRADING S.A. (CUIT N°30-71246306-2), con fecha 21-11-2018 se declaró abierto el concurso preventivo en el cual ha sido designado síndico al contador Fernando J. Oporto, con domicilio constituido en Viamonte 1336, piso 5°, Of. "29", C.A.B.A. (TE: 4292-3955/15-37602694), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22-02-2019 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10-04-2019 y el general el 24-05-2019. La audiencia informativa tendrá lugar el 07-11-2019 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13-11-2019. Se libra el presente en los autos "MVA TRADING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 25130/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 10/12/2018 N° 92878/18 v. 14/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "EMPAHER SRL s/ QUIEBRA", expediente N° 17058/2017, se ha decretado la quiebra de EMPAHER SRL C.U.I.T.: 30-68971898-8 con fecha 3 de diciembre de 2018- Que el Síndico es el contador Obes, José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619 Piso 11 "D" (tel. 4374-4264) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos

justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29.4.19 y 24.6.19, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES. secretario

e. 11/12/2018 N° 94382/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 20.11.2018 se decretó la quiebra de ALBERTO FRANCISCO MIRI, CUIT nro. 20-23538708-6, con domicilio en Sucre 632, piso 4to "A", CABA, en los autos caratulados "MIRI ALBERTO FRANCISCO s/QUIEBRA" (Expte. COM 9287/2017), en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon, con domicilio en la calle Billinghamurst 2435 piso 5to. "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16.04.2019 y 31.05.2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 07/12/2018 N° 93392/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 27.11.18 se decretó la quiebra de RUBIOLO ALBERTO (CUIT 20-11120584-2), con domicilio en HUBAC 4605, PISO 2°, DEPTO. "A", CABA, en los autos caratulados: "RUBIOLO ALBERTO S/ QUIEBRA (antes: pedido de quiebra por Villalba María Cristina), Expte. N° 6176/2017, en la cual se designó síndico al Contador Adrián Marcelo Rubiolo, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13° dpto. 28, tel.: 4855-1891, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.19. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24.04.19 y 10.06.19. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 07/12/2018 N° 93505/18 v. 13/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Cap Fed, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en la calle M.T. Alvear 1840 4° PISO, Cap Fed, Secretaria n° 39, a mi cargo comunica que en los autos Expte. 25034/2018- GRUPO GASTRONÓMICO RÍOS DE ESPAÑA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, con fecha 02/11/2018, se decretó la apertura del concurso preventivo de Grupo Gastronómico Ríos de España S.A.. cuit 30-70935610-7. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 06/02/2019 ante la Sindicatura estudio contable SERAFINI, CAMPESINO Y ASOCIADOS con domicilio constituido en Ibera 5316 T.E. 4546-0210 (N° 3A),. Informe Individual: 22/03/2019 Informe General: 09/05/2019, Audiencia Informativa: 28/10/2019 a las 10.30 hs. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Ana Valeria Amaya. Secretaria. DR EDUARDO E. MALDE Juez - DRA. ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 06/12/2018 N° 90332/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaria única a cargo de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, en los autos: "Monaco Arnaldo Santiago c/ Sucesión Depetrini Juan Julio s/ Prescripción Adquisitiva Expte. N° 65.883/2017, cita y emplaza a los sucesores de Juan Julio Depetrini para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los represente en el presente juicio. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018.- MARISA SANDRA SORINI Juez - ANDREA ALEJANDRA IMATZ SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 93340/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "C. S. S/ CONTROL DE LEGALIDAD-LEY 26061" (expte. n° 406/2018), notifica a la Sra Soledad Amalia Cuzzi DNI 29900078 que con fecha 19 de septiembre de 2018 se ha resuelto decretar que S.C. DNI 50.089.925 se encuentra en situación de adoptabilidad.

Publíquese por dos días. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018.- adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria

e. 11/12/2018 N° 94368/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle n° 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "V.A.E.M. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. n° 92787/2016), notifica por el término de DOS días, a doña Sabrina Varela (DNI 41.560.004), que por resolución fechada 21 de agosto de 2018 (fs. 362/370), se ha decretado que A. E. M. V. (DNI 53.373.038) y D.M.T.V. (DNI 56.932.401) se encuentran en situación de adoptabilidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, haciéndole saber a la entidad aludida que, por tratarse de una medida dictada de oficio en un expediente sobre Control de Legalidad (familia) el mismo se encuentra exento de abonar arancel. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2018.- adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria

e. 11/12/2018 N° 94381/18 v. 12/12/2018

JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE SECRETARIA PENAL

El Juzgado Federal de Río Grande Penal, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, ha ordenado en los autos caratulados: "FLORES DIEGO LAZARO S/ INFRACCION LEY 23.737" – Expte. N° FCR 15383/2015, que se notifique al ciudadano DIEGO LAZARO FLORES DNI 28.856.630 argentino, soltero, nacido el 21/11/1981, en San Salvador de Jujuy, con domicilio desconocido, la siguiente resolución; "///Grande, 30 de noviembre de 2018... cítese a prestar declaración indagatoria al imputado FLORES DIEGO LAZARO –ART. 294 DEL

C.P.P.N. – en el marco de las presentes actuaciones, debiendo a tal fin comparecer dentro del término de 48 horas de notificado a los estrados de este tribunal. Notifíquese de ello al imputado mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, mediante oficio de estilo...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Valeria Garín, Secretaria”-. Publíquese por el término de cinco (5) días. Río Grande, a los 10 días del mes de diciembre de 2018.
FEDERICO H. CALVETE Juez - MARIEL E. BORRUTO SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94303/18 v. 17/12/2018

JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE SECRETARIA PENAL

El Juzgado Federal De Río Grande Penal, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, ha ordenado en los autos caratulados: “IMPUTADO: HOLGUIN RODRIGUEZ, MARIA ALTAGRACIA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) ” que se notifique al ciudadano VICTOR DIONICIO MARTINEZ – DU 95.206.814, dominicano, nacido el 28/08/1988, en República Dominicana, con domicilio desconocido, la siguiente resolución; “///Grande, 29 de noviembre de 2018... cítese a prestar declaración indagatoria al imputado –ART. 294 DEL C.P.P.N. – en el marco de las presentes actuaciones, debiendo a tal fin comparecer dentro del término de 48 horas de notificado a los estrados de este tribunal. Notifíquese de ello al imputado mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, mediante oficio de estilo...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Mariel Borruto, Secretaria”-. Publíquese por el término de cinco (5) días. Río Grande, a los 10 días del mes de diciembre de 2018.
FEDERICO H. CALVETE Juez - MARIEL E. BORRUTO SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94299/18 v. 17/12/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Alberto Manuel Ojeda, D.N.I. nro. 26.478.478, argentino, nacido el 1/3/1978, en la causa FSM 117388/2017 caratulada “REYNOSO, Jorge Omar s/ falsificación documentos públicos” del registro de la Secretaría nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria. “///Martín, 4 de diciembre de 2018. Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., convóquese a Alberto Manuel Ojeda para el día 21 de diciembre de 2018 a las 9 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello al estimar prima facie que, entre el 3/2/2016 y 21/11/2017, intervino en la falsificación del F08 nro. 37382025 o lo usó con conocimiento de su falsedad, en la última fecha indicada, al entregarlo para, en definitiva, ser presentado por Jorge Omar Reynoso ante el Registro Seccional San Martín nro. 8 del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, a fin de iniciar el trámite de cambio de radicación y transferencia del vehículo Peugeot 505 SR dominio TBA-283, lo que no pudo lograrse debido a que se advirtió la falsificación de las rúbricas que certifican las firmas de los titulares registrales del rodado (arts. 292, 1er. párrafo; 296 en función del art. 292, 1er. párrafo; art. 293, 2do. párrafo y 42 del C.P.). A tal fin, cíteselo al domicilio indicado a fs. 202 Sin perjuicio de ello y atento a las constancias de fs. 112 (ver fs. 123 y 179), 120/121 (ver fs. 153 y 126) y 158 (ver fs. 233), publíquense en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, edictos de citación a su respecto (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. (...). Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria
Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 07/12/2018 N° 93456/18 v. 13/12/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/12/2018	FREGA ETHEL CARMEN Y ETELVINA CORINA BERSAIZ	93701/18

e. 11/12/2018 N° 4302 v. 13/12/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Caracas 1306/10/14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Expte. N° 100344/2002/79; que la Martillera Pública Yolanda Graciela MELA (CUIT 27-17914213-4), REMATARA el 11 de FEBRERO de 2019 a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El 100% propiedad de la fallida (CUIT 30-54587609-0) del inmueble sito en Caracas 1306/10/14 Unidad 10 Piso 3 CABA, NC: Circ. 15, Secc. 67, Mza. 96, Parc. 31 a. Matrícula: 15-398/10. Sup. Tot. s/ Tít.: 61,28 m2. Porcentual: 8,72 centésimos. El inmueble se encuentra DESHABITADO y consta de: cocina, lavadero, living-comedor, baño completo, 2 dormitorios (1 con placard). En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La seña y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifcatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Demás datos consultar el expte. ó a la martillera al 15-6941-7414. EXHIBICION: los días 6, 7 y 8 de FEBRERO de 2019 de 10 a 13 hs.. C.A.B.A. 10 de Diciembre de 2018 - MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94199/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por 2 días en los autos “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA VENEZUELA 722/8 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (Exp. N° 100.344/2002/66)” que la martillera María Paola Binetti -CUIT 27-25048283-9-, rematará el día 25.02.19 a las 11hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, EL 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT 30-54587609-0), sito en Venezuela 722/8 UF 9; Piso 2, C.A.B.A, Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Sección 2 Manzana 12 Parcela 3 Matrícula: 13-136/9. Superficie Total 63,92dm2. Conforme constatación de fecha 31/08/18, se encuentra desocupado, consta de pequeño porche de entrada, dos habitaciones, comedor, baño y cocina, todas con salida a un pasillo de distribución, que da al pulmón del edificio, todo en mal estado de uso y conservación. EXHIBICION: días 19, 20 y 21 de Febrero 2018 de 15 a 18hs. AD-CORPUS. BASE: U\$S70.000,00; SEÑA: 30%. (la seña y el saldo deberá ser depositado en dólar billete) COMISION: 3%. Sellado de ley que corresponda y 0,25% arancel Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta -venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12hs. en presencia del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora), y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Publíquese edicto por dos días en el “BOLETIN OFICIAL”.- Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94280/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Juan Martín Alterini, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja de CABA, comunica por 2 días en autos “Consortio de Propietarios Maipú 864/866 c/ Terebey Paula Adriana s/Ejecución de Expensas” Exp N° 18275 / 2014, que el Martillero José Horacio Gómez DNI 8.261.420 (TEL 4791-7909) rematará el día 19 de Diciembre de 2018 a las 10,30 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Maipú 864, piso 4°, Depto “B” UF 11, entre las de Av. Córdoba y Paraguay de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat: Cir; 20 – Sec; 3 – Mza; 34 – Parc; 34. Matrícula FR 20-900/11. Según informe de fs. 128 y constatación de fs. 126/fs. 127 se trata de un departamento de tres ambientes, constituido por un pasillo de ingreso, un living comedor con balcón cerrado, una cocina lavadero completa con todos los servicios conectados, dos dormitorios con placard y un baño completo modernizado. La unidad se encuentra en condiciones normales de habitabilidad, siendo la superficie total que informa su título de 70,81 m. Ocupado por el Sr Diego Maximiliano Durán DNI 37.418.786 quien manifestó al momento de la constatación ser inquilino junto al Sr Esteban Quinteros. La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor, con la base de U\$S 85.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: AGIP \$ 22.589,80.- al 10/09/18, OSN (en liquidación) sin deuda al 18/12/14 (Fs 65), Aguas Arg. sin deuda al 03/12/14 (Fs 63), AySA \$ 11.312,45.- al 18/04/18 (Fs 235), Expensas \$ 189.716,15.- al 30/04/18 (Fs 234). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad

previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar día 18 de Diciembre de 2018 de 12 a 15 hs. Bs As, de Diciembre de 2018. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 92581/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 75, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados AUGE, JUAN CARLOS Y OTROS c/ PERIN, SILVIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO. 84436/2016 que el Martillero Público José Sergio Wancier (Tel 155630-3950) rematará el día 17 de diciembre de 2018 a las 10:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Murguiondo 3370 entre Crisóstomo Álvarez y Málaga de CABA, designado según título como lote 11 de la manzana 130 inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el n° 1-43748, nomenclatura catastral: 1-78-137-11, encerrando una superficie de 197 metros 10 decímetros cuadrados Según constatación obrante en autos fs. 208: por escalera se ingresa a primer piso que se compone de 1 deposito, 1 archivo, 1 baño, 1 patio, 2 depósitos y 1 oficina según plano que se encuentra exhibido, acto seguido accedemos por una puerta que hay una pequeña oficina, 1 baño, y un taller amplio, un vestidor, siendo su estado de físico bueno, dejamos constancia que el inmueble tiene comunicación interna con 2 inmuebles más que dan a calle Málaga. Se deja constancia que los mismos se encuentran comunicados por un vano. El inmueble se encuentra ocupado por Perin, Silvio DNI 16.523.398 y Sr. Alfeo Perin DNI 93.620.891 en calidad de propietarios. BASE: U\$S 240.000, Señal: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: OSN: No registra deuda al 7 de febrero de 2018 fs. 148; AGIP 18.358,81 AL 26/11/2018, Aguas Argentinas 00 al 14/11/2018, AySA 49.600,02 al 20/11/2018, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el día 13 de diciembre de 2018 en el horario de 13:30 a 15:30 hs. Buenos Aires, 7 Diciembre de 2018. MARIA JOSE ALONSO. SECRETARIA INTERINA
María José Alonso Secretaria

e. 11/12/2018 N° 93931/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 6° CABA, hace saber por 2 días en los autos "MICELE JORGE ENRIQUE C/LUPINACCI FRANCISCO ANTONIO S/ EJECUCION DE HONORARIOS – INCIDENTE DE FAMILILA" (Expte. N° 2460/13) " que el martillero Cesar Luis Benítez Barbosa Cuit 20-17430974-5 (tel. 11.3345.6689 / 11.5869.9538) rematará el día 17/12/18 a las 10:30hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de los inmuebles sitos en la Av. Dorrego N° 323/325 y Cnel. Antonio Susini 2332; UF. 8 y UF. 9.:1°) U.F 8, identificada como Circ. 15, Sec. 47, Mz. 103b, Parc. 4, Mat. 15-13211/8. Sup. Total 53m2, 64dm, porcentual 15/03. Se trata de un local con acceso por la calle Dorrego, de unos 3x, 20 x 6,30 metros aprox, ante baño y baño de aprox. 3x2 m y sótano. Todo en regular estado de uso y conservación. DEUDAS: AySA.: \$ 5.499,50 al 23/03/13 (fs. 59/61); Expensas: libre de deudas, conforme auto de fecha 12/08/13 y 26/09/13 (fs. 103 y 119); A.B.L.: \$ 15.460,50 al 04/04/13 (fs. 80/1) y \$ 6.119,23 al 05/04/13 (fs. 84), 2°) U.F 9, identificada como Circ. 15, Sec. 47, Mz. 103b, Parc. 4, Mat. 15-13211/9. Sup. Total 66m2, 08dm, porcentual 18/52. Se tratándose de un local irregular, con un frente de 5,15m aprox, un largo de 12,20m aprox., ensanchándose sobre la calle Susini, unos 6,40m aprox., teniendo dos ventanas que dan sobre esa calle, una cortina metálica a la calle Dorrego, pisos de mosaico granito, un baño de 1 x 1,5 m aprox., estando en buen

estado de uso y conservación. DEUDAS: AySA.: \$ 6.458,38 al 23/03/13 (fs. 54/56); Expensas: libre de deudas, conforme auto de fecha 12/08/13 y 26/09/13 (fs. 103 y 119); A.B.L.: \$ 22.754,10 al 04/04/13 (fs. 70/1) y \$ 8.437,00 al 04/04/13 (fs. 73) DESOCUPADOS- AD-CORPUS Y EN BLOCK: EXHIBICION: los días 13 y 14 de Diciembre 2018 de 10:00 a 12:00 hs. BASE: \$ 2.150.000,00.- al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones -en el presente caso sobre la parte indivisa objeto de subasta-, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.” (confr. CNCiv., en pleno, 18 de febrero de 1999, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-Ejecutivo”). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL” Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.- Fdo: Miguel Braga Menéndez SAMANTA C. BISCARDI Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 93925/18 v. 12/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6°, CABA, comunica por DOS días en autos “GONZALEZ FELIPE OMAR Y OTROS c/ROSACH SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 37395/2015 que el martillero José María García Arecha rematará el 19 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble ubicado Av. Rivadavia 3002/ 3006 y 3012, esquina La Rioja 11 y 15, con entrada por Av. Rivadavia 3006, Unidad Funcional 11, piso 4° “A”. Se trata de un departamento en edificio de construcción estilo francés, de buena categoría, con una antigüedad aproximada de 80 años, de PB y 7 pisos, con dos departamentos por piso y dos ascensores, principal y de servicio. A dos cuadras de la Av. Jujuy, frente a Pza. Miserere y próximo a la línea A del subterráneo, con gran afluencia de transporte público. El estado de mantenimiento del edificio es bueno. El departamento consta de: superficie cubierta y total de 150,59 m2, según informe de dominio de fs. 183, living comedor, cuatro amplios dormitorios con dos baños completos, una amplia cocina comedor, un baño de servicio, con todos los ambientes al frente por tratarse de un edificio en esquina, se encuentra en buen estado general, con pisos de pinotea. Cuenta con calefón para el agua caliente y carece de sistema de calefacción. Paga expensas de \$ 6.500 aprox. según información recibida. OCUPADO por los propietarios e inquilinos temporarios, sin exhibir contrato de locación. Exhibición: 14 y 17 de diciembre de 2018 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: “Ad Corpus”. Al contado y mejor postor. BASE \$ 8.000. 000. SEÑA 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado Boleto: 1%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas: ABL fs. 121 \$ 4.036,41 al 13/12/2016; AySA fs. 131 s/d; OSN fs. 148 s/d. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico y procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por expensas que tuviere el inmueble y que excedan lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Del mismo modo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente; en el caso de tratarse de una ejecución hipotecaria regida por el art. 598 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 93850/18 v. 12/12/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PODER POPULAR

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Doctora María R. Servini, a saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO “PODER POPULAR”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 77° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 19 de Febrero de 2018 (Expte. N° 1031/2018) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. FDO. DRA. María R. Servini Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. En Capital Federal a los 7 días de diciembre de 2018 MARIA R. SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUÍ SECRETARIO

e. 10/12/2018 N° 93697/18 v. 12/12/2018

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 de la Plata, con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 31 de marzo de 2015 y el 30 de marzo de 2016, del Partido “ INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral” o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de diciembre de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/12/2018 N° 94384/18 v. 13/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR**EDICTO**

El Juzgado Federal N° 1 de la Plata, con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 31 de marzo de 2016 y el 30 de marzo de 2017, del Partido " INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de diciembre de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/12/2018 N° 94394/18 v. 13/12/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina